

C IICA 338.7 I5978s 1979

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
CONSEJO ASESOR IBEROAMERICANO PARA LA JUVENTUD RURAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE COSTA RICA

Serie: Informes de Conferencias,  
Cursos y Reuniones No. 188

**SEMINARIO LATINOAMERICANO  
SOBRE PROMOCION DE LA  
EMPRESA JUVENIL DE AUTOGESTION**

**23 al 27 de julio de 1979  
Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica**



OFICINA DE COORDINACION DEL PLAN DE ACCION DEL IICA EN COSTA RICA  
SECRETARIA INTERAMERICANA DE JUVENTUDES RURALES – IICA

1900

## **INFORMACION GENERAL**

1911

PRIMER SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE  
PROMOCION DE LA EMPRESA JUVENIL DE AUTOGESTION

ANTECEDENTES:

En octubre de 1976 tuvo lugar en Caracas, Venezuela, la VII Conferencia Interamericana de Juventudes Rurales, patrocinada por el Gobierno de Venezuela, el Consejo Asesor Iberoamericano para la Juventud Rural y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. En este evento, uno de los temas principales fue el Análisis de los Proyectos Productivos Rentables y Permanentes de las Organizaciones de la Juventud Rural de los países Americanos.

Como resultado de los debates, basados en informes y otros documentos presentados, la Conferencia emitió la siguiente recomendación: "Que se implementen programas de financiamiento y asistencia técnica para las Empresas Juveniles a fin de permitir la incorporación real de los jóvenes en los programas nacionales de desarrollo". Otra recomendación del mismo evento señala: "Que los organismos encargados de los programas de reforma agraria de cada país, asignen en los asentamientos campesinos parcelas para que las organizaciones juveniles rurales desarrollen proyectos de Empresas Juveniles de Autogestión".

Estas recomendaciones destacan la preocupación, durante los últimos años, de los programas de juventudes rurales sobre la necesidad de considerar e impulsar nuevos enfoques de trabajo con la juventud rural que representen mejores oportunidades de empleo y educación; que integren y fortalezcan los valores rurales a través de actividades productivas y demuestren la real y activa participación de la juventud en los procesos del desarrollo rural de nuestros países.

Como respuesta a esta preocupación y considerando la urgencia de reorientar los esquemas tradicionales de organización para la juventud rural, así como la necesidad de crear nuevas fuentes de trabajo y destacar la presencia y relevancia del rol de la juventud en el desarrollo de nuestros países, el IICA, a través de la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales, establecida en 1976, viene apoyando una serie de acciones tendientes a la incorporación de los jóvenes en los procesos económicos y sociales propios del desarrollo nacional.

En abril de 1976, el gobierno paraguayo y el IICA suscribieron un convenio para desarrollar un proyecto de empresas cooperativas de producción con conscriptos de las FF.AA. En enero de 1977, la Dirección de Juventud de Costa Rica, con el apoyo del IICA, realizó un Seminario sobre Empresas Juveniles de Autogestión; en julio del mismo año, el IICA, en su Sede Central, organizó la Reunión de Consulta Técnica sobre Empresas Juveniles de Autogestión, en la que participaron destacados especialistas en la materia. Posteriormente, en mayo de 1978, también en su Sede Central en San José, Costa

Rica, se realizó el Primer Curso Regional Latinoamericano sobre Empresas Juveniles de Autogestión, el mismo que fue auspiciado por el Gobierno de Costa Rica, el Proyecto Regional de Juventudes de Naciones Unidas y por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. En 1979, el IICA, la Dirección del Movimiento de la Juventud Agraria del Uruguay y el Presidente del Instituto Nacional de Colonización, firmaron un convenio para el desarrollo de empresas cooperativas juveniles.

Las acciones cumplidas, a la fecha, han permitido desarrollar un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos relacionados con los principios, metodologías e implementación del sistema asociativo. Este conjunto de conocimientos fue presentado y discutido con los directivos de los programas de juventudes rurales que participaron en las Reuniones Regionales que organizó el IICA en 1978, los mismos que apoyaron en forma entusiasta la iniciativa del IICA, de organizar este Seminario sobre Empresas Juveniles de Autogestión, para Directivos de Servicios de Extensión, Desarrollo Rural y Desarrollo Social de los países americanos, porque consideran que este nuevo enfoque de trabajo con la juventud rural debe ser de conocimiento de las autoridades ejecutivas de los programas de la Juventud Rural de las Américas.

Es en atención a todos estos antecedentes, que el IICA organiza, con los auspicios del Banco Interamericano de Desarrollo, el Consejo Asesor Iberoamericano para la Juventud Rural y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, el Primer Seminario Latinoamericano sobre Promoción de la Empresa Juvenil de Autogestión, cuyos objetivos se describen a continuación.

#### OBJETIVOS:

1. Proporcionar a los participantes, conocimientos operativos básicos en cuanto a la experiencia, promoción y organización de las Empresas Juveniles de Autogestión.
2. Facilitar a los participantes la comparación, en lo conceptual y en lo operativo de este nuevo enfoque de trabajo con la juventud rural, a través del intercambio de ideas, experiencias e inquietudes de los participantes, propiciando la adopción de este nuevo modelo de producción asociativa, como uno de los instrumentos para la incorporación de la juventud rural en los procesos nacionales de desarrollo.
3. Coordinar acciones de capacitación y asistencia técnica para la promoción e implementación de las Empresas Juveniles de Autogestión, para atender a la población joven que vive en las áreas rurales de los países americanos.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION:

El Primer Seminario Latinoamericano sobre Promoción de la Empresa Juvenil de Autogestión, se realizará en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica, del 23 al 27 de julio de 1979.

PARTICIPANTES:

El seminario está destinado a Directivos de los Servicios de Extensión Rural, Desarrollo Rural y Desarrollo Social; Jefes de Programas Nacionales de Juventudes Rurales y Directivos de Asociaciones y Fundaciones Pro-Juventudes Rurales. Los participantes deberán ser ciudadanos de un Estado Miembro de la OEA, y tener por lo menos dos años de trabajo continuo en organismos involucrados con el desarrollo rural.

ORGANIZACION:

El Seminario tendrá una duración de cinco días, en jornadas de ocho horas de trabajo y comprenderá el siguiente temario:

1. La Juventud Rural en la Década del Setenta.
2. Informe sobre el Estado de Situación de los Programas de la Juventud Rural de los Países Americanos.
3. Información sobre los contenidos teóricos que sustentan las Empresas Juveniles de Autogestión como base laboral y educativa para la juventud rural.
4. Visión de conjunto sobre los elementos y requerimientos que implica la implementación de la Empresa Juvenil de Autogestión.
5. Promoción de este nuevo modelo de organización productiva con la juventud rural en países americanos.

COORDINACION Y CONSULTORIAS:

Además de los participantes ya indicados, el seminario contará con la colaboración del siguiente personal.

- Coordinadores Generales del Seminario.
- Cuatro Consultores para exponer temas sobre las Empresas Juveniles de Autogestión.
- El Gobierno de Costa Rica, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, apoyará con personal técnico y administrativo al seminario.

-Las Oficina del IICA en los países, cursarán las invitaciones correspondientes y apoyarán a los participantes en los trámites de pasajes y viáticos.

FINANCIAMIENTO:

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cubrirá los gastos de pasajes y viáticos de los delegados de los países, cuyo número aproximado es de 40, el IICA financiará a cuatro expositores y gastos de organización del Seminario.

TRADUCCION:

Considerando que los participantes procederán de países de habla inglesa e hispana, se ha previsto la traducción simultánea de las exposiciones principales del Seminario.



AUTORIDADES DEL SEMINARIO

Dr. Hernán Fonseca  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
de Costa Rica

Dr. José Emilio G. Araujo  
Director General  
Instituto Interamericano de Ciencias  
Agrícolas

Ing. Danilo Poklepovic  
Representante del Banco Interamericano  
de Desarrollo en Costa Rica

Dra. Gloria Ospina  
Representante de la División de  
Adiestramiento del Banco  
Interamericano de Desarrollo en  
Washington

Rafael Segovia  
Presidente  
Consejo Asesor Iberoamericano  
para la Juventud Rural

Ing. Manuel Rodríguez  
Subdirector General  
Instituto Interamericano de Ciencias  
Agrícolas

Ing. Héctor Murcia  
Coordinador del Plan de Acción  
del IICA en Costa Rica

Ing. Gilberto Campos  
Director General de Desarrollo  
Agropecuario  
Ministerio de Agricultura y  
Ganadería de Costa Rica

Ing. Edilberto Suárez  
Especialista Sectorial  
Banco Interamericano de Desarrollo  
en Costa Rica

COORDINADORES DEL SEMINARIO

Jaime Cusicanqui  
Secretario Ejecutivo de la Secretaría  
Interamericana de Juventudes Rurales  
del Instituto Interamericano de  
Ciencias Agrícolas

Guido Aguilar  
Supervisor de Clubes 4-S de la Dirección  
General de Desarrollo Agropecuario del  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Manuel Cárdenas  
Asesor Económico del Consejo Asesor  
Iberoamericano para la Juventud Rural

Clara Virginia Solís de Araya  
Consultora en Programas para la Juventud  
Rural Femenina de la Secretaría  
Interamericana de Juventudes Rurales

Zaida Mayela Granados Monge  
Secretaria Ejecutiva de la Secretaría  
Interamericana de Juventudes Rurales

María Teresa Ramírez Jiménez  
Secretaria de Apoyo de la Secretaría  
Interamericana de Juventudes Rurales

LISTA DE PARTICIPANTES

BOLIVIA:

Félix Buitrago O.  
Agente de Extensión Agrícola  
Tiraque "A"  
Instituto Boliviano de Tecnología  
Agropecuaria "IBTA"  
Cajón Postal 3299  
Cochabamba, Bolivia

Jorge Ruiz Rodríguez  
Jefe de RR.PP y Prensa  
Secretaría General de Deportes  
y Juventudes  
Presidencia de la República  
Ayacucho 1210  
La Paz, Bolivia

BRASIL:

Silvio de Magalhaes Carvalho  
Jefe de Gabinete  
Empresa Brasileira de Assistencia  
Técnica e Extensao Rural - EMBRATER  
W-3 Norte Q-515, Bloco C  
Brasilia, D.F., Brasil

Marisa Dulce Pereira  
Assessora Técnica en Juventud Rural  
Empresa de Assistencia Técnica e  
Extensao Rural de Minas Gerais  
EMATER-MG  
Av. dos Andradas, 367 3º andar  
Caixa Postal 900  
30.000 Belo Horizonte  
Minas Gerais, Brasil

COLOMBIA:

Victoria Rodríguez de Herrán  
Jefe Unidad de Programas Femeninos  
Rurales  
Federación Nacional de Cafeteros  
de Colombia  
Calle 14, Nº 7-36  
Apartado Aéreo 10430  
Bogotá, Colombia

Tomás Nieto Arteta  
Director Ejecutivo  
Asociación Nacional Pro-Juventudes  
Rurales  
Apartado Aéreo 19114  
Bogotá, Colombia

Francisco Gutiérrez Luque  
Asesor Nacional  
División Desarrollo Social  
Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"  
Calle 54 N° 10-39 5° Piso  
Bogotá, Colombia

COSTA RICA:

Santiago Varela Martínez  
Líder Voluntario 4-S  
Pacayas, Centro Alvarado  
Cartago, Costa Rica

José Manuel Iturrieta Angelini  
Asesor Agropecuario  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Apartado 101190, Parque Morazán  
San José, Costa Rica

Víctor Manuel Morales Villalobos  
Jefe Unidad de Administración  
Agropecuaria  
Instituto de Tierras y Colonización (ITCO)  
Apartado 19, Coronado  
San José, Costa Rica

Rafael Segovia A.  
Presidente del CAIJR  
Apartado 55, Coronado  
San José, Costa Rica

Adela Picado Méndez  
Promotora Social Rural  
Agencia de Extensión Agrícola  
Pérez Zeledón, Costa Rica

Franklin Araya Gamboa  
Promotor Social  
Agencia de Extensión Agrícola  
Ciudad Quesada, Costa Rica

Ligia Díaz Barquero  
Promotora Social  
Filadelfia, Guanacaste  
Costa Rica

William Gómez Z.  
Secretario Ejecutivo  
Fundación Nacional de Clubes 4-S  
Apartado 6704  
San José, Costa Rica

Guido Aguilar Durán  
Supervisor de Clubes 4-S  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
San José, Costa Rica

ECUADOR:

Jaime Herrera Herrera  
Jefe de Juventudes Rurales  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Quito, Ecuador

Gonzalo Chacón Segarra  
Secretario Ejecutivo de la Fundación  
Nacional de Clubes 4-F  
Apartado 37-B  
Quito, Ecuador

EL SALVADOR:

Edgar Issac Zelaya  
Jefe del Programa Juventud Rural  
Centro Nacional de Tecnología  
Agropecuaria (CENTA)  
San Andes  
Santa Tecla, El Salvador

ESPAÑA:

Eugenio Martín Martín  
Especialista en Juventudes  
Servicio de Extensión Agrícola  
Apartado 241  
Santiago de Compostela, España

GUYANA:

Thomas Sandiford  
Director of Youth  
Youth Division  
22 Brickdam & Sendall Place  
Georgetown, Guyana

GUATEMALA:

Enrique Orantes Palacios  
Jefe División de Extensión y  
Adiestramiento Agrícolas  
7a Av. 3-67, Zona 13  
La Aurora, Guatemala

Jorge R. Utrera  
Gerente de CONACAJ  
3a. 17v. No. 3-21, Zona 9  
Guatemala, Guatemala

HAITI:

Marc Frederic  
Chef de la Section de Jeunesse  
Rurale-Professeur d'Extension  
Damien  
Port-au-Prince, Haiti

HONDURAS:

Hernán Cerrato Sánchez  
Coordinador Juventudes Rurales  
Ministerio de Recursos Naturales  
Tegucigalpa, Honduras

JAMAICA:

Owen Batchelor  
Consultant Production Unit  
Ministry of Agriculture  
23 Hofeview Avenue  
Kingston 6, Jamaica

MEXICO:

Ernesto Alvarez Avila  
Jefe de Programación  
Consejo Nacional de Recursos  
para la Atención de la Juventud  
(CREA)  
Río Chico No. 2 Alcanfores  
Naucalpan, México

Gabriel Cerda Esquivel  
Jefe Nacional Programa Juventud Rural  
Departamento Mejoramiento de la  
Comunidad  
Dirección General de Producción  
y Extensión Agrícola (SARH)  
Chapingo, México

PANAMA:

Francisco H. Retally  
Vice-Presidente  
Patronato Nacional de la Juventud  
Rural Panameña  
Apartado 2717, Zona 3  
Panamá, Panamá

Edilberto Rodríguez  
Secretario Ejecutivo  
Patronato Nacional de la Juventud  
Rural Panameña  
Apartado 2717, Zona 3  
Panamá, Panamá

PARAGUAY:

Cayetano Roberto López Alvarenga  
Coordinador Nacional de Programas  
de Juventud Rural  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Servicio de Extensión Agrícola  
Ganadero(SEAG)  
Alberdi, 212  
Casilla de Correos 819  
Asunción, Paraguay

Atilio Paredes Del Campo  
Asesor de la Presidencia  
Banco Nacional de Fomento  
Casilla de Correos 655  
Asunción, Paraguay

PERU:

Uberto E. Fuentes Valdivia  
Director Organización Empresas  
Campesinas  
Ministerio de Agricultura y Alimentación  
Cahuide 805, Jesús María  
Lima, Perú

REPUBLICA DOMINICANA:

Q Onelia Estrada Sánchez  
Encargada de Servicios Sociales  
Mujeres en Desarrollo, Inc.  
Máximo Gómez No. 70  
Santo Domingo, República Dominicana

Miguel Angel Pimentel Peña  
Sub-Encargado Nacional del Programa  
de Juventud Rural  
Secretaría de Estado de Agricultura  
Centro de los Héroes, La Feria  
Santo Domingo, República Dominicana



Juan Alberto Hernández Taveras  
Encargado Regional de Jóvenes  
Campesinos  
Secretaría de Estado de Agricultura  
Apartado 291  
La Vega, República Dominicana

URUGUAY:

Virginia Murdoch de Payrá  
Presidenta Movimiento de la Juventud  
Agraria  
Rincón 422, P. B.  
Montevideo, Uruguay

José María Arrúa  
Maestro Adscrito al Movimiento  
de la Juventud Agraria  
Rincón 422 P. B.  
Montevideo, Uruguay

VENEZUELA:

María Victoria Reyes  
Jefe de la División de Evaluación  
y Control  
Ministerio de la Juventud  
Avenida Urdaneta, Edificio El  
Universal, Piso 14  
Caracas, Venezuela



PRIMER SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE  
PROMOCION DE LA EMPRESA JUVENIL DE AUTOGESTION

PROGRAMA

LUNES 23 DE JULIO

- Hrs. 8:00 a 9:00 Registro de los delegados.
- 9:00 a 9:30 Información general sobre el Programa del Seminario.
- 9:30 a 10:00 Café.
- 10:00 a 11:30 La Juventud Rural en el Desarrollo.
- Expositor: Lic. Edgar Ugalde Alvarez  
Asesor del CAIJR; ex-directivo de  
Clubes 4-S y del Movimiento Nacio-  
nal de Juventudes de Costa Rica
- 11:30 a 12:30 Informe sobre el Estado de Situación de los Progra-  
mas de la Juventud Rural de los Países Americanos.
- Expositor: Jaime Cusicanqui Velasco  
Secretario Ejecutivo de la Secretaría  
de Juventudes Rurales del IICA.
- 12:30 a 14:00 Almuerzo.
- 14:00 a 15:30 Necesidad de un Enfoque Global para la Estrategia  
de Empresas de Autogestión para Jóvenes Campesinos.
- Expositor: Dr. Ignacio Ansorena  
Jefe de la División de Capacitación,  
Dirección del IICA.
- 15:30 a 16:00 Café.
- 16:00 a 17:00 Sesión inaugural del Seminario y recepción ofrecida  
por el Director General del IICA.

MARTES 24 DE JULIO

- Hrs. 9:30 a 10:30 Contenidos Teóricos de las Empresas Juveniles de  
Autogestión.
- Expositor: Dr. José Emilio G. Araujo  
Director General del IICA

- 10:30 a 11:00 Café
- 11:00 a 12:30 Las Empresas Comunitarias: Instrumento para la Organización y Participación del Campesinado.
- Expositor: Dr. Ernesto Liboreiro  
Especialista en Empresas Comunitarias,  
Comité Institucional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural del IICA.
- 12:30 a 14:00 Almuerzo.
- 14:00 a 16:00 Visión de conjunto sobre los Elementos y Requerimientos de la Empresa Juvenil de Autogestión.
- Expositor: Ing. Héctor Murcia  
Coordinador del Plan de Acción de la Oficina del IICA en Costa Rica.
- 16:00 a 16:30 Café.
- 16:30 a 17:00 Reuniones de grupos regionales para analizar los documentos de trabajo con el propósito de considerarlos en la implementación de Empresas Juveniles y aporte de sugerencias que deben ser contempladas en formas asociativas de producción.

MIERCOLES 25 DE JULIO

- Hrs. 7:00 a 18:00 Visita a proyectos colectivos de producción de San Vicente, Cantón de San Carlos, Provincia de Alajuela. Programa de Juventudes Rurales de Clubes 4-S de Costa Rica, preparado por la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Ministerio de Agricultura y la Fundación Nacional de Clubes 4-S de Costa Rica.

JUEVES 26 DE JULIO

- Hrs. 8:30 a 12:30 Presentación de experiencias asociativas de programas nacionales de Juventudes Rurales.
- 12:30 a 14:00 Almuerzo.
- 14:00 a 16:00 Experiencia del Crédito Educativo para la Juventud Rural del Servicio de Capacitación y Extensión Agraria de España.
- Expositor: Ing. Eugenio Martín  
Supervisor de Crédito Rural de SEA-España

- 16:00 a 16:30 Café
- 16:30 a 17:30 Reuniones de grupos regionales para concretar una estrategia de promoción de la empresa juvenil.

VIERNES 27 DE JULIO

- Hrs. 8:30 a 9:30 Información del Proyecto MAG-FUNAC-BID, a cargo del Sr. Rafael Segovia, Presidente del CAIJR.
- 9:30 a 10:00 Café.
- 10:00 a 11:00 Plenario para conocer el trabajo de los grupos respecto a sugerencias que deban ser consideradas en formas asociativas de producción y estrategias para concretar su promoción.
- 11:00 a 12:00 Resoluciones, recomendaciones.
- 12:15 a 13:15 Acto de Clausura.
- 13:15 a 14:30 Recepción ofrecida por la Directiva del CAIJR.



**PARTICIPANTES AL SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE  
PROMOCION DE LA EMPRESA JUVENIL DE AUTOGESTION**







## **RESOLUCION Y RECOMENDACIONES**

Digitized by Google

## RECONOCIMIENTO

Las delegaciones del Primer Seminario Latinoamericano sobre Promoción de la Empresa Juvenil de Autogestión, dejamos constancia de nuestro profundo reconocimiento a las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; Banco Interamericano de Desarrollo; Consejo Asesor Iberoamericano para la Juventud Rural, por los auspicios y apoyo en la promoción, organización y financiamiento de este seminario que ha permitido el intercambio de experiencias asociativas de la juventud rural y fortalecido nuestro convencimiento de impulsar nuevas iniciativas de trabajo con la juventud rural para alcanzar su plena participación en los procesos de desarrollo de nuestros países.

Hacemos extensivo nuestro reconocimiento al Ministerio de Agricultura de España y a su Servicio de Capacitación y Extensión Agraria por su colaboración e información proporcionada en relación al programa de juventudes rurales.

PRIMER SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE  
PROMOCION DE LA EMPRESA JUVENIL DE AUTOGESTION

R E S O L U C I O N

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Juvenil de Autogestión representa una iniciativa innovadora que permitirá generar fuentes de trabajo y dar educación en los valores plenos de juventud rural de las Américas y el Caribe.

Que estas formas asociativas de trabajo con la juventud rural permitirá la participación activa y consciente de los jóvenes en los procesos de desarrollo de nuestros países.

RESUELVE:

1. Impulsar los compromisos nacionales en la promoción y organización de formas asociativas de producción con la juventud rural de las Américas y el Caribe.
2. Solicitar al IICA, al BID y al CAIJR, que continúen su cooperación a los países en la promoción y fortalecimiento de las empresas juveniles de autogestión, cuya metodología de trabajo permite la educación integral de la juventud rural y el cumplimiento de sus responsabilidades como persona, como ciudadano y como productor.

## GRUPO DE TRABAJO DE LA ZONA ANDINA

Los representantes de los países de la Zona Andina, conscientes de que las Empresas Juveniles de Autogestión constituyen una alternativa viable para detener en parte el proceso migratorio campo-ciudad y el deterioro creciente del sector productivo agrario, reconocen como premisa fundamental y como una forma de garantizar el apoyo político y económico del programa, que los gobiernos de los diferentes países de la región, incluyan en sus Planes de Desarrollo Nacionales este modelo asociativo.

En relación a los aspectos específicos que hay que tener en cuenta para un efectivo desarrollo de estos programas, los países de la Zona Andina, luego de deliberar sobre cada uno de ellos emiten las siguientes sugerencias:

1. Que se establezca en cada país un organismo o institución encargada directamente de la planificación, ejecución y evaluación de las Empresas Juveniles de Autogestión, para garantizar el apoyo estructural y económico necesario.
2. Que los diversos organismos responsables de la educación formal y no formal en el sector rural establezcan sus contenidos programáticos en respuesta a los problemas y necesidades del sector.
3. Que el sector económico empresarial participe en el financiamiento de las Empresas Juveniles de Autogestión
4. Que las asociaciones privadas de crédito para la juventud como los Patronatos, Fundaciones y otras instituciones privadas, consideren como sujetos de crédito a los miembros de las Empresas Juveniles de Autogestión.
5. Con base a la experiencia de los países de la Zona Andina (Colombia, Ecuador y Venezuela) en donde los programas agropecuarios cuentan con entidades de respaldo, se recomienda a los países de Perú y Bolivia la creación de éstas entidades de apoyo a programas de juventudes rurales.
6. Los representantes de los países de la Zona Andina, al comprobar, por los informes presentados al seminario, el poco avance que muestran los programas en favor de la juventud rural, en la presente década, le sugiere al IICA, que lleve a cabo una completa investigación científica a todos los niveles que descubra la causa o causas que están ocasionando en América Latina

la poca cobertura que muestran los programas en favor de la juventud rural. Mientras no se descubran las causas de este deterioro será muy difícil lograr avances futuros.

7. Con objeto de lograr las metas propuestas y con el ánimo de coadyuvar al trabajo de las Empresas Juveniles de Autogestión, los países de la Zona Andina, consideramos como básicas las siguientes etapas de trabajo:
  - a. El proceso educativo de formación de los jóvenes del campo, debe ser iniciado a través, de una introducción que dé una imagen general, de lo que busca el programa. Una vez lograda esta meta se debe seguir un camino adicional, que significa conscientizar a los jóvenes campesinos, para que participen en las Empresas Juveniles de Autogestión.
  - b. Es necesario de igual modo que las Empresas Juveniles de Autogestión, estén asesoradas por personal administrativo y técnico, idóneo en la materia. En este sentido proponemos la selección y capacitación de los profesionales en este campo de trabajo. También se deben organizar cursos de capacitación para la juventud rural en la filosofía y organización de las empresas juveniles de autogestión.
8. En el aspecto económico sostenemos que los créditos a proporcionarse a las Empresas Juveniles de Autogestión deben provenir del Estado, a través de sus organismos especializados, de capitales privados nacionales y de instituciones de financiamiento externo. El crédito debe ser suficiente, en su monto, amplio en su plazo, de bajo interés, para permitir de esa manera, el desarrollo socio-económico de la Empresa Juvenil.
9. Los programas de Reforma Agraria y Colonización deben dar trato especial a la formación, desarrollo y sustentación de las Empresas Juveniles de Autogestión.

## GRUPO DE TRABAJO DE LA ZONA NORTE

Una estrategia tentativa para impulsar las empresas juveniles de "autogestión" debe considerar entre otros aspectos las siguientes sugerencias:

1. Respaldo gubernamental e internacional.
2. Reconocimiento de la personería jurídica de estas formas asociativas juveniles.
3. Capacitación de recursos humanos, asistencia técnica y económica.
4. Participación activa y consciente de la juventud rural en los procesos de desarrollo del país a través de este modelo asociativo de producción.

Es fundamental que las asociaciones de los jóvenes rurales posean un status jurídico de modo que tengan acceso a las diversas fuentes de crédito privado y/o del Estado y que las leyes estatales que regulan la Reforma Agraria permitan a las asociaciones de jóvenes campesinos su integración como fuerza de trabajo en la explotación racional de las tierras, baldías y/o sub-explotadas.

Que los gobiernos destinen una partida especial para dar apoyo crediticio a las empresas juveniles de autogestión.

Que los organismos que auspician los programas de juventudes rurales sirvan como garante ante los diversos organismos internacionales que como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y otros que ofrecen financiamiento a proyectos productivos de las juventudes rurales.

Que el IICA, promueva en los países latinoamericanos la implementación de las "Empresas Juveniles de Autogestión" como una vía de integrar a las juventudes rurales en los procesos de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Que los gobiernos dispongan de los recursos humanos, técnicos e institucionales para ofrecer cooperación y capacitación indispensable para que este sector de la población rural pueda implementar con éxito y de modo "autogestionario" sus empresas asociativas de producción agrícola y/o pecuaria.

RECOMENDACIONES:

1. No obstante los esfuerzos hechos por los Servicios de Extensión Agrícola y las Asociaciones de Apoyo a los Programas de Juventud Rural, es urgente motivar los niveles nacionales de decisión para que se dicten políticas sobre juventudes rurales.
2. Lograr una legislación que institucionalice los programas de juventudes rurales, que permita su real participación en los procesos de desarrollo nacional.
3. Establecer mecanismos adecuados interinstitucionales para implementar integralmente los programas de recursos de tierras, asistencia técnica, créditos y comercialización de manera coordinada.



## GRUPO DE TRABAJO ZONA SUR

Los representantes de los países de la Zona Sur (Brasil, Paraguay y Uruguay) están de acuerdo en sugerir en forma prioritaria las siguientes sugerencias:

1. Creemos en la educación permanente porque constituye la base donde se sustentará la formación de la Empresa Juvenil de Autogestión de la Juventud Rural; eliminando con ello el éxodo y su inevitable consecuencia: la marginalidad de la juventud rural.
2. Los participantes de la Zona Sur, preocupados por la solución de los problemas de las juventudes rurales (falta de fuentes de trabajo, migración, etc.), aspiran lograr a través de formas asociativas nuevas fuentes de trabajo y mejores perspectivas de vida en las áreas rurales.

### RECOMENDACIONES:

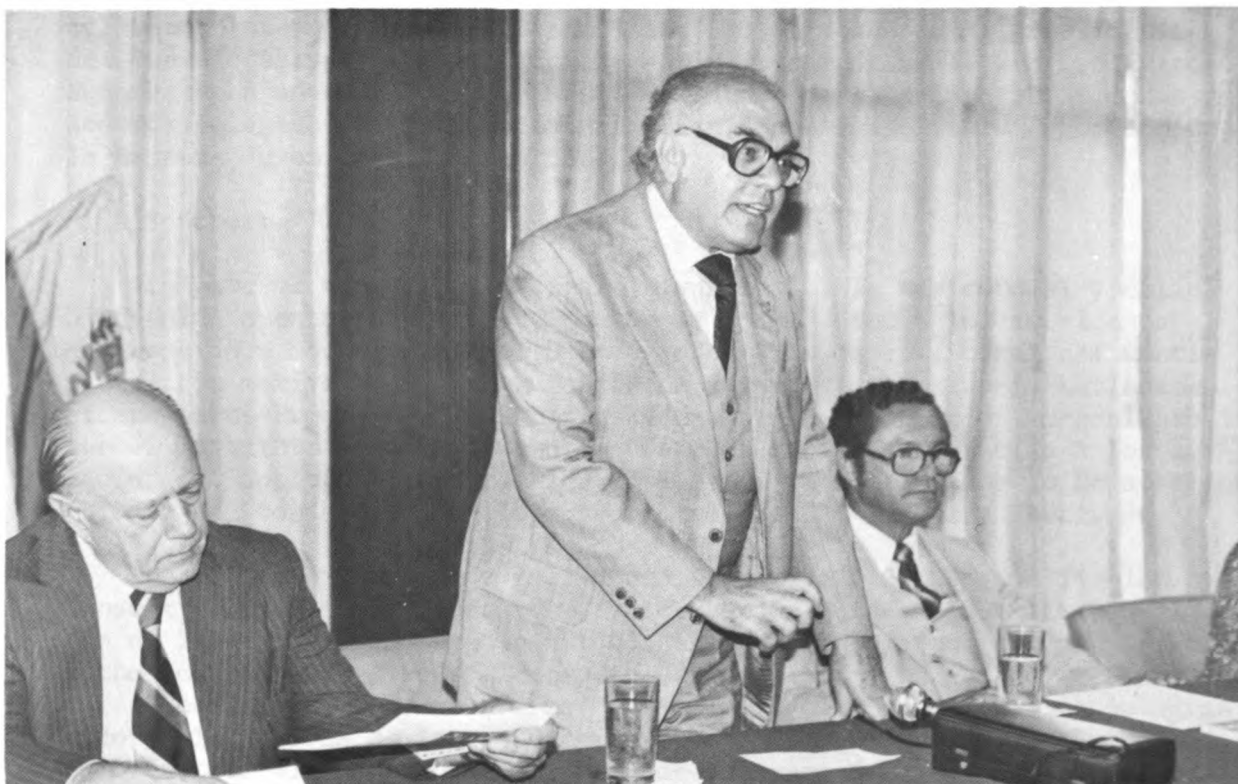
1. Lograr que los organismos nacionales e internacionales promuevan la participación activa de la Juventud Rural, por medio de la Empresa Juvenil de Autogestión.
2. Capacitar a la Juventud Rural para la toma de decisiones en su propia realidad.
3. Incorporar a la Juventud Rural a la tecnología agrícola conforme a sus niveles y recursos.
4. Lograr que la juventud rural comprenda su responsabilidad de participación en la producción de alimentos a través de proyectos asociativos, para incrementar la producción y la productividad y afrontar el pronóstico que se vaticina: hambre en el mundo.
5. Lograr que la Empresa Juvenil de Autogestión sea considerada como una necesidad real y sentida en el medio rural.



## **DISCURSOS DE LA SESION INAGURAL**

MEMBERS OF THE REGIONAL INQUIRY

**IICA:**



**“la Empresa Juvenil de Autogestión es una unidad asociativa de producción de bienes o servicios, integrada por jóvenes y organizada con el propósito de generar trabajo y dar educación. Dentro del marco de la autogestión, representa un modelo asociativo que contribuye a la formación de los valores plenos de nuestra juventud rural, para cumplir su papel como persona, como ciudadano y como productor”.**

**Dr. José Emilio G. Araujo  
Director General del IICA**



DISCURSO INAUGURAL DEL DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS 1/

Distinguido Dr. Hernán Fonseca, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; Dr. Gloria Ospina, Ing. Danilo Poklepovic, Representantes del Banco Interamericano de Desarrollo; Sr. Rafael Segovia, Presidente del Consejo Asesor Iberoamericano para la Juventud Rural; Excelentísimos Señores Embajadores de los Países Americanos; distinguidas autoridades y señores delegados al Primer Seminario Latinoamericano sobre Promoción de la Empresa Juvenil de Autogestión.

Señores:

Es para mí especial privilegio, expresarles la más cordial y cálida bienvenida a esta Institución, que es la casa de todos los americanos comprometidos con el desarrollo integrado de la familia rural del Continente, con motivo de la Inauguración de este Primer Seminario Latinoamericano sobre Promoción de la Empresa Juvenil de Autogestión, organizado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, gracias a los auspicios del Gobierno de Costa Rica, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Consejo Asesor Iberoamericano para la Juventud Rural.

En mi reciente mensaje a la Junta Directiva y al Consejo Técnico Consultivo del IICA, manifesté mi preocupación porque hemos llegado al fin de la década de los setenta (70), sin poder decir que estamos satisfechos con los resultados alcanzados, especialmente en el sector rural. Por el contrario, podemos afirmar que la situación de pobreza se ha agravado en la mayoría de los pobladores rurales de nuestros países. Señalé también, que el examen de las políticas socioeconómicas en América Latina y el Caribe, en los últimos 25 años, nos muestra un avance desde una visión productiva en la que el desarrollo económico era sinónimo de Producto Interno Bruto, hasta un enfoque, que empieza a tener vigencia generalizada a comienzos de esta década: el hombre, como sujeto del desarrollo pasa a ser el punto central de los esfuerzos de los países y de la comunidad internacional.

Es con esta visión que los Estados Miembros aprobaron a comienzos de la década el Plan General del IICA, en el cual se consigna nuestra vocación humanista y nuestro compromiso con una concepción genérica del desarrollo rural. En ésta se incluyen no sólo el aumento de la producción y de la productividad, sino también un aumento de la participación de los campesinos en el empleo y en el desarrollo y una eliminación de las condiciones de marginalidad y pobreza de los habitantes de las zonas rurales de América Latina y el Caribe.

1/ Pronunciado en la Inauguración del Primer Seminario Latinoamericano sobre Promoción de la Empresa Juvenil de Autogestión. Sede Central del IICA. Julio 23 de 1979

En cuanto concierne a la Juventud Rural de las Américas, para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, ha sido de permanente preocupación y compromiso, el apoyar acciones tendientes a fortalecer el desarrollo integral de este sector de la población rural, ante el hecho de que más de 50 millones de jóvenes campesinos de América Latina y el Caribe son fuente potencial del desarrollo regional rural.

Este importante sector de la población está creciendo numéricamente, pero no en proporción con el total de la población. Los gobiernos están tratando de atender a los jóvenes con mejores servicios en educación, salud, seguridad social, fuentes de trabajo y otros. Estos sin embargo, han aparecido tímidamente en las áreas rurales y la juventud campesina vive todavía al margen de los mismos, restringiéndose aún más las condiciones para alcanzar mejores niveles de vida.

A pesar de las condiciones señaladas, lo importante es que los jóvenes campesinos están concientes del mundo exterior. Las comunicaciones modernas han superado el aislamiento que existía antes y ésto les permite mantener sus esperanzas y reclamar atención para sus problemas.

Como respuesta a tan dramático panorama, el IICA ha establecido desde 1975 la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales, como un servicio de apoyo a los países de la región, para fortalecer programas nacionales de juventudes rurales, con el propósito de ampliar sus enfoques de trabajo, procurando mejores oportunidades de educación y empleo para este importante recurso humano, que permanece al margen de los procesos sociales y económicos propios del desarrollo.

La Secretaría de Juventudes del IICA, en consulta con Directivos Nacionales de Juventudes Rurales ha determinado como áreas de trabajo las siguientes:

1. Investigación sobre la problemática de la Juventud Rural, que permitirá obtener información esencial para la formulación de políticas, planes y programas.
2. Capacitación de recursos humanos que trabajan en programas de juventudes rurales sobre los nuevos contenidos de los mismos, así como en los conocimientos y métodos para comprender a este sector.
3. Canalización de recursos económicos y técnicos para impulsar proyectos socioeconómicos y socioeducativos de las juventudes rurales.
4. Organización del Servicio de Información y Documentación sobre Juventud Rural para proporcionar información actualizada en este campo de trabajo.

Cabe destacar aquí, que este Seminario sobre Promoción de la Empresa Juvenil de Autogestión, responde a la recomendación de la VII Conferencia Interamericana de Juventudes Rurales, realizada en Caracas, Venezuela, en 1976. Esta recomendación señala la necesidad de implementar



programas de financiamiento y asistencia técnica para las Empresas Juveniles, a fin de permitir la incorporación real de los jóvenes en los planes nacionales de desarrollo.

Otra de las recomendaciones en esta Conferencia pide, que los organismos encargados de los programas de Reforma Agraria de cada país, asignen en los asentamientos campesinos, parcelas para desarrollar empresas juveniles de autogestión.

Considerando estas recomendaciones y reconociendo la urgencia de reorientar los esquemas tradicionales de trabajo con juventudes rurales, en enero de 1977 el IICA, apoyó un Seminario sobre Empresas Juveniles de Producción, organizado por la Cartera de Juventudes del Gobierno de Costa Rica. En julio del mismo año, el IICA organizó la Reunión de Consulta Técnica sobre Empresas Juveniles de Autogestión, y en mayo de 1978, auspiciamos con el Proyecto Regional de Juventudes de las Naciones Unidas y el Gobierno de Costa Rica, el Primer Curso Regional sobre Empresas Juveniles de Autogestión.

El conjunto de conocimientos teóricos y prácticos relacionados con los principios y metodologías de este sistema asociativo, originados en las cuatro actividades señaladas, fueron del conocimiento de los Directivos de Juventudes Rurales, que participaron también, en cuatro reuniones regionales de juventudes rurales, organizadas por este Instituto en 1978, con la cooperación de los Gobiernos de Brasil, Ecuador, México y Jamaica, cuyos participantes apoyaron la iniciativa de realizar el presente Seminario, con los siguientes objetivos:

1. Proporcionar conocimientos en cuanto a la promoción, organización y experiencias sobre las Empresas Juveniles, para involucrar a la juventud rural en los procesos de producción y desarrollo de los países americanos.
2. Facilitar la comparación en lo conceptual y en lo operativo de este nuevo enfoque de trabajo con juventudes, a través del intercambio de ideas, experiencias e inquietudes.
3. Coordinar acciones de capacitación y asistencia técnica, para promover y organizar este sistema asociativo de producción con juventudes.

Entendemos y es un hecho evidente, que cada país debe hacer frente a los problemas que afectan a su propio desarrollo, atendiendo a sus requerimientos, condiciones y realidades. Por lo tanto, la cooperación que el IICA puede brindar a los países en esta área de trabajo, debe ser producto directo de la voluntad manifestada por cada uno de sus Estados Miembros.

Precisamente, nuestra misión por conocer la problemática de la juventud rural de las Américas, a través de una serie de reuniones, conferencias y el diálogo permanente con los técnicos involucrados en este campo de trabajo, nos ha permitido compartir y comprometernos a apoyar una serie de actividades tendientes a fortalecer las Empresas Juveniles, porque represen-

tan mejores oportunidades de empleo y educación; integran y fortalecen los valores rurales a través de las actividades productivas; y permiten la real y activa participación de la juventud en los procesos de desarrollo rural.

Partiendo de la concepción de que la Empresa Juvenil es una unidad asociativa de producción de bienes servicios, integrada por jóvenes y organizada con el propósito de generar trabajo y dar educación, dentro del marco de la autogestión, establece un modelo que contribuye a la formación de los valores plenos de nuestra juventud rural, para cumplir su papel como persona, como ciudadano y como productor.

En este modelo socioeconómico y socioeducativo, el joven asume una actitud liberadora en procura del hombre total, convirtiéndose en sujeto de su propio destino, integrado a la sociedad y al trabajo.

La juventud rural en la Empresa Juvenil, tendrá oportunidad de alcanzar plena participación en este proceso social, económico y político; la horizontalidad educativa permanente le permite afrontar con éxito los problemas que exceden al económico-empresarial de su organización, estimulando el surgimiento de personas participantes y concientes de su propia realidad.

Por estos enunciados de la autogestión, comparto plenamente con Ustedes la responsabilidad de incorporarnos a respaldar los ejemplos que la juventud rural nos está demostrando a través de sistemas educativos, cuyas experiencias tendremos oportunidad de conocer en el curso de las jornadas de trabajo.

La realización de este Seminario tiene su origen en la generosa acogida del Gobierno de Costa Rica; en la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, que ha hecho posible la asistencia de este distinguido núcleo de servidores, a la causa de la juventud rural y al apoyo del Consejo Asesor Iberoamericano para la Juventud Rural que destaca cómo el sector privado es parte fundamental de este nuevo compromiso con la juventud rural de las Américas.

Aprovecho esta oportunidad, para agradecer a los Directivos de Capacitación y Extensión Agrarias de España, el habernos enviado a un especialista en Crédito Educativo para la Juventud Rural, para informarnos sobre las experiencias que tienen en este campo.

Reitero por lo tanto, nuestra gratitud al Señor Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Doctor Hernán Fonseca, a la Doctora Gloria Ospina y al Ingeniero Danilo Poklepovic, representantes del BID y al amigo Rafael Segovia, Presidente del C.A.I.J.R., por brindarnos su valioso respaldo para la realización de este seminario.

Señores participantes:

Estamos reunidos para analizar un aspecto básico de nuestro trabajo, cual es, el de crear con la juventud rural un modelo asociativo de producción, que represente fuente permanente de trabajo en su propio medio, para alcanzar una vocación agraria y cumplir un real compromiso con los procesos de desarrollo rural.

Ustedes que conocen de cerca la necesidad de superar la realidad que vive nuestra juventud rural, tienen la palabra y la oportunidad de impulsar nuevos enfoques de trabajo, que respondan a las reales necesidades, aspiraciones y proyecciones de estos 50 millones de seres humanos que deben recibir y tienen derecho a exigir hoy, oportunidades y alternativas que son impostergables.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

**BID:**



**“muchas veces se habla de la experiencia de los viejos y esto es solamente una manera de cerrarle el camino a los jóvenes, por eso es que creo que este seminario, en que se van a discutir las experiencias asociativas de producción de la juventud rural, va a ser una rica fuente de información y de orientación de actividades en este campo. También debo resaltar que el espíritu empresarial que se está gestando dentro de este seminario es fundamental para el desarrollo de América Latina”.**

**Ing. Danilo Poklepovic  
Representante del BID en Costa Rica**



DISCURSO INAUGURAL DEL ING. DANILO POKLEPOVIC

REPRESENTANTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO\*

El Banco Interamericano de Desarrollo, BID, ha visto con especial interés este seminario no sólo por la labor que cumple de financiamiento, sino muy importante esta que inside en lo que es el humanismo del desarrollo y esta es la razón por la cual ha contribuido junto con las instituciones patrocinantes, no sólo con el financiamiento sino con la participación activa de la Dra. Gloria Ospina, una de nuestras profesionales más distinguidas en la institución.

Quiero destacar, que es muy grato para el Banco Interamericano de Desarrollo, participar en este Seminario, que va dirigido a la juventud, porque es la juventud la que cuenta con la generosidad y el entusiasmo y no tiene compromiso con ideas políticas o sistemas económicos o sistemas familiares.

Y permítaseme decir algo que he dicho en otras ocasiones y es que muchas veces se habla de la experiencia de los viejos y esto es solamente una manera de cerrarle el camino a los jóvenes. Por eso creo que este seminario, en que se van a discutir las experiencias asociativas de producción de la juventud rural, va ha ser una muy rica fuente de información y de orientación de actividades en este campo.

También debo resaltar de que el espíritu empresarial que se está gestando dentro de este seminario, es fundamental para el desarrollo de América Latina. No necesitamos más jóvenes que vayan a las oficinas públicas o puestos de segunda importancia. Necesitamos jóvenes que se inicien en la dura labor empresarial de crear trabajo y técnica. Necesitamos que los jóvenes vayan ascendiendo en la ruta empresarial para que así, vayan creando riqueza y para que vayan saliendo del subdesarrollo del cual tanto se habla.

En cuando a la autogestión, creo que estas fórmulas nos van a permitir muy pronto y tenemos la experiencia especialmente en Costa Rica, de cooperativas y de otras formas asociativas en que van creando no ya el enriquecimiento individual sino el enriquecimiento de toda la comunidad en ánimo de ir creando una sociedad mejor y más justa.

Dentro de conceptos que no son inflexibles, en su forma ni tampoco de una liberalidad tan grande que deje a las juventudes rurales muchas veces en desventaja, de allí que la verdadera responsabilidad está en manos de los jóvenes; son ellos los líderes del mañana y nosotros esperamos mucho de ellos, porque es el sector rural, sin lugar a dudas, como se ha dicho el más importante.

No quisiera terminar sin destacar un pequeño programa que hemos iniciado y que el señor Rafael Segovia, se encargará de informar a ustedes sobre una experiencia de crédito iniciada con el Programa de Clubes 4-S de Costa Rica, cuyos éxitos se dislumbran con mucho optimismo, por eso nosotros, tenemos muchas esperanzas en que este primer seminario sea una nueva ruta muy rica en el desarrollo de nuestros países.



**MAG:**



**“en el campo el joven encuentra mayor número de dificultades, más limitaciones y tiene ante sí, la atracción de la vida de la ciudad que ‘él’ considera más cómoda y más adecuada para sus aspiraciones. Cómo vamos a hacer para que el joven del campo se mantenga bajo esas condiciones en que él aparentemente visualiza la vida del campo? Yo creo que la única forma es atrayéndolo hacia una empresa a una edad muy temprana para que verdaderamente se arraigue con vocación y espíritu de trabajo hacia algo que puede ser muy propio y que pueda cuidar”.**

**Dr. Hernán Fonseca  
Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica**



DISCURSO INAUGURAL DEL DR. HERNAN FONSECA  
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE COSTA RICA

Cuando notamos que en un continente como el de la América Latina, hay mayoría de jóvenes, ya que según datos estadísticos que conocemos el 70% de la población latinoamericana, alcanza apenas a la edad de 25 años, debemos de tomar muy en cuenta y considerar a esta fuerza que se encuentra en plena formación. De su preparación para la vida, depende en tiempo relativamente corto, llegar a dirigir los destinos de nuestro continente. Vemos que este fenómeno ya se está produciendo cuando en América Latina hay presidentes de 38 años. Cuando hay juntas de gobierno, integradas por jóvenes de 25 a 30 años. Cuando personas que están dirigiendo gabinetes no alcanzan a los 30 años de edad; en fin, es un fenómeno que ya se está produciendo de una manera irreversible, porque esta juventud es una juventud nueva, distinta y que se encuentra en pleno proceso de participación.

La juventud en América Latina tiene dos destinos: uno la ciudad, el otro el campo.

Se habla mucho de que el joven del campo no debe llegar a la ciudad, que éste debe integrarse a las zonas rurales y que al joven rural que se fue a la ciudad, debe buscarse la forma de como regresarlo al campo. Sin embargo, yo creo que es muy poco lo que se está haciendo en tal sentido, estamos haciendo relativamente poco por mantenerlo en las zonas rurales. Al joven que llega a la ciudad, lo estamos descuidando ya que lo hemos dejado caer en el vicio y en todas las perversidades que trae consigo la vida en la ciudad.

Ante una situación como ésta, en que ya a los adultos se nos pueden ir de la mano los jóvenes de nuestros países, tenemos que tomar una definición y yo creo que esa definición es tratar de salvar a la juventud rural. Considero muy difícil hacer que el joven del medio rural que se fue a la ciudad pueda volver a empuñar una herramienta, un machete, una pala y trabajar el campo. Creo que sería una obra titánica. Ojalá pudiéramos lograrlo, pero me siento muy pesimista. Por lo tanto, debemos concentrar nuestros esfuerzos en esa juventud rural que se nos está escapando, que está llenando las ciudades donde van a encontrar condiciones adversas (que la vida de la ciudad les ofrece) para ello existen muchas alternativas: tenemos los Clubes 4-S, Organizaciones de Juventudes Rurales que ustedes conocen mucho mejor que yo, pero también necesitamos la integración familiar que es sumamente necesaria. Sin esa integración, el joven busca irse de su hogar y con más razón del campo, porque en él encuentra mayor número de dificultades, más limitaciones, ya que ante sí tiene la atracción de la vida de la ciudad que él considera más cómoda y la más adecuada para sus aspiraciones. Cómo vamos a hacer para que el joven del campo se mantenga bajo esas condiciones en que él aparentemente visualiza la vida del campo? Yo creo que la única

forma es atrayéndolo hacia una empresa, a una edad temprana, para que verdaderamente se arraigue con vocación y espíritu de trabajo hacia algo que pueda ser muy propio y que pueda cuidar. Mientras los padres de estos jóvenes, en zonas rurales, no quieran delegar en sus hijos la dirección de una empresa, tendremos la emigración hacia las ciudades por lo que tendremos la necesidad de constituir para estos jóvenes las empresas, ya sea asociativas, comunitarias, cooperativas; buscarles tierras para que se adapten a esta vida desde edad temprana. Si no lo logramos a los 10 ó a los 12 años, yo creo que va a ser muy difícil que ellos se queden en el campo.

Tenemos en Costa Rica una experiencia muy interesante que quiero narrarla rápidamente. En una zona rural, bastante aislada, hemos logrado que los padres a base de una tecnología muy moderna que ellos han aceptado, han podido constreñir el uso de la tierra a un mínimo de lo que usualmente tenían. Hoy día, la tercera parte de esa área está produciendo mayor cantidad del producto. Este proyecto es de lechería y les ha permitido mediante el convencimiento de los Agentes de Extensión Agrícola para que el resto del terreno sea transferido a los hijos y que se reparta entre la familia antes de morir el padre.

Hemos llegado en este caso a desarrollar en lo que era una finca totalmente improductiva, 4 ó 5 unidades de producción, constituida por los padres y sus respectivos hijos que ya están totalmente arraigados a la tierra y decididos a mantenerse en ella, porque ya son propietarios de algo que los incentiva a seguir trabajando. Como este ejemplo yo creo que es necesario buscar todo tipo de incentivos que arraiguen al joven rural a la tierra. No solamente llevarles la educación a las zonas rurales, decirles que se deben quedar en las zonas rurales sino que hay que incentivarlos con algo tangible, algo que les produzca a ellos esperanza para que puedan realmente arraigarse a la tierra. Tenemos formas de llevarlo a cabo, por medio de leyes de distribución de tierras a jóvenes. Acabamos de modificar la ley del Instituto de Tierras y Colonización y ahora este instituto puede entregar parcelas a jóvenes graduados de colegios agropecuarios para que ellos también puedan tener acceso a la tierra y no tengan que irse a la ciudad.

Otro punto muy importante que quisiera hacer mención es la necesidad de que al agricultor joven se le conceda crédito adecuado para poder trabajar; nada sacamos con que el padre les de unas hectáreas de tierra si no tiene como arar ese terreno para su siembra, si no tiene como comprar un animal para empezar su vida de futuro empresario; por lo tanto el crédito es absolutamente necesario para que vaya conjuntamente con el desarrollo tecnológico y con la inspiración que debe tener el joven rural para su desenvolvimiento. Por eso quiero hacer mención en este momento al programa que se está desarrollando en Costa Rica entre la Fundación Nacional de Clubes 4-S y el BID, cuyos resultados son muy auspiciosos.

Ya lo ha mencionado el Ing. Poplepovic, Representante del BID en Costa Rica, yo quiero simplemente hacer referencia a algunas de las

siguientes cifras, de \$ 500.000,00 que se prestaron hace sólo tres semanas, ya se han colocado \$ 50.000,00 entre jóvenes rurales, de los cuales \$ 30.000,00 ya han sido desembolsados. Esto significa que ha tenido una gran aceptación este crédito para la Juventud Rural y que ellos tienen formas de aplicar este crédito de una manera racional y va a ser realmente productivo. Por eso quiero pedirles a los aquí presentes, que tienen a su cargo estos programas de juventudes rurales en sus países, que sigan muy de cerca la experiencia que la Fundación de Clubes 4-S y el BID están realizando en Costa Rica.

Al augurar un verdadero y real éxito a este Seminario sobre Promoción de la Empresa Juvenil de Autogestión, expreso al IICA, a través de su director el Dr. José Emilio G. Araujo, mis felicitaciones por haber promovido este importante seminario. A todos ustedes les deseo muchos éxitos en la participación y también decirles de parte del Gobierno de Costa Rica, sean muy bienvenidos y que se sientan como si estuvieran en su casa.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. This involves the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and their implications. It discusses the limitations of the study and suggests areas for future research. The overall goal is to provide a comprehensive overview of the research process and its results.

# EXPOSICIONES

EXHIBIT



## LA JUVENTUD RURAL Y EL DESARROLLO

Edgar Ugalde\*

Me complace estar aquí hoy para participar en esta actividad que tiene como objetivo fundamental la promoción de la Empresa Juvenil de Autoestión.

Agradezco la invitación que se me ha formulado por parte de los organizadores para venir a hablar con individuos que están animados por los mejores deseos hacia las Juventudes Rurales.

He dicho muchas veces, que yo tengo dos amores en mi vida, en lo que a organizaciones juveniles se refiere: los programas de juventudes rurales y el Movimiento Nacional de Juventudes.

Quiero decir una vez más, que la modesta contribución personal aportada en la fundación del Movimiento Nacional de Juventudes, es apenas un pequeño abono a lo mucho que le debo a los programas de Juventudes Rurales.

Se me ha pedido que converse con ustedes sobre el tema: "La Juventud Rural y el Desarrollo". Déjenme desde ahora aplicar ese básico de los programas de juventudes rurales, que también lo es de la empresa juvenil de autoestión: "Aprender haciendo", porque conversando con ustedes aprenderé a hacer una exposición.

Quisiera presentar algunas características de Costa Rica que considero pueden ser comunes a la mayoría de los países en desarrollo del continente sobre cuál papel puede jugar la juventud rural en el desarrollo de nuestros países:

- La mayor pobreza subsiste en las zonas rurales. La migración de los campesinos hacia los centros urbanos es constante y constituye una fuente generadora de mayor miseria, de tensiones y problemas sociales.
- El mayor desarrollo se ha concentrado en los grandes centros urbanos.
- El desarrollo de nuestros países depende en grado importante del exterior (en el plano financiero, comercial, técnico y cultural).
- La concentración de la riqueza es cada día mayor.

---

\* Asesor del CAIJR: ex-directivo de Clubes 4-S y del Movimiento Nacional de Juventudes de Costa Rica.

- La falta de comprensión de los programas de Juventudes Rurales y las dificultades que afrontan los Programas de Juventudes Rurales.
- Los esfuerzos y la contribución de los Programas de Juventudes Rurales al desarrollo de nuestros países.

Si bien es cierto que en países como el nuestro, se encuentran focos de pobreza en toda su geografía, no hay duda que esa pobreza puede observarse de una manera más clara en las zonas rurales, y en los casos de las ciudades, quienes sufren esa pobreza en las mayores ocasiones son precisamente familias campesinas que se han desplazado a las ciudades en busca de mejores oportunidades y de mejores horizontes.

Precisamente esa migración constante y permanente de los campesinos hacia las ciudades constituye una fuente permanente de tensiones y de problemas sociales.

En el caso de Costa Rica, país tradicionalmente agrícola, a mediados del siglo el sector agrícola absorbía las dos terceras partes de la población económicamente activa. Sin embargo, su economía dependía fundamentalmente de dos artículos: el café y el banano<sup>(1)</sup>. La inestabilidad de los precios de esos productos en los mercados internacionales, que por lo demás, es común a todos los productos agrícolas y en general a todos los productos que se originan en los países en desarrollo, constituía y constituye una seria y permanente preocupación para el país.

Una economía fundamentada en la exportación de productos agrícolas cuyos precios subían y bajaban internacionalmente, es sumamente vulnerable. De allí que Costa Rica y muchos países de América Latina, recibieron con los brazos abiertos, el proyecto de la Comisión Económica para la América Latina sobre un proceso de industrialización. En las palabras de Felipe Herrera<sup>(2)</sup> "le correspondió a CEPAL en la década de 1950 - bajo el liderazgo de Raúl Prebisch - plantear en términos específicos las condiciones que contribuirían a nuestro atraso económico y social derivado de injustas y desequilibrantes relaciones económicas externas, determinadas en gran parte por nuestra estructura predominante de países productores de materias primas y rubros alimentarios y, además, por los vínculos de dependencia financiera y técnica con el mundo desarrollado..."

Se creyó que por medio de la integración se iban a resolver todos los problemas. Se inició el proceso de industrialización de nuestros países, principalmente con la finalidad de sustituir importaciones. Los esquemas de investigación han producido efectos positivos y personalmente soy partidario de ellos. Solo que no han satisfecho las esperanzas exageradas que se cifraron en ellos, lo que no es culpa de esos procesos, sino de la espectacularidad que por razones políticas pudo haberseles dado en su oportunidad.

En todo caso, el aspecto que aquí nos interesa, es que con esos procesos de integración económica se provocó una mayor migración de la población rural hacia los centros urbanos en razón del espejismo de mayores salarios, mejores

condiciones de trabajo, en fin, de un mejor nivel de vida. Resultado de todo ello, no se ha podido ocupar toda la mano de obra que emigró del campo por múltiples razones que no es del caso enumerar aquí, pero esa gente ya no quiso regresar de nuevo a sus lugares de origen demandando en los centros donde permanecieron mayores servicios, más números de vivienda, más atención médica, lo que desde luego no se puede satisfacer, agrandándose en consecuencia los cinturones de miseria que rodean a muchas capitales y ciudades latino-americanas.

Otra consecuencia de ese proceso de industrialización, en el caso de Costa Rica, y que es posible que se presenten fenómenos similares en otros países del continente, es que el desarrollo que ha habido, se ha concentrado en el Valle Central que es donde se encuentran la capital y las principales provincias del país, produciéndose serios desequilibrios entre esa región y el resto del país. Si la tendencia continúa, se considera que a fines del presente siglo, Costa Rica tendrá una población de 3,5 millones de habitantes de los cuales 2.750.000 vivirían en el Valle Central y solo 750.000 en el resto del país<sup>(3)</sup>.

En relación a la dependencia de nuestro desarrollo del mundo exterior, valga recordar que se considera que el 75 por ciento de los ingresos en divisas de los países en vías de desarrollo provienen de las exportaciones de productos primarios: esto sin tomar en cuenta al petróleo. En el caso concreto de América Latina, el mayor porcentaje de su exportación sigue siendo productos básicos<sup>(4)</sup>, con el agravante de que no podemos prescindir fácilmente de los productos que los países industrializados no exportan y tampoco podemos renunciar a venderles los nuestros. Todo ello dentro de la relación injusta de que son ellos quienes ponen los precios de los productos que nos exportan y también le ponen los precios a los productos que les exportamos. Diciéndolo en las palabras de un ex-Presidente de Costa Rica por muchos años ha hablado sobre estos temas: "Nos venden caro y nos compran barato"<sup>(5)</sup>.

Pero es que no solamente tenemos una dependencia comercial, dependemos también financiera y tecnológicamente, lo que es más grave aún. El endeudamiento del tercer mundo en los últimos años es impresionante. Cada día, los países del Tercer Mundo recurren más y más a los mercados financieros internacionales en búsqueda de "soluciones" que les permiten enfrentar los múltiples problemas que en ese campo tienen. Las cifras alcanzan montos tales que el flujo neto de capital hacia el Tercer Mundo, por diversos rubros, en 1975 fue de 53 mil millones de dólares, lo que constituye una verdadera danza de los números<sup>(6)</sup>, lo que produce sin la menor duda un considerable aumento en la dependencia de los países industrializados.

En lo que respecta a la concentración de la riqueza, la acumulación en menos manos cada día es mayor.

Como respaldo a esa afirmación, permítaseme citar al Dr. Héctor Murcia, quien a la vez se refiere a un estudio del Dr. Araujo. Dice el Dr. Murcia: "Al hacer referencia al factor tierra en forma específica, un estudio global (Araujo) indica que al centralizar la observación sobre el área en la cual

se realizan actividades agropecuarias, existe una definida tendencia a la concentración de grandes proporciones de superficie en pocas fincas y un gran número de unidades de producción de tamaño reducido. En Centroamérica, de un total de 2,3 millones de hectáreas de tierras sometidas a algunas de las formas de aprovechamiento económico, 285.000 estaban en manos de 765.000 propietarios, mientras que 2,2 millones estaban desde hace muchos años en poder de 50.000 propietarios. En América del Sur, una estimación que se realizó sobre los trabajos del CIDA mostraba una gran polarización de la tenencia, de toda la tierra arable de América Latina para 1965, se calculó que el 93,3% pertenecía solo al 7% de los propietarios, mientras que el 3,2% restante de la propiedad territorial correspondía al 93% de los propietarios..."(7). Por otra parte, los doctores Murcia y Araujo, recogen la opinión de que "el reducido número de empresarios agrícolas es una de las características especiales del atraso en el desarrollo del sector rural y que, en referencia particular al caso de América Latina, esta situación se presenta con abrumadoras evidencias. Y que ese hecho ha originado la tendencia a hacer énfasis en la necesidad de despertar una conciencia empresarial entre los agricultores de esa parte del continente, como uno de los medios para promover su avance e integración efectiva a los procesos nacionales de desarrollo. Sin embargo, continúan diciendo los autores, ese deseo se enfrenta a muchos y variados obstáculos, relacionados principalmente con la ineficiente utilización de los recursos de la producción tanto a nivel nacional como de finca, debido a la interrelación de diversas causas que tienen su origen principal en las inadecuadas estructuras agrarias que prevalecen en gran parte de la región..."(3).

En Costa Rica la situación no es menos preocupante: en relación a la tenencia de la tierra el 1% de los propietarios tienen el 41,4 de la tierra cultivable, mientras que un 60% poseen un 3,2%(9).

Otros datos ilustrativos de la concentración de la riqueza es el siguiente: la fuerza de trabajo asalariado en 1950 constituía un 66% y en 1973 constituía un 72%; por su parte la fuerza de trabajo patronal en 1950 constituía el 10% y en 1973 un 3%. Se ve claramente el número de patronos que dejaron de serlo para convertirse en asalariados. Otro detalle sumamente significativo: en 1971 solo un 25% de jefes de familia no estaban en capacidad de financiar la compra de la casa mas barata que fabricaba el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. en 1976, el porcentaje aumentó a un 50%, es decir, se duplicó. Imito la situación con respecto a la demanda de tierra para no cansarlos con cifras.

Lo anterior, sin querer de ninguna manera ser un vocero de la desesperanza ni del desánimo, es el panorama de la situación de algunos de nuestros países y ese es el contexto en que deben de laborar los programas de juventudes rurales. Eso quiere decir que necesita determinación, fe y seguridad, formación y capacidad. Y yo estoy seguro que todos esos elementos se encuentran en los programas de juventudes rurales, tanto en los jóvenes, como en los directores.

Los programas de juventudes rurales no han sido comprendidos, de allí que tengan que afrontar múltiples dificultades para desenvolverse. No se trata de echar culpas a nadie. Se trata de buscar los rumbos correctos que nos lleven a puerto seguro. Paradójicamente, la juventud rural de nuestros países es la más abandonada no obstante su considerable número.

Para el hombre, la mujer y el joven que cultivan la tierra ha habido muchas y muy buenas intenciones, pero no siempre muchas realizaciones.

En la Declaración de los Presidentes de América, suscrita en la Reunión de Jefes de Estados Americanos, en Punta del Este, Uruguay, el 14 de abril de 1967, se puede leer:

"Las condiciones de vida de los trabajadores rurales y de los apicultores de América Latina serán transformadas para asegurar su plena participación en el progreso económico y social. Con tal fin se ejecutarán programas integrales de modernización, de colonización y de reforma agraria, cuando los países lo requieran. Asimismo, se mejorará la productividad y se diversificará la producción agropecuaria. Además, reconociendo que la capacidad de producción de alimentos del Continente entraña una doble responsabilidad, se hará un especial esfuerzo a fin de producir los alimentos requeridos por las crecientes necesidades de nuestros pueblos y para contribuir a la alimentación de otras regiones".

Desconozco los resultados concretos de tal declaración, pero temo que se hayan frustrado las esperanzas que despertó.

En el caso concreto de Costa Rica, donde nos preciamos de gastar una tercera parte de nuestro presupuesto nacional en educación, no hemos podido cubrir toda la población rural juvenil en los ciclos completos de la enseñanza primaria, pero tampoco nos hemos convencido de que el otro recurso que existe para llegar hasta esos sectores son los programas de juventudes. De allí que la pelea hay que darla en dos frentes simultáneamente: a) en el plano de la persuasión y convencimiento a los diferentes sectores de la población, a entidades públicas y privadas, de la bondad y necesidad de estos programas; y b) en el plano de las realizaciones, las empresas juveniles de autogestión deben de cumplir su misión: colaborar en la conformación de un hombre productivo; ser un medio de participación en lo social, en lo económico y en lo político; incorporar a la sociedad a sectores marginados que contribuyan a dinamizarla; generar empleo y mejores ingresos en procesos de autogestión;(10) en suma, un instrumento que permita la realización del joven rural, teniendo como meta la consolidación de la unidad productiva, y el desarrollo del país, sin olvidarse de colaborar con otros programas inspirados también en ideales parecidos, porque la solidaridad debe ser pilar fundamental de todos los programas de juventudes rurales. Debe de procurarse la formación de un individuo que trabajando por su bienestar material no olvide las grandezas del espíritu.

No debe olvidarse tampoco que esas tareas constituyen un reto de grandes dimensiones. Ya vimos que la concentración de la riqueza atenta contra la organización de unidades medianas o pequeñas. Por otra parte, el gigantismo

en la producción agropecuaria se está abriendo paso en el mundo, y los países en desarrollo no están precisamente al abrigo de esa realidad. Los grandes consorcios se han lanzado a la monopolización de la producción agrícola y pecuaria. Sin entrar a considerar cuáles pueden ser sus ventajas y desventajas, porque no es ese uno de los fines de esta charla, sí es una realidad que puede constituir un obstáculo serio para la consecución o cristalización de los proyectos que en este seminario se ventilarán. Se necesita temple, decisión, mística para avanzar con paso firme hacia el futuro pensando en la patria y en la cristalización de nuestros ideales.

La asistencia técnica y financiera de nuestros países debe definir el servicio del esfuerzo de las empresas que son el objeto de este seminario.

Ustedes lo lograrán porque los Programas de Juventudes Rurales, los jóvenes y los directores que los conforman, tienen esos atributos.

A formar hombres y mujeres útiles, que en el fragor del trabajo por el mejoramiento personal, de comunidad y de su país, cultivando la tierra, cultiven también sus espíritus.

### Bibliografía

- (1) Arias Sánchez, O. Futuro socioeconómico y político de Costa Rica en "La Costa Rica del Año 2000". San José, Costa Rica, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. 1977. pp. 41 y 44.
- (2) Herrera, F. América Latina y el nuevo orden internacional. Buenos Aires, Argentina. INTAL, 1977. pp. 3 y 7 (Integración Latinoamericana N°20).
- (3) Conversaciones con José Figueres Ferrer.
- (4) Le Monde Diplomatique. Paris, Francia, 1977. p. 15
- (5) Murcia, H. Administración de empresas asociativas de producción agropecuaria. San José, Costa Rica, IICA. 1978, p. 3.
- (6) \_\_\_\_\_ y Araujo, J.E.C. Hacia una agricultura empresarial en América Latina. Desarrollo Rural en las Américas. 7(3): 194. 1975.
- (7) Costa Rica. Tenencia y uso de la tierra. Programa de capacitación campesina para la reforma agraria. Mimeografiado, 1969.
- (8) Nicaragua brinda respaldo para la realización de la VIII Conferencia Iberoamericana de Juventudes Rurales de 1976. Juventud Rural (Costa Rica) 2(3): 3. 1977.
- (9) Instrumentos relativos a la integración económica de América Latina. Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, INTAL, BID. México, Muñoz 1968. p. 142.

NECESIDAD DE UN ENFOQUE GLOBAL PARA LA ESTRATEGIA DE  
EMPRESA DE AUTOGESTION PARA JOVENES CAMPESINOS

Ignacio Ansorena\*

INTRODUCCION:

Se ha iniciado hoy otra jornada en donde se traerán referencias sobre la problemática de la juventud rural campesina por parte de líderes profesionales, por un lado, pertenecientes a programas internacionales y técnicos nacionales por otro que tienen relación con los programas de juventud rural.

Nos damos cita nuevamente, para recapitular las experiencias del pasado, para reflexionar lo Antigente al presente y espero, que proyectar mejores realizaciones para el futuro.

Cada una de estas acciones: recapitular, reflexionar y proyectar, están encuadradas como experiencias humanas dentro de un esquema que se integra con las negativas positivas. Es de esperar que tanto las unas como las otras, nos ayuden a que el proceso de proyección, que es al que debemos arribar, nos aporten sus enseñanzas.

Tenemos que reiterar nuevamente, que esta es otra reunión que está sucediendo en el futuro de otras anteriores que proclamaba también la necesidad de soluciones más definitivas, para los jóvenes rurales.

Igual que en otras oportunidades, el análisis general de la ubicación de la juventud dentro de un marco general de América Latina según lo que podemos constatar en el momento, lamentablemente no confirma haber logrado un buen porcentaje de lo proclamado en otras reuniones anteriores. No obstante desearía que esta proposición pesimista e inicial, no sea la que establezca el clima o tónica fundamental de prosecución para esta reunión. Por lo contrario, deseamos sólo que dicha proposición sea considerada como llamada de atención, para recrear fuerzas motivantes, que estimulen el espíritu de los líderes, que ante la gran incomprensión de otros técnicos y políticos y también, por la impotencia que generarán ciertas estructuras socio-económicas que no están cultivadas, no son el mejor habitat para el cambio, ni permisiva de un proceso de desarrollo, en el que participa la juventud campesina.

Afortunadamente, esta cita en la que nos hemos reunido tiene algunas características que la hacen algo particular. Una de las instituciones auspiciadoras es el "Banco Interamericano de Desarrollo" que en

\* Jefe de la División de Capacitación en la Dirección General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

forma práctica y realista evidencia definitivamente, su deseo de ayudar a los programas de juventud rural, a través de instituciones nacionales responsables.

Otro aspecto importante que es necesario resaltar es el hecho de que en el auspicio, también participa el Gobierno del país que nos cubre, siendo expresión que esperamos pueda multiplicarse de autoridades de nivel nacional que sean quienes están manifestando, la necesidad de que para un desarrollo mejor es imprescindible, por una parte como responsabilidad política de un gobierno y un deber moral como ciudadanos de un país que lucha por su desarrollo, el hecho irreversible de que la juventud, debe tener inexorablemente un espacio, tanto en la elección de alternativas de participación en el presente, como la de reservarse un lugar prominente, en el futuro, que ya es hoy.

Y porque no decirlo, este evento también es particular, porque lo lleva a cabo nuestro IICA, conjuntamente con la Oficina de Coordinación del IICA en Costa Rica y la Secretaría de Juventudes Rurales del IICA, respondiendo de esta forma, al cumplimiento del objetivo de colaborar en el desarrollo de los países de América Latina, en los que la juventud rural tiene su espacio y su tiempo. Pero también, especial el motivo de la reunión y tal vez para hacerla más legítima la presencia de Directores de Extensión Agrícola, Jefes de Programa de Juventudes, Directivos de Asociaciones y Fundaciones Pro-Juventudes Rurales, ustedes, constituyen los soportes y anclaje de los fundamentos doctrinarios, que tiende a desarrollar la juventud rural y que a su vez también representan las catapultas de promoción y difusión de ideas para que conjuntamente con los jóvenes, se constituyan en los ingenieros y obreros del desarrollo, tan deseados por todos.

#### CONTEXTO EN EL QUE SE UBICA LA JUVENTUD RURAL:

En nuestra intención problematizadora y aspiración de que sea generadora de muchas ideas y proyectos más concretos, al cumplir con aquellas tres actividades, citadas anteriormente; recapitular, reflexionar y proyectar, debemos de ubicar a la juventud rural, dentro de un sistema social ya que dentro de este, es consecuencia fenomenológica por la interacción de variables de diferentes clases y también a su vez dialécticamente, la presencia y funcionamiento de la juventud es variable causativa de muchos fenómenos sociales, que nos tocan y atañen diariamente. Con esto queremos dejar establecido, que tenemos la concepción del desarrollo como un proceso, que no puede ser analizado a través de variables particulares, sino que lo entendemos como proceso que toma lugar en un medio ambiente físico, que posee la materia prima para que al trabajarlos se generan los bienes; un medio ambiente social que se estructura para producir bienes mediante el manejo y combinación de los medios productivos, pero que también genera todo un proceso de vida como consecuencia de la interacción entre sus elementos constitutivos y en la interacción con otro medio como el medio ambiente físico.



Este sistema social, adquiere una modalidad, sus conductas expresadas tienden a presentarse **como una característica que forma** la personalidad de dicho proceso, además de los aspectos físicos, biológicos y sociales, trasciende a otro plano de pura creación humana. Si admitimos entonces, un ámbito superior a lo social, podremos tomar a este otro proceso humano creador de la identidad humana, ya que ilustra como las personas que lo constituyen conocen, sienten o actúan. El proceso de desarrollo entonces debe de ser reflexionado y explicado en términos de estos tres ámbitos, cada uno con sus variables propias para que a su vez, como participantes, mutantes y preservadores de características de un proceso que es dinámico, tanto en aspectos de avance positivo, como así mismo, de retroceso.

El desarrollo por tanto, es creador del desarrollo y si un desarrollo es positivo seguirá en esa dirección a pesar de presencia de retardadores que siempre existan. Pero tenemos que tener presente en nuestro enfoque, que cuando el proceso es negativo, lo que llamamos sub-desarrollo, a su vez, es dinámico también en términos de que genera también el sub-desarrollo.

Cuando decíamos que los problemas de la juventud, todavía representan un gran lastre dentro del desarrollo rural, queremos establecer otra alerta en términos de que en la medida en que no se establezcan frenos a la aceleración de sub-desarrollo, este continuará inexorablemente, hasta llegar a un momento en que la actual estructura tanto en su arquetipo anatómico, como en su proceso funcional, tenga que ser roto en su estructura, para que modifique su funcionamiento. Esta nota determinista que traigo a colación constituye otra alerta para que mueva a reflexión. Leíamos hace poco, un triste comentario de la prensa local; que informaba que la prensa de otro país, "se ocupaba casi diariamente sobre problemas de los llamados 'gamines' diciendo que la naturaleza de ese problema, sus implicaciones y las consecuencias humanas y sociales que supone, hizo reflexionar a los colombianos, sobre que es lo que había que hacer, para rescatar a sus bandas multitudinarias de niños que deambulaban por las grandes ciudades, como pequeñas fieras salvajes."\* El editorial periodístico, trataba de alertar que en este país (Costa Rica) existía el caso gravísimo de niños "inhalantes" que no ha podido ser resuelto y diríamos, que ni siquiera ha sido correctamente planteado como un problema de los gamines y que hunde sus raíces en ámbitos profundos de la sociedad y se ramifica por todo el cuerpo colectivo, terminaba el editorial, diciendo que solo cuando se parte de la raíz misma del problema, luego avanzar hasta sus últimas manifestaciones, se podría decir que se puede hablar de una verdadera política de la infancia.

En otro país, de los llamados desarrollados, según un estudio realizado con un universo de jóvenes, "nos habla de que los adolescentes están comenzando a beber alcohol a edades más tempranas que hace 20 ó 30 años."

\* La Nación, miércoles 27 de junio, 1979, Pág. 14-A

El trabajo llegó a la conclusión de que no existe epidemia del alcoholismo entre los adolescentes de los Estados Unidos, si no que el principal problema entre los jóvenes de la intoxicación."

Estas dos tristes ilustraciones de la problemática que vivimos, nos ilustran justamente de la necesidad de enfocar el problema en su enfoque integral o sea que no hay que atacar exclusivamente el síntoma, si no que para matar la rabia hay que matar el perro. El problema de desarrollo de la juventud rural no lo podemos conocer ni proyectar si no lo relacionamos dentro de un contexto definitorio de manifestación de todo un sistema en el que interactúan las variables de los medios ambientes descritos anteriormente, físicos, sociales y culturales.

#### ALGUNOS ASPECTOS QUE INFLUYEN EN EL MEDIO AMBIENTE DE LA JUVENTUD RURAL:

##### Estructura socio-económica:

Pertecemos al área de aquellos países en que se nos ha denominado como país en vía de desarrollo. Si bien dicha denominación puede que vulnere alguna susceptibilidad, es evidente que tenemos que ser objetivos para entender que más que una denominación calificativa, representa una descripción de un proceso socio-económico, que tiene como resultante la creación de un medio ambiente social que no coincide con supuestos deseables del bienestar y felicidad humana.

Dentro de este medio, la juventud como un integrante del mismo es exitadora de acciones que le dan características como a la vez, configurando características provenientes del ambiente.

La explosión demográfica, pertenece al mundo menos desarrollado, es una de sus características reiteradamente nombrada, en las latitudes del subdesarrollo la población se multiplica en forma desmedida, crece a un ritmo mayor del doble al del mundo desarrollado. Aproximadamente para el año 2.000, el mundo sub-desarrollado tendrá tres veces la población del mundo desarrollado. A título de ejemplo y repitiendo las cifras indicadas por otro colega que indica que en "1950, seis países del Istmo Centroamericano, apenas en 25 años, hasta llegar a 1975, la población se duplicó. Manteniendo dicha tasa de crecimiento, la proyección para el año 2.000, la región pasará de 18 a 39 millones de habitantes.

El problema así plantado en términos fríos y numéricos tal vez no nos dice sobre lo dramático de esa realidad. Apenas pensamos en como estamos en el presente y lo que ello pueda suponer con la duplicación de la gente entonces veremos la seria magnitud de la que supone el proceso regresivo del sub-desarrollo. Si ya tenemos desnutrición, falta de vivienda, escasez de alimentos, imaginemos como puede aparecer dicha problemática dentro de 20 años; sea el país que sea, cualquiera sea su proyección nacional será imprescindible incrementar la producción agrícola. Si pensamos en el avance poblacional sobre tierras agrícolas, la población de los suelos, la superficie disponible por

unidad de población agrícola por habitante disminuirá, por lo que el crecimiento de la agricultura se hará impostergable fundamentalmente en lo referente a la intensificación de su producción.

A su vez, la intensificación se logra siempre que se supriman tierras en descanso, se incremente el número de cosechas en el mismo año; se desarrollen cultivos irrigados, se incremente el uso de insumos para mayor producción agrícola requiriendo todo ello de una mecanización adecuada. Si resumimos todo esto, en una sola palabra podríamos decir que la intensificación de la producción agrícola, requiere inexorablemente de una alta tecnología. A su vez, otras alertas se hacen presente; en primer lugar esa tecnología requiere un medio ambiente capaz de promover dicha intensificación y a la vez que esté en condiciones para beneficiarse de sus productos. Ello significará una gran inversión de dinero.

La utilización de alta tecnología en la intensificación de la producción agrícola, se ha dado en llamar la "Revolución Verde" que evidentemente, ella significa una revelación clara sobre la potencialidad tecnológica, pero también ha sido testimonio de que no puede ser establecida en forma indiscriminada. Existe consenso, de que la Revolución Verde, fue factible en aquellas zonas, que presentaban ventajas socio-económicas, beneficiado fundamentalmente aquellos empresarios que representaban para sí mismo, un medio adecuado para su aceptación o expansión. Por ejemplo, tenemos datos de México, que ha sido uno de los países, donde la Revolución Verde tuvo una expansión muy alta.

Entre 1949 y 1960, la producción agrícola aumentó en un 5%. En 1960, solo cuenta con 100 días de trabajo por año y sus recursos se han reducido a 56. El 80% del aumento global de la producción agrícola, se realizó en solo 3%, de los establecimientos rurales\*.

También, en un sentido de la FAO se confirma que "un crecimiento de la productividad de por sí, no mejora la suerte de la gran masa de trabajadores rurales, por el contrario, tiende frecuentemente agravarla".\*\*

Esto nos reitera la idea que también es necesario en enfoque globalizador para la intensificación de la agricultura. Ello supone asegurarse sustancialmente la provisión de insumos, el mejoramiento de la infraestructura, que facilitará el movimiento y la conservación de productos y un sustancial cambio en la infraestructura institucional facilitará la generación y difusión de los conocimientos requeridos para tales circunstancias. Pero además, todo esto requiere de un proceso fundamental con ramificaciones en todo el sistema productivo en el aparato proveedor; en la investigación, difusión y el sistema receptor que son los productores agrícolas; es el proceso educativo que inexorablemente estará presente

\* Jaini Delaunay, Halte a la Croissance y Donella H. Meadows y otros Rapport sur les limites de la Croissance, Paris Fayard, 1972. In Louis Malassis; Ruralidad, Educación y Desarrollo, Editorial de la UNESCO. Pág. 44

\*\* FAO Repport du Comite Special de reforme agraree, 16 sesion, Roma, Nov. 1971. In Malassis Louis; Ruralidad, Educación y Desarrollo, Editorial de La UNESCO. Pág. 44

como requisito imprescindible, aunque no suficiente, de cualquier proceso de cambio. Indudablemente no podemos concebir ningún desarrollo sin cambios; este es ingrediente presente en toda concepción de desarrollo. Pero el gran dilema que se crea es: que cambio y en que magnitud? El gran motor del cambio que estamos observando en nuestro presente es la tecnología. Esta es tan múltiple, tan acelerada que su progreso ya nos está haciendo pensar en que su ritmo de desarrollo debe de desacelerarse ya que muchos de sus avances están dejando ver un panorama de destrucción, como el caso de la contaminación, que se le denomina como sub-producto de la civilización industrial. A su vez, ese ritmo de avance tecnológico, genera un proceso social que va dejando su lastre de irreversibilidad, aunque en otro sentido, el proceso de generación tecnológica es a su vez auto generativo, ya que a medida que crea tecnología, es necesario generar la concomitante que la controla o que requiere para promoverla. Ponerla en ejecución se trata de un proceso completo, por su propia naturaleza, como por sus implicaciones físicas, biológicas y sociales. El gran dilema de nuestros países en proceso de lento desarrollo, es que la adopción de muchas de las tecnologías avanzadas se hace en forma indiscriminada, haciendo evidente muchos de sus efectos negativos sobre las relaciones económicas y consecuentemente sobre los aspectos sociales que son expresión. La tecnología moderna y sofisticada que se adopta, crea cumbres de crecimiento, polos de modernismos, momentos de satisfacción pero al adoptarse los productos de proceso sin ningún control en su selección, se producen desequilibrios que agravan potencializan aspectos negativos en los países en desarrollo concentra riquezas, concentra infraestructura recreativa y superflua y exhibe novelorías atrayentes. Como consecuencia de todo esto, se disgrega más la sociedad, diferenciándose más sus integrantes en pocos que reciben y gozan mucho y muchos que reciben y aprovechan poco. En nuestro medio rural agrícola continúa la agricultura tradicional, con oasis de expresión y florecimiento de alta tecnología; lo dramático del proceso para nuestros países es que la estructura que se continúa configurando prosigue generando sus propios mecanismos agravantes.

Esta es una de las razones por la que afirmamos que el sub-desarrollo también es un proceso dinámico en el sentido de generación del sub-desarrollo.

Así tenemos, el uso por ejemplo de la distribución de la tierra, que mientras vemos, que se disminuye el número de las fincas grandes por otro lado, también observamos como la tierra sufre los efectos de un proceso de minifundización creciente. Algo ligado a lo anterior desde el punto de vista social, resultados de algunos estudios nos dice que; "la mano de obra parece tener la dirección opuesta al factor tierra, la de concentrarse en los predios de menor tamaño, agravando el problema de la concentración de la mano de obra y del sub-empleo rural".\*

En Centroamérica, por ejemplo, más del 90% de la mano de obra, se encuentra en explotaciones inferiores a 35 hectáreas\*\*.

\* Boletín económico de América Latina, Naciones Unidas, 19(1-2):87. 1974.

\*\* IBID Pág. 103.

La mala distribución de la tierra y de la mano de obra, es un aspecto estructural de gran importancia para el desarrollo pero debemos ser conscientes de que ello es consecuencia del sistema imperante de la forma de aprobación y de remuneración de los factores productivos de la función de producción. El subdesarrollo agrícola donde sus salarios han quedado resagados en relación al costo de la vida, en el que la utilización de la fuerza de trabajo que ha tendido a disminuirse, con mala distribución de la tenencia de la tierra, con distinto e injusto acceso a servicios, como asistencia técnica y comercialización constituyen factores trascendentes, que podemos asociarlos a la pobreza rural.

A su vez, este medio de pobreza rural, genera su propia cultura que por tal, es parte de la cultura de una nación, aunque sea negativa. Dicha cultura no acepta valores de cambios sustanciales, no admite hombres instruidos, no ofrece espacios de valoración positiva a la juventud, pero sí hace emerger barreras muy difíciles de vencer en un proceso de desarrollo. Constituyen los círculos viciosos y cerrados del sub-desarrollo.

Decíamos anteriormente, que en todo proceso de cambio social siempre interviene el proceso educativo. También decíamos que no es la única condición; no basta educar para desarrollar, es necesario además, que las estructuras socio-económicas permitan el uso y goce de los productos educativos. Compartimos el punto de vista de H. Harbison que dice "que en nuestra época, en que todos aspiran a ser profesionales más elevados, y en la cual las comunicaciones colectivas se extienden ampliamente, los hijos de los agricultores no se condenarán por cierto, si pueden evitarlo, a pasar su vida, en la agricultura del sub-desarrollo". El éxodo rural, aparece como el único medio de conferir valor a ciertos atributos positivos atrayentes de la vida moderna, ello supone que si no cambiamos el medio ambiente rural, nuestra sociedad, cada día más reclamante de bienes mínimos de la civilización moderna, continuará hacia el callejón cada vez más estrecho y limitado del sub-desarrollo.

#### LA EDUCACION COMO SOLUCION GLOBAL:

Habíamos dicho anteriormente que no podíamos concibir ningún proceso de cambio de desarrollo sin que ello no supusiera en alguna medida, de extensión o profundidad, el proceso educativo. Pero acá nuevamente, encontramos algunos problemas que llaman a ciertas alertas. Una de ellas, se refiere al hecho de que la educación como proceso en una estructura social determinada supone un sistema que tiende al auto-mantenimiento con una tendencia a marcar sus propósitos generales y servir al mismo sistema, en su forma más eficiente. La orientación de cualquier política nacional de desarrollo, depende fundamentalmente de la acción del estado y el contenido de la política educativa, dependerá de la política general de estado. El sistema educativo entonces, funciona con base a la política nacional de desarrollo que tenga el país y también, con base a la política del estado. Es por eso, que al analizar los sistemas educacionales, dentro del actual proceso del sub-desarrollo, encontramos que este sistema educativo también presenta un sub-desarrollo. Por un lado presenta indicativos deficitarios en todos los aspectos operativos, pero por otro, como producto normativo su función, el sistema educativo decididamente contribuye a

perpetuar la situación existente. Así tenemos, que el sub-desarrollo, la inversión en educación es escasa, por ejemplo, en los países desarrollados con un 1/3 de los habitantes y 1/4 de la población juvenil del mundo, han gastado 10 veces más dinero en educación, que los países en vías de desarrollo. Los beneficiarios del sistema educativo en el sub-desarrollo tienden a ser aquellos que están entre los pertenecientes a los de los sectores que poseen poder económico, y son los que más provechos extraen de ella.

Se acepta hoy en día, que la educación ha estado desconectada a la realidad socio-económica y que también es injusta ya que, en términos generales, se observa que ella procura a la formación de buenas cabezas que pueden administrar bien, pero tal vez no en forma completa en relación al proceso de desarrollo integral donde los aspectos sociales componentes de ese desarrollo, no son suficientemente bien analizados, ni incorporados. Por otra parte, los sistemas educativos también tienden a adiestrar a personas en otras capacidades, en forma distinta a aquellos a los de cabezas bien formadas. Se trata de los esfuerzos de formación técnica para prácticas que hacen falta al sistema. Un ejemplo interesante de reacción a estas situaciones y que pueden ser analizadas en términos del señalamiento de estos problemas, es la reforma, llevada a cabo de la ley de educación de Perú, en la que se proyecta una transformación profunda después de un análisis en el que aparecen indicadores del sub-desarrollo educativo, expresados en los siguientes términos: analfabetismo creciente, desatención de los niños de grupos sociales marginados, ausencia del sistema de recuperación, educación al servicio de una minoría, desconexión de la realidad, falta de sentido peruanista, intelectualismo, memorismo y tendencia academizante, inadecuada formación del magisterio, rigidez, burocratismo y rutina, distorsión administrativa y financiera.\*

Después de analizar intensamente estos problemas, establece que la reforma de la educación, tiene como sentido esencial el lograr un nuevo hombre en una nueva sociedad. Además, la educación se la consideró un bien de consumo como también de inversión.

En el primer caso, es el trabajo que permite al hombre realizarse. En el segundo caso, es el esfuerzo que hace la sociedad para disponer a trabajadores calificados que necesitan para su mantenimiento y expansión\*\*. Cuando se considera la educación para el trabajo, por ejemplo, dentro de una concepción de desarrollo constreñida exclusivamente al crecimiento económico significa convertir al hombre en objeto manipulable, domesticable, que no condice como una doctrina humanista; pero cuando la educación para el trabajo, se le considera dentro de un medio, con liberación de barreras del sub-desarrollo, en un medio donde se ha establecido un cambio socio-económico debido a cambios estructurales, entonces el desarrollo significa adecuar situaciones, para la realización de todos los aspectos de la potencialidad humana, hacia una sociedad justa.

\* Ministerio de Educación. Reforma a la educación peruana, informe general, Lima, 1970. pp. 15-25.

\*\* World Bank Changing Education System Development Economics Department

Decía un autor de que existía alguna verdad en la hipótesis, de que para modelos que procuran incrementar la productividad existe relación estrecha en cuanto más educación, también existe más bienestar. Pero el mismo autor agregaba que para comprobar dicha hipótesis, era necesario usar argumentos muy complejos y que llegan a ser ambiguos, de ahí, que sea relevante tratar de excluir esa comprobación ya que ha llegado al entendimiento del desarrollo en el que la piedra angular es la Justicia más de Bienestar.

Aquí vemos entonces la relación que tiene cualquier programa educativo respecto al enfoque que se le de al proceso de desarrollo. Los sistemas educativos han tenido la tendencia a generar sus frutos hacia una concepción de crecimiento económico, como condición para el desarrollo en general que fundamentalmente procura un incremento en la riqueza, suponiendo que automáticamente se genera un cambio en la estructura social. A la educación se la identifica como un medio para aumentar la eficiencia del proceso; esto es el enfoque conservacionista y perpetuador de la educación. Siendo el desarrollo, un problema fundamentalmente de las sociedades en transformación se hace imprescindible entonces saber en que medida el proceso educativo debe ajustarse al sistema en el que actúa y sirve o de otra manera, como tiende a modificarlo. Esto tiene que ver fundamentalmente, en la forma y estilo en que se ve el futuro de nuestra sociedad. El problema de alterar el sistema educacional está muy vinculado a las teorías de cambio social. El tema se lo puede tocar, analizando aquellos trabajos, que se refieren a campos sociales que repercuten en el cambio educacional, como también los podemos analizar considerando aquellos trabajos hechos en el campo de los cambios educativos, que se enmarcan en varias perspectivas de cambios sociales. Ello configura entonces el gran dilema que tiene la educación, en términos de que se encuadra dentro de ciertas formas de como se ve su campo de influencia o implementan reformas educacionales; en otras palabras, diríamos que como toda ciencia, en sus propósitos y estrategias, supone estar encuadrada dentro de un campo ideológico. Podemos agrupar estos enfoques de análisis dentro de dos grandes esferas de orientación ideológica y que han tratado de explicar, las reformas educacionales.

Por un lado están aquellas explicaciones de los procesos de cambio como producto de la dinámica hacia el "equilibrio" y las otras que los explican por medio de la dinámica del "conflicto". Las teorías y explicaciones que entran dentro de la primera esfera, son los que se refieren a que los cambios sobrevienen a través del proceso de reestablecimiento de equilibrio después de un momento en que se producen ciertos desajustes debido a la mecánica por la interacción de distintos factores, fuera del sistema. Dentro de ellas, podemos analizar teorías evolucionistas, neolucionistas, funcionalistas. Las explicaciones teóricas de los cambios según las explicaciones de la otra esfera, se refieren a la idea de conflictos inherentes a los sistemas sociales. Dentro de ellas encontramos aquellas explicaciones del campo teórico marxista, los clasificados como neomarxistas, los de las teorías del resurgimiento cultural debido a conflictos de valores y teorías del anarquismo que establecen sus proposiciones en relación a conflictos institucionales.\*

\* Para mayor información nos referimos a "World Bank" Changing Education Sys. Op. cit.

De acuerdo a los esquemas que presentan todas estas teorías, pueden utilizarse para analizar y configurar nuestros conceptos, tanto del desarrollo como del papel y forma de ajuste de la educación, dentro de estos esquemas. Hago estas disgresiones un tanto teóricas, sobre el enfoque educativo, porque fehacientemente, considero que en una reunión con técnicos y directores de programas de juventud rural, responsablemente tenemos que enfocar el problema globalizador que requiere un enfoque educativo, que es condición indispensable para la proyección de un nuevo papel para la juventud rural campesina. Dentro del esquema educativo en el medio rural, la alternativa de la empresa juvenil de autogestión, tiene una intención que incluye el desarrollo humano en sí, un cambio interno de la estructura productiva y un potencial de un desarrollo social, que en el momento histórico que vive nuestro desarrollo en América Latina, lo justifica ampliamente.

No es nuestro propósito encasillar ningún sistema como el único y el mejor que tiene todas las respuestas a la problemática educativa si no ajustara la realidad de un país y a su vez a la realidad parcial regional, dentro de un país. Se podrán encarar por un lado diferentes esquemas para su proyección como una doctrina, que supondrá a la vez la necesidad de seleccionar estrategias especiales a esa realidad, pero siempre dentro del esquema que se establece en la dinámica.

Las empresas de producción agrícola de autogestión para los jóvenes rurales campesinos es funcional en el presente, por lo que parece es una opción que merece ser ensayada pero diseñada dentro de un enfoque integral lo que representa un resto a las posibilidades de alternativas de operación que supone la política orientadora del desarrollo del país.

Mi propósito no fue el de entrar a describir las características del modelo de empresas de autogestión, sino, que la función de esta presentación de ideas, tuvo la intención, que espero pueda lograr, el de anteponer al distinguido auditorio, algunas ideas motivadoras sobre el hecho de que la problemática de la presencia o ausencia de la juventud rural campesina en el desarrollo, no la podemos tratar en forma aislada ya que estamos pensando en un proceso de cambio social, por lo que la estrategia de la empresa de autogestión tendrá que ver con el medio donde sucede. Si ha sido posible procurar una proyección social sobre el papel que debe adjudicársele a la empresa juvenil de autogestión, me place haber compartido este momento de interacción social con ustedes.



## REFERENCIAS CONSULTADAS

- ABBAGNANO, N. Historia de la filosofía. Barcelona Montaner y Simmons, 1956.
- CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL TERCER MUNDO. Area de tecnología adecuada. México, D.F., 1979.
- CEPAL FAO. Situación y evolución de la agricultura y la alimentación en América Latina - Boletín Económico de América Latina. 19(1-2). 1974.
- CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO, documentos y comentarios. 3a Puebla, México, 27 enero - 13 febrero/1979. San José, Costa Rica, Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1979.
- CUNNINGHAM, W.F. Filosofía de la Educación, Buenos Aires, El Ateneo, 1955.
- ESCOBER, F. Juventud y cambio social, San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Costa Rica, 1972.
- FEDER, E. Capital financiero y descomposición del Campesinado. Bogotá, Punta de Lauza, 1978.
- \_\_\_\_\_. Sobre la impotencia política de los campesinos. Revista Mexicana de Sociología. 31(2). 1959.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS. IICA. Información sobre Juventud Rural 2(3). 1977.
- \_\_\_\_\_. Informe de la Reunión Interamericana de Directivos de Programas de Juventudes Rurales. 1977. (IICA Informes de Conferencias, Cursos y Reuniones N° 145).
- MALASSIS, L. Ruralidad, educación y desarrollo. Buenos Aires, Huemul, UNESCO, 1975.
- PAULSTON, R. Changing Educational Systems. A Review of Theory and Experience. Prepared by Rolland Paulston. RPO 671-19, Washington, D.C., World Bank, 1978.
- PERU. MINISTERIO DE EDUCACION. Reforma a la educación peruana. Informe General. Lima, 1970.
- RAMA, G.W. Educación, imágenes y estilos de desarrollo. Buenos Aires, UNESCO, CEPAL, PNUD. Proyecto de Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe. 1977.

SEMINARIO SOBRE LA PROBLEMÁTICA RURAL EN CENTRO AMÉRICA. CSUCA. Lecturas sobre la sociología rural. Cuadernos de Ciencias Sociales No.47. 1977.

TOFFER, A. Future Shock Bantam Book, New York, 1970.

## **LA EMPRESA COMUNITARIA:**

### **Una sistemática en el proceso reformista de América Latina**

**José Emilio C. Araujo\***

#### **INTRODUCCION**

El análisis del sector agropecuario de América Latina, y de su participación en el desarrollo durante estas últimas décadas, permite afirmar que dicho sector no está comportándose a un nivel y a un ritmo de intensidad compatibles con la urgente transformación, por la que tienen que pasar los países de esta región para salir de las condiciones en que se encuentran,

El predominio de una agricultura tradicional, caracterizada por el reducido porcentaje de la utilización del suelo, con bajos índices de productividad y de relaciones capital-hombre y capital-área, induce a evaluar los resultados de la producción y los aspectos del uso de los recursos naturales disponibles. Las conclusiones que de ello se derivan llevan a la necesidad de admitir radicales transformaciones en la conducción de las políticas agrarias, y al establecimiento de prioridades en el empleo de los instrumentos que esa política tiene que utilizar.

En este trabajo se enfoca brevemente la problemática del sub-uso de los recursos y la mano de obra en el sector agrícola tradicional. Se supiere, luego, una solución de efectos económicos, sociales y políticos; ellos serían posibles, se afirma, mediante una reforma agraria dirigida con decisión política y con orientación técnica suficiente para producir una decidida modificación en el ritmo a que se viene realizando el proceso de desarrollo en los países de la región.

Esas modificaciones tendrían que fundamentarse en una masividad en cuanto a los beneficiarios del proceso y en un reducido periodo de tiempo para que pueda causar impacto en el ritmo del desarrollo. Esto obliga a dar paso a nuevos métodos en la aplicación de los instrumentos del desarrollo, en particular de la reforma agraria derivados de concepciones de orden económico y sociológico que permitan soluciones de carácter estructural compatibles

---

\* Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

con la propia naturaleza del hombre, sujeto que es de todo proceso del desarrollo. Esas soluciones pueden ser obtenidas dentro de los sistemas de vida democrática en que deseamos vivir, sin sumisión a alguna forma de opresión de la libertad humana ni a colonialismo de ningún orden.

La aplicación generalizada de la denominada "Empresa Comunitaria de Auto-gestión Campesina" que se presenta en este documento, constituye una sistemática que pretende ser una solución acorde con los objetivos arriba descritos.

## EL DESARROLLO AGRICOLA

Toda política agraria de un país debería tener en cuenta dos objetivos básicos del desarrollo integral que son:

1. Objetivo económico o de crecimiento económico, obtenido a través del aumento de la producción, o sea de oferta.
2. Objetivo social o de distribución del producto y de los recursos, que implica un aumento y redistribución del ingreso a las clases menos favorecidas y, consecuentemente, un aumento de la demanda.

### Objetivo económico

El objetivo económico o de crecimiento económico en el sector agrícola se puede obtener por dos medios principales, a saber:

1. Aumento de la cantidad de recursos puestos a disposición de la producción. En este caso los instrumentos prioritarios que se pueden y deben usar para promover el crecimiento podrían ser descritos en función de los factores de producción:
  - a. Tierra: aumento de la cantidad de tierra disponible para la agricultura, ampliando la frontera económica, ya sea a través de la infraestructura o de la aplicación de tecnologías que permitan adecuar terrenos originalmente no agrícolas. Los instrumentos en este caso son:
    - 1) Colonización: ocupación e incorporación al uso agrícola de tierras nuevas, ya sean de propiedad privada o del Estado, que no habían sido sometidas a la explotación o uso agropecuario y que no tienen acceso regular por la infraestructura existente en una determina área y momento de vida en un país.
    - 2) Habilitación de tierras: incorporación a la agricultura a través de la irrigación o del drenaje de áreas que solamente mediante inversiones propias pueden pasar a ser aptas agrícolaemente.
  - b. Capital: aumento y planeamiento del empleo del crédito para la agricultura.

- c. Trabajo: el aumento del recurso mano de obra proviene del crecimiento de la población que en los países de baja densidad demográfica puede constituir una política deseable para promover el desarrollo económico a través del aumento de la fuerza de trabajo. La inmigración fue y es un instrumento utilizado en este caso.
  - d. Administración: una mayor capacidad empresarial puesta al servicio de la agricultura en número y calidad debidamente consciente de mayor responsabilidad es un factor fundamental del desarrollo.
2. Recombinación de los recursos y del producto que se puede obtener a través de:
- a. Educación del agricultor, que debe tener por base la concientización del hombre que vive en el medio rural.
  - b. Investigación agrícola, que representa la posibilidad de tecnificación creciente y continua de la empresa agrícola.
  - c. Extensión agrícola, que, como forma de asistencia técnica permite la capacitación del agricultor y el acceso a los resultados de las investigaciones agroeconómicas.
  - d. Fomento agrícola, en que se incluye la prestación de servicios al agricultor, con fines generalizados o específicos de una campaña por parte del Estado o de organizaciones privadas.

#### Objetivo social

El objetivo social del desarrollo agrícola puede ser alcanzado por la distribución del producto o de los recursos necesarios para la obtención de este, ya que en esencia se busca una redistribución del ingreso. En el primer caso de distribución del producto se podrían indicar las siguientes medidas:

1. Crédito: por el planeamiento del crédito, especialmente con las modalidades de crédito orientado o supervisado, se puede llevar este instrumento a una gran amplitud de distribución y de eficacia.
2. Salarios: política de salarios mínimos y una legislación social pertinente, cumplen importante función para la mano de obra asalariada en la agricultura.
3. Tributación: la tributación de la tierra y de la producción constituyen medios de alcances significativos. El impuesto a la tierra para atender aspectos de justicia social y económica debe contener características de progresividad y de regresividad en función del tamaño, localización y de factores sociales y económicos.

En cuanto a la distribución de los recursos necesarios para la obtención del producto, teniendo en cuenta la necesidad de eliminar el sub-uso de la tierra y de la mano de obra, el instrumento prioritario, que en algunos casos se hace condicionante del desarrollo, es la reforma agraria.

#### LA REFORMA AGRARIA EN EL DESARROLLO

La reforma agraria no puede ser considerada un fin en si misma. Es un medio para lograr el desarrollo socioeconómico en regiones de agricultura predominantemente tradicional como son en general, las que constituyen los países latinoamericanos.

Dentro de ese enfoque, el desarrollo latinoamericano presupone una transformación de las estructuras predominantes y la reforma agraria debe constituirse en una estrategia para las modificaciones que son condiciones necesarias para que se logre un desarrollo auto-sostenido.

El concepto de estructura y su realidad en el sector rural son fundamentales para comprender la extensión y la profundidad de los cambios que se proponen en una estrategia de reforma agraria.

#### Características de la actual estructura agraria

Hay suficiente evidencia empírica sobre la relación que prevalece entre la distribución de la propiedad agrícola en América Latina y el número de población rural que no tiene derecho sobre la tierra. El conocimiento de ello parece suficiente para comprender que la posible intensidad de crecimiento necesario para que estos países salgan de la condición de inferioridad en que se encuentran y puedan ofrecer mejores condiciones de bienestar a todos los hombres que viven en ellos. Esta conclusión gana mayor apoyo en la medida en que los estudios científicos demuestran que a la desigualdad en el sistema de tenencia se suman características como:

1. La concentración y acumulación continua de la gran propiedad.
2. El ausentismo de los propietarios.
3. El reducido uso de la tierra agrícola
4. El bajo porcentaje en que contribuye la gran propiedad a la formación del producto bruto del sector.
5. El reducido número de verdaderos empresarios agrícolas.

Desde el punto de vista social, nuestra estructura agraria se caracteriza por relaciones sociales verticalizadas, en las que está presente la relación dominación-sumisión y predominan los valores autoritarios. Una ideología paternalista de sumisión-dominación se arraiga en el sector rural porque fue la base del proceso en sí de la formación de la sociedad. Normas jurídico-legales ad-hoc perpetúan aquel sistema de dominación.

Por la manera en que se viene verificando la contribución del sector agropecuario al crecimiento económico es lógico llegar a la conclusión de que ella es reducida y lenta, no habiendo logrado aún, en general, las metas relativamente poco ambiciosas que se establecieron en Punta del Este en 1961.

La redistribución del producto continúa siendo defectuosa ya que en el medio rural los salarios son bastante bajos y en la mayoría de las veces injustos y hasta inhumanos. El empleo de la mano de obra es normalmente estacional, dejando al asalariado y al precarista sin ingreso durante la mayor parte del año.

Tampoco se da una redistribución de los factores en la estructura tradicional: hay una gran concentración de tierra en manos de poca gente, en tanto que el porcentaje de aquéllos que no tienen tierra suficiente para obtener de ella un ingreso económico es relativamente muy elevado. Los ingresos obtenidos por aquellos que tienen poca tierra, o por asalariados mal retribuidos, no dan posibilidad de acceso a la tierra a aquellos que no la poseen o que la tienen en cantidad insuficiente. Debe recordarse que el 70 por ciento de la tierra está en manos de menos del 10 por ciento de la población, mientras que por otra parte cerca del 5 por ciento de la tierra está en manos del 70 por ciento de la población rural.

En relación al recurso tierra, otra comprobación importante que se obtiene al analizar los datos estadísticos de nuestros países es que la tierra agrícola está siendo subutilizada; menos del 20 por ciento de su total tiene hasta el momento un uso razonablemente eficiente. Números semejantes a este fueron publicados por los empresarios agrícolas de América Latina, reunidos en julio de 1968 en un seminario realizado en la ciudad de México, en el que afirmaron que de las llamadas tierras aptas (excluyendo las áreas de montaña y bosques) cuya extensión asciende a 540 millones de hectáreas, sólo estaban siendo cultivadas (comprendiendo aquí los cultivos permanentes y anuales, pastos cultivados y naturales) un total de 162 millones de hectáreas, o sea aproximadamente el 30 por ciento. Por lo tanto, más de dos terceras partes de la tierra agrícola de América Latina no está cumpliendo ni una función económica ni una función social.

La estructura agraria de América Latina presenta, pues, una serie de puntos de estrangulamiento que impiden el desarrollo.

Vimos que, cuando se desea promover el desarrollo, hay que atender conjuntamente los aspectos de crecimiento económico y de distribución. Es verdad también que para cada objetivo deben ser aplicados instrumentos prioritarios propios: por ejemplo la educación tecnológica y la investigación agrícola son instrumentos eficientes para promover el crecimiento, pero son poco eficientes para promover la distribución. Por otro lado el crédito y las políticas salariales son generalmente paliativos como instrumentos de distribución, ya que, por ejemplo las políticas crediticias se autolimitan en sus efectos cuando se considera el reducido tamaño de las parcelas (minifundio) y la inseguridad de la tenencia (precarismo) como obstáculos a la liberalidad en la concesión de préstamos. En el otro caso, ciertas legislaciones laborales, incorporadas sin estudio previo de sus efectos, aumentan el costo del trabajo humano. Ello determina que este elemento sea sustituido por otros, como, por ejemplo, la utilización extensiva de la tierra o la introducción de maquinaria.

En consecuencia, la reforma agraria emerge como el único instrumento que permite, en corto tiempo y beneficiando a un gran número de individuos, dar un uso integral a los recursos de producción para lograr un impacto socio-económico. El uso de la tierra no cultivada y el empleo de la mano de obra sub-empleada o desempleada en el campo, por medio de la aplicación de la reforma agraria se refleja inmediatamente en la redistribución y también en el crecimiento económico.

#### El concepto de reforma agraria

Este proceso para cumplir su función de factor efectivo de transformación debe satisfacer algunos requisitos básicos, a saber:

1. Que sea masiva, o sea que persiga una amplia reestructuración del injusto sistema de tenencia. Que tenga como meta un número de beneficiarios significativos y que permita no solamente alcanzar los objetivos generales de orden socioeconómico señalados sino, en particular, abrir una fuente de empleo que contribuya efectivamente a la solución del problema del subuso de la mano de obra y, en especial, a la absorción del elemento joven que llegando a la edad adulta, pasa a demandar empleo.
2. Debe ser rápida, pues el número de individuos sub-empleados en la agricultura y sin empleo en el área rural es ya a estas alturas, en números reales, bastante elevado y la capacidad actual de los sectores secundario, terciario y el de la agricultura comercial, de absorber en un futuro próximo altos porcentajes de mano de obra en empleos nuevos es bastante reducida. Se agrega a este problema, el constituido por el número creciente de jóvenes que están llegando a los 18 años, cada año, y que constituyen ya una población real en los cálculos para las próximas dos décadas.



3. Debe ser un proceso de aplicación enérgica y drástica, pues se tendrá que implantar dentro de un sistema tradicional, donde los propietarios de la tierra se niegan, en base a una supuesta intangibilidad del derecho de propiedad, a cualquier "cambio" en las situaciones predominantes. La tendencia natural de los grupos dominantes es la de intentar posponer la solución de los problemas, a fin de que no se alteren sus actuales modos de vida.
4. Debe apoyarse en una firme determinación de los gobiernos para que se cumpla el requisito anterior. Hay que tener en cuenta que el Estado es una institución creada por el pueblo, para que establezca y salvaguarde un alto nivel de seguridad nacional, el que tiene que tener por base el más alto grado de bienestar común.
5. Considerando que la empresa es el límite de actuación de toda actividad agrícola, su constitución debe ser el objetivo a lograrse con la reforma agraria. Este proceso debe procurar hacer del hombre, sujeto en si de transformación, un empresario agrícola dentro de un plazo determinado.
6. Básicamente, la acción de la reforma agraria en relación al beneficiario, debe ser temporal: asentado el campesino en la tierra, asistido para que se consolide y se proyecte a un nivel de futuro empresario, el beneficiario debe pasar a ser sujeto de los organismos agropecuarios en general, que tienen a su cargo la promoción del desarrollo rural, así como debe pasar a disponer de los recursos que el Estado ofrece normalmente a los empresarios.

#### El hombre y la reforma agraria

El hombre es el sujeto de desarrollo cuando se le considera beneficiario de la reforma agraria. Por tanto, aquel proceso debe tener características como las contenidas en las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario que se elimine la tendencia a la verticalización, al paternalismo, y a la concentración del poder de decisión en la acción de las instituciones gubernamentales. La acción de arriba hacia abajo, dominadora y autoritaria, no puede generar "cambios" en las actitudes y orientaciones de los campesinos, por cuanto refuerza su tendencia a la sumisión y a la pasividad.
2. Es indispensable crear conciencia en el hombre de su posición y posibilidades para que, enfocando sus propios problemas dentro del grupo en que se encuentra con orientaciones horizontales (democráticas) dialogadas, los pueda definir y solucionar el mismo. Esta es la propia esencia de la llamada mentalidad empresarial que se desea desarrollar en el campesino. Hay necesidad, por lo tanto, de crear grupos horizontales e instrumentales entre los beneficiarios de una reforma. Esto se puede conseguir mediante el proceso de "concientización" por el cual el individuo, a través

del diálogo, se enfrenta con la realidad, la problematiza y busca soluciones que permitan transformarla en una praxis sustentada en la reflexión y la acción, siempre creadoras. La alfabetización, elemento básico de la educación, debe ser una consecuencia del propio proceso de concientización.

3. Es fundamental la organización campesina. Se puede organizar a los campesinos de una forma autoritaria e impositiva, para mantener las estructuras de dominación. Esto es lo que normalmente se está haciendo y corresponde a una filosofía de educación adaptadora, que deshumaniza al hombre, puesto que lo priva de su cualidad fundamental: ser creador de cultura. Lo que se debe crear es una organización basada en el diálogo y que promueva la formación de grupos instrumentales, autónomos, capaces de tomar una decisión, a los cuales se debe prestar asistencia técnica para el aprendizaje de las funciones empresariales. En este caso predomina una filosofía de educación creadora y transformadora y, por lo tanto, humanizadora.
4. Considerando a la familia como unidad de producción, y con el objeto de hacerla gestora de una empresa, es necesario: que se le consigne un módulo del recurso tierra suficiente para que pueda producir en ella un ingreso de nivel económico razonablemente calculado. La primera idea que puede surgir en este aspecto es de que se estime para cada familia un ingreso inicial mínimo comparable a aquel que podría ser obtenido por la fuerza de trabajo de un hombre en la ciudad. Se debe dejar, por tanto, calculada la perspectiva de que toda la fuerza de trabajo de la familia puede ser aplicada en la empresa y por eso el módulo correspondiente a la unidad agrícola debe ser calculado de manera tal que sea posible, dentro de un determinado tiempo (que sería aquel en que la reforma agraria estaría consolidando al beneficiario), que una familia tenga un ingreso correspondiente a dos o tres fuerzas de trabajo, que es lo normalmente disponible en tal unidad de producción.

#### Efectos de la reforma agraria sobre el desarrollo

Los efectos atribuibles a la reforma agraria respecto al desarrollo se clasifican en: inmediato y mediatos o posteriores.

#### Efectos inmediatos

1. Empleo: consecuencia de la incorporación de nuevos recursos a la producción (tierra y mano de obra), que implica también un aumento en la productividad.
2. Ingreso: inicialmente la renta se transforma en ingresos para el nuevo propietario. La tendencia y dominio del bien establece un flujo de ingresos.

3. **Inversión:** la seguridad de la tenencia de la tierra estimula la inversión a corto y largo plazo (insumos y construcciones).
4. **Producción:** los efectos del ingreso y del empleo inducen al aumento de la producción, ya sea ampliando la producción física, o incrementando la productividad.

#### **Efectos mediatos**

Los efectos mediatos o posteriores se dan en áreas como las siguientes:

1. **Distribución:** los recursos son distribuidos con las naturales consecuencias políticas y sociales en beneficio de la mayoría.
2. **Demanda:** el aumento del ingreso implica un aumento en la demanda de los productos del sector secundario, y al mismo tiempo del primario, por medio de la participación de aquellos que permanecen en el medio rural en el consumo de alimentos, de materias primas y de productos industrializados.
3. **Fuente de nuevos empresarios:** si el objetivo es crear la empresa, se están dando las condiciones para el desarrollo de la capacidad empresarial innata en el hombre. Es pues natural que se espere que un gran número dentro de los que actualmente no participan en la vida económica del país puedan llegar a ejercer funciones empresariales en otros sectores y en futuras etapas del desarrollo.
4. **Una nueva sociedad** será la que resulte de la transformación económica, social y política que emanará de la aplicación de la reforma agraria, creando una composición y un comportamiento diferentes en los miembros de la sociedad deprimida y abandonada que hoy forma el campesinado latinoamericano. Mediante la organización y el trabajo, el proceso de cambio formará una nueva sociedad en la que todos los ciudadanos tendrán derecho al uso, propiedad y goce de los beneficios del progreso y del bienestar común. Será ésta una consecuencia de considerar al hombre como sujeto de todo proceso de "cambio" y de dar a todos una oportunidad de participar en el desarrollo de cada país y de todo el mundo.

#### **LA EJECUCION DE LA REFORMA AGRARIA**

Descrita como ha sido la reforma agraria como instrumento de desarrollo, corresponde ahora analizar cómo ejecutarla.

La ejecución de este proceso comprende en síntesis dos etapas: La dotación de tierra y la consolidación del campesino beneficiado.

La dotación es la actividad básica que comprende la adquisición de la tierra por parte del organismo del Estado responsable de la implantación del proceso y la consecuente adjudicación de la misma a los beneficiarios.

La consolidación comprende una suma de actividades que persiguen fijar el beneficiario en el área que le fue individual o comunitariamente destinada. Esta se efectúa al aplicarse las medidas complementarias necesarias para integrar al campesino en el desarrollo y crear en él la conciencia empresarial. Son instrumentos básicos en esta etapa: la organización campesina, la asistencia técnica, el crédito y el establecimiento de formas asociativas especiales para desarrollar la producción, así como la comercialización de los productos obtenidos. Esta etapa de consolidación debe tener un periodo fijo (se recomienda que sea, en promedio, unos 3 años) y no debe ser ejecutada por el Estado con exceso de perfeccionismos técnicos o intervencionistas, pues se debe tener en cuenta principalmente que el objetivo es que el hombre beneficiario sea el que participe decisivamente en la orientación de lo que quiere que sea su empresa y en la forma de manejarla. Si el Estado hace inversiones excesivas en las áreas de asentamiento de los nuevos propietarios, normalmente provoca en los beneficiarios una actitud de sumisión al sistema paternalista, porque estos se creen capaces de poder inmediatamente asumir la responsabilidad de grandes compromisos. Es necesaria en esta etapa la ejecución de obras de adecuación de tierras (especialmente riego y drenaje). En las áreas en donde estas técnicas son imprescindibles para el uso de la tierra, y en este caso consideradas como obras del desarrollo, se deben explicar sus beneficios a los futuros usuarios y se deben, en consecuencia computar tales obras como tasa de mejoría en el costo de las tierras. Además, el incremento de la producción obtenida con la inversión en obras de este tipo compensa normalmente el aumento del costo de la tierra. No debe perderse de vista, sin embargo, que por las mismas razones, esas obras deben programarse con estricto sentido redistributivo.

En todo caso, debe limitarse el periodo de acción directa del organismo de reforma agraria en relación con los beneficiarios, a fin de permitir que el número de ellos pueda ser multiplicado rápidamente y se evite así que la acción del gobierno se concentre en pocas personas o en reducidas áreas del país.

#### El derecho de la propiedad

Uno de los mayores obstáculos para la dinamización de la reforma agraria es la dificultad de obtención de tierras por parte del Estado dentro de la frontera económica establecida por la infraestructura existente. Contribuye directamente a esa dificultad un concepto de la propiedad en que se invierten los derechos del hombre y los del Estado, el que predomina en las normas jurídicas tradicionales.

Si volvemos a nuestro pensamiento al análisis de la situación del hombre cuando el Creador puso a su disposición toda la naturaleza, podemos comprobar que el derecho natural primario del hombre fue el de usar los bienes. Fue del uso de los bienes que el hombre derivó un nuevo derecho, por lo tanto un derecho secundario o derivado, el de establecer la propiedad de los bienes que usaba. La propiedad es así un derecho natural del hombre, pero derivado del uso que haga del bien. Si el bien no recibe del hombre una fijación de su trabajo para transformarlo, el derecho de propiedad se torna inexistente.

También en relación con la tierra o con las aguas, hay que considerar que, siendo ellas, un recurso creado por Dios, El no podría destinarlo al beneficio de algunos individuos solamente. Destinó, más bien, su producto al beneficio de todos los hombres.

Esta es la razón por la cual el Estado, en representación de los intereses de la comunidad tiene el derecho de interferir en la propiedad del bien natural, cuando él no está siendo utilizado, o cuando está siendo empleado inadecuadamente, sea desde el punto de vista económico o del social.

Esto quiere decir que la implantación de la reforma agraria es imperativa y que ella es una condición para que pueda existir desarrollo, cuando están presentes condiciones de sub-uso de la tierra. Esto se verifica cuando están en vigencia uno o más de los siguientes tipos de tenencia:

1. Minifundio: tamaño tan reducido de tierra que no da margen para constituir un módulo de explotación económica.
2. Latifundio por extensión: área de tierra tan grande que no posibilita explotación económica del recurso porque, aunque se hagan altas inversiones y se apliquen elevados volúmenes de insumos, el aumento del valor del rendimiento no resulta en aumento de los lucros correspondientes.
3. Latifundio por explotación: cualquier tamaño de tierra superior al módulo, que no esté adecuadamente explotada.
4. Latifundio social: sería la propiedad que, aún produciendo económicamente, no está atendiendo la función social de dar satisfacción correspondiente al factor trabajo en él empleado.

A todas estas formas injustas de tenencia se añaden todos los tipos de precarismo (arrendamiento, aparcería, mediería y otros) que son antieconómicos (inadecuado empleo del recurso) y antisociales (en ellos hay explotación del hombre por el hombre) y son la causa primordial del subdesarrollo, por tanto, es de justicia eliminarlas.

#### Dotación de tierra

Se denomina así a la etapa del proceso que tiene por fin promover la eliminación de las formas injustas de tenencia de la tierra y adjudicarlas a beneficiarios potencialmente capaces de actuar dentro de formas justas. Es normalmente una actividad realizada por el Estado, el que la cumple como atribución de defensa de los intereses de toda la colectividad, en nombre del bien común.

En la dotación, como ya se ha señalado, hay dos etapas: la adquisición y la adjudicación de tierras.

## Adquisición de tierras

La forma más característica de la adquisición de tierra en un proceso de reforma agraria es la expropiación. Aplicando el principio del "jus imperium" el Estado cancela el derecho de la propiedad por uso inadecuado. Contra la pretensión de los que usaron y usan la tierra como elemento de especulación económica y financiera, el nuevo Derecho Agrario está anteponiendo disposiciones justas y radicales como las que aparecen en la legislación brasileña reciente, en la que se manda, como primera medida, hacer una evaluación de la tierra. Cuando el Estado no acepta el valor declarado por el propietario, porque la declaración no está basada en el rendimiento económico del inmueble verificado en el año agrícola inmediatamente anterior, se deduce que el bien no está utilizado y no habrá pago por la expropiación.

Otras legislaciones, como la colombiana y la peruana, consagran la figura denominada "extinción del dominio". Se considera que la propiedad privada, se extingue cuando la tierra deja de utilizarse por un determinado plazo, revirtiendo entonces ella al dominio del Estado sin que se de ninguna indemnización.

Otra forma de adquisición es la compra, dentro de los sistemas normales de oferta y demanda. Lamentablemente es usada en exceso por los países americanos, pues, debido a la influencia de los dueños de la tierra en el sistema económico y político dominante, éstos establecieron y promovieron el esquema que les era más favorable. Cuando se trata de adquisición de tierras por compra, casi nunca se tiene en cuenta el uso o no de la tierra y se realizan las transacciones sobre la base de su valor comercial.

## Adjudicación de tierras

La adjudicación de la tierra a los beneficiarios, que deben ser seleccionados según las relaciones que tengan con la tierra, dando prioridad a los precaristas (normalmente minifundistas que explotan la tierra sin título legal), después a los asalariados y por último a los minifundistas de tenencia completa (posesión y dominio)- tiene que ser una etapa simplificada y de rápida ejecución. Esta fase se evidencia por la entrega de los títulos a los beneficiarios. La adjudicación puede ser individual o comunitaria, según la empresa prevista sea de tipo familiar o multifamiliar.

Dos cuestiones deberán también considerarse en relación con la tierra destinada al hombre por la reforma agraria, a saber:

1. Determinación del módulo. Esta se debe hacer sin grandes perfeccionismos técnicos de manera que no se demore su aplicación. La medida debe tener en cuenta la meta del ingreso deseable al momento de la instalación del beneficiario y al final de la consolidación. Para el primero, el cálculo deberá ser considerado en base a tres elementos agroeconómicos.

- a. El conocimiento actual de los agricultores y cultivos que ellos ya conocen.
  - b. Los promedios de producción obtenidos actualmente en el área.
  - c. El potencial de uso de los suelos del área a ser incluida en el asentamiento.
2. Costo de la tierra. La mayoría de las legislaciones actuales consagran el cobro de la tierra al beneficiario, mediante un plazo razonablemente extenso (compatible con el rendimiento de la explotación potencial del área). Tal vez no sería indicado que se incluyeran en el costo inicial inversiones en cuya decisión de hacerlas no interviniera el propio beneficiario. Ese es el caso, por ejemplo, de la casa de habitación cuyo logro deberá ser consecuencia de la participación del propio interesado en cuanto a tipo y oportunidad. Algunas ideas respecto del costo de la tierra admiten que la tierra pueda ser entregada sin costo inicial, siempre que, después del periodo de consolidación, el beneficiario pase a ser sujeto normal del impuesto territorial, lo que daría al Estado la reversión de la inversión hecha en la adquisición de la tierra en corto plazo.

#### La propiedad individual y la comunitaria

Las alternativas posibles en la ejecución de un proceso de reforma agraria, según se infiere de todas las consideraciones anteriores, son que la propiedad a base de la empresa a ser desarrollada podrá ser individual (empresa familiar) o comunitaria o asociada (empresa multifamiliar).

Se enumeran, a continuación, brevemente las ventajas y desventajas de cada uno de estos tipos de propiedad.

#### Ventajas de la propiedad familiar

1. Prevé un ambiente adecuado para la formación de capital, permitiendo el operador establecer una buena relación de inversión y consumo y destinar el tiempo libre a la formación de capital (construcciones y pequeñas inversiones).
2. Proporciona una seguridad futura, dada por la independencia y el prestigio.
3. Ofrece oportunidad de iniciativa individual, estimulando actitudes empresariales.
4. Libera a los miembros de la firma de horarios y condiciones fijas de trabajo.

5. Permite un trabajo más intenso, cuando la disponibilidad de la tierra es limitada.
6. Es el tipo de propiedad generalmente preferido por la gente del campo, en principio, dada la existencia de la estructura social a que están sometidos, en donde el ejemplo evidente que les sirve de base normal de raciocinio es el del patrón individualista y único gestor del derecho de propiedad.

#### Desventajas de la propiedad familiar

Como factores limitantes o negativos de la propiedad familiar tenemos:

1. Los gastos fijos son altos, por causa de la reducida escala de la empresa familiar, donde hay un uso deficiente de inversiones productivas.
2. La posibilidad de cultivos en gran escala es limitada, así como la adopción de nuevas tecnologías, no sólo porque la introducción de implementos tecnológicos es desfavorable a la relación costo por inversión con producto por rendimiento, sino también porque la acción de la asistencia técnica sólo puede llegar a bajos porcentajes de beneficiarios.
3. La especialización en el trabajo es limitada, pues el propietario tiene que hacer todas las operaciones de la firma. Por otra parte la mano de obra proporcionada por la familia puede ser insuficiente en la época de mayores labores agrícolas obligando al campesinado a buscar trabajo asalariado adicional, el que faltando sería perjudicial a la productividad de la empresa.
4. Prorroga el individualismo y el aislamiento de los grupos familiares, acarreando dificultades en los beneficios de orden social tales como servicios sanitarios, médicos, educativos y otros.
5. La falta de comunicación y de coordinación de las actividades de producción complementarias da por resultado una reducida información sobre el comportamiento de los mercados y, debido a la independencia de este tipo de organización, se podría llegar a crear crisis de super o sub-producción de determinados productos.
6. La posibilidad de fraccionamiento de la propiedad entre los descendientes de una familia puede llegar a ser la causa del minifundio, siempre que la ley no tenga normas muy rígidas para impedirlo.



## La propiedad comunitaria

En cuanto a la propiedad comunitaria, tendríamos que considerar como desventaja o restricción el concepto tradicionalista de que es un sistema ajeno a la cultura del campesino. Esta noción clásica basada en la figura estereotipada del gran propietario de tierra, que la recibió como fuente de poder político y económico y que así la viene transfiriendo y manejando desde la época colonial, y que en estos 400 años ha sido el único ejemplo para el hombre del campo, sirvió para desarrollar un cuadro mental contaminado por el paternalismo y por la dominación-sumisión. Muchas veces el campesino transformado en patrón ejerce comportamientos autoritarios en relación a sus semejantes con mayor rigidez y rigor que el antiguo patrón.

Por otro lado, se olvida la Biblia en donde se nos habla de la propiedad de la familia y de la comunidad y se ignoran las formas comunitarias de propiedad y explotación de la tierra que usaban todos nuestros antepasados indígenas en América antes de la llegada del colonizador. Desde las culturas más simples hasta las más adelantadas como lo eran los guaraníes, chibchas, incas, mayas y aztecas, tenían en su estructura social una actividad comunitaria basada en la agricultura.

## Ventajas económicas

Como ventajas económicas de la empresa comunitaria, se pueden señalar:

1. Mayor eficiencia técnica en la unidad de producción, facilitando una mejor combinación de los factores de producción.
2. Los costos fijos en promedio son más bajos y en consecuencia los lucros más altos, ya que hay posibilidad de aplicar plenamente la economía de escalas. Hay una remuneración equitativa de los factores de producción eliminándose la plus-valía.
3. La administración pasa a ser un componente del factor trabajo eliminando la competencia entre ambos.
4. La economía de escalas, puede ser desarrollada de inmediato mediante la orientación de la asistencia técnica y del crédito.
5. Favorece la comercialización organizada por la oferta concentrada y a través de la demanda ya centralizada.
6. Hace posible la libre competencia por el acceso del campesino a un mercado de igualdad de condiciones, contrarrestando de esta manera la acaparación del producto por parte de los intermediarios en el proceso de comercialización.

7. Los costos de la ejecución de la reforma agraria, en la dotación y en la consolidación, son más bajos.
8. Mayor facilidad de mensuración de la unidad de explotación (módulo) con la posibilidad de que el beneficiario tenga libertad de decidir sobre la reversibilidad del tipo de propiedad, pudiendo modificarla en todo o en parte. Formas de propiedad mixta, parte individual y parte comunitaria, pueden resultar de la consolidación.
9. Planeamiento eficiente de los recursos naturales, el que permite medidas de conservación y reclamación de los recursos (suelo, agua, bosques, especialmente).
10. Facilita la organización agro-industrial, por medio de la implantación del beneficio directo de los productos en instalaciones industriales junto a la propia explotación.

#### Ventajas sociales

Las ventajas sociales de la empresa comunitaria se destacan en:

1. Desde el punto de vista político, posibilita la "masividad" y rapidez en la implantación del proceso, lo que permite disminuir la frustración y consiguiente exasperación de los beneficiarios potenciales, fenómeno común debido a la situación económica y social y a la expectativa de transformarse en beneficiarios reales.
2. Permite la formación de un grupo humano instrumental, o sea, un grupo humano capaz de definir situaciones problemáticas, analizar los problemas en sus causas profundas, decidir con autonomía la situación propia y buscar la transformación de esa decisión por la acción.
3. Mayor aproximación entre los que formulan los planes de desarrollo y los que ejecutan los programas de producción.
4. Favorece la igualdad social, eliminando distancias e individualismos.
5. Promueve la responsabilidad compartida, haciendo que el trabajo ejecutivo y el decisorio queden en categoría indivisible.
6. Da seguridad por la garantía de reinversión y de beneficios para los descendientes.

7. Establece un régimen de participación en las decisiones (asambleas y comisiones de trabajo) y en la remuneración del trabajo que debe ser hecho de acuerdo con el aporte de cada participante en la producción (calculado a base de horas o días de trabajo).
8. Alienta una mejor organización de la vida social, desarrollando la solidaridad y la ayuda mutua, promoviendo cambios en valores y creencias y haciendo posible modificaciones fundamentales en la estratificación social.
9. Hace posible utilizar la organización social para la acción en el campo económico, llegando hasta la organización de la cooperativa integral. Con esto se puede modificar la relación urbano rural, permitiendo un equilibrio sectorial y haciendo viable la eliminación del "colonialismo interno"

#### LA EMPRESA COMUNITARIA

El análisis de los pros y los contras anteriormente citados nos conduce a afirmar que la reforma agraria puede crear una nueva estructura socio-económica en el campo. Pero es necesario que las nuevas unidades de base no sean elementos aislados y competitivos, sino que sean integrados a niveles regionales y nacionales. Para alcanzar este objetivo fundamental es indispensable que esas unidades de base sean planificadas con un criterio de desarrollo regional. Para eso, la planificación debe también contemplar los instrumentos que permitan la integración regional dentro de un marco definitivo de desarrollo nacional humanista e integral.

Con base a estos fundamentos es que nos permitimos recomendar la implantación y desarrollo de una forma de propiedad comunitaria de tipo multifamiliar, que pueda resultar en las ventajas de orden económico y social que fueron detalladas anteriormente.

Naturaleza y objetivos de la empresa comunitaria

#### Definición

"La empresa comunitaria de autogestión campesina es una forma asociativa de producción, en la cual los aportes de capital y trabajo se hacen en términos iguales por las mismas personas, las cuales, son co-propietarias de las utilidades de reserva y capitalización y asumen por igual las responsabilidades de gestión, administración y trabajo".

#### Objetivos

La constitución de la "empresa comunitaria" tiene varios objetivos. Entre ellos, citamos los siguientes:

1. Lograr la explotación inmediata y eficiente de la tierra por los campesinos sin que se verifiquen soluciones de continuidad durante el lapso que transcurra entre la posesión de la tierra y la elaboración y aceptación por el interesado del plan definitivo de explotación de aquella y etapas de asignación definitiva de la propiedad.
2. Capacitar a los campesinos para que asuman plenamente, después de un tiempo previamente determinado, todas las responsabilidades que les conciernen como propietarios empresarios agrícolas.
3. Hacer posible el ordenamiento comunitario de la producción con miras a una maximización inmediata de los recursos, con efectos en la productividad.
4. Desarrollar la comunidad mediante la promoción, creación y fortalecimiento de las organizaciones de base y la formación de cooperativas.
5. Elevar el elemento de trabajo de objeto a sujeto del desarrollo.

#### Características específicas de la empresa comunitaria

1. Unidad física: debe estar perfectamente delimitada en el espacio y estar constituida por las tierras necesarias que conceden a los adjudicatarios áreas de trabajo para diversos tipos de explotación, siendo equivalente a una familia) en proporción equivalente al número de socios de la empresa.
2. Sociedad comunitaria: el concepto de empresa es por naturaleza un concepto económico que adquiere significación jurídica a través de la persona de su titular. En este caso, conforme lo que prevén en general las legislaciones de cada país, sería necesaria la previa constitución de una sociedad de personas que se comprometan a dar participación de trabajo a la empresa y se tornen solidarios y copropietarios de la misma.
3. Forma de adjudicación de tierras: hace posible una forma conjunta de adjudicación de tierras, al mismo tiempo y a diferentes personas. Mediante un título colectivo, con constancia documentada individualmente de los derechos, la participación igualitaria puede ajustarse a una forma jurídica de aportes de derechos individuales en usufructo, al patrimonio de una sociedad. Con eso, se adquiere obligación solidaria frente al Estado, para efectos rescisorios de contrato de la sociedad y se posibilita la continuidad de la vigencia del mismo con los herederos hábiles, según el sistema que se establezca en el instrumento constitutivo.

4. **Reversibilidad de la empresa:** siendo la empresa comunitaria constituida normalmente sin que se pueda esperar un planeamiento agroeconómico definitivo del área que va a ser adjudicada, debido a la escasez de los recursos técnicos del Estado y a la urgencia dictada por la masividad deseada (dado el número de beneficiarios potenciales), ella puede y debe tener en su acto constitutivo una cláusula que determine un plazo para que los socios decidan en asamblea la forma definitiva que desean dar a la sociedad y a la propiedad. La decisión puede ser la de subdividir la propiedad en parcelas individuales (la actividad comunitaria podría permanecer para la explotación de ciertos cultivos, para la comercialización, para el consumo, para la mecanización, etc.) Pueden organizarse sistemas mixtos de propiedad (parte en parcelas individuales y parte en áreas comunitarias). Y puede permanecer todo: uso, posesión y dominio, bajo un sistema comunitario. Esta decisión debe surgir cuando se tenga el plan agroeconómico definitivo y en principio debe significar el fin del proceso de reforma agraria; o sea, la conclusión del periodo de consolidación. La experiencia y la investigación vienen demostrando que ese periodo debe tener una duración de 3 años o máximo 5.
5. **Orientación del Estado:** La asistencia estatal puede, por medio de la "empresa comunitaria", obtener mayor eficiencia a menor costo, por tratar con grupos y áreas de varios tamaños. Los conceptos modernos de empresa y de desarrollo aceptan que el Estado pueda y deba intervenir en busca de una garantía del bienestar común. La actividad estatal puede desarrollarse en dos clases de intervención: la arbitraria y la funcional. La intervención funcional es útil si se da a través de las tareas de: dirección, vigilancia, estímulo y control, según lo indiquen las circunstancias y lo exijan las necesidades. En el caso de la empresa comunitaria esta intervención u orientación del Estado se da a través del crédito y de la asistencia técnica, que deben verificarse a través del planeamiento general de región y, en particular, del área ocupada por la empresa. Esto último, en principio, debe ser hecho en dos etapas: la primera, de emergencia, para la instalación inmediata de los asentados y la segunda, a efectuarse dentro de un periodo determinado (2 a 3 años) que debe coincidir con la conclusión de la fase de comercialización.

#### El proceso de constitución de la empresa

La empresa comunitaria de autogestión campesina, como forma de asentamiento de beneficiarios de la reforma agraria, representa la etapa inicial de una nueva vida social y económica y la posibilidad del surgimiento de una distinta sociedad.

Como sistema de organización ella prevé una serie de actos que la preceden dentro del proceso de reforma agraria (en la fase de dotación de tierra) y los que tienen como fin la fase de consolidación.

### Fase de dotación

La fase de dotación es de competencia del organismo de reforma agraria y comprende:

1. La adquisición de tierra. El proceso de adquisición debe ser simplificado al máximo: si posible, realizado dentro del capítulo de la expropiación, lo que permite una mayor rapidez.
2. Determinación del módulo. Después de ser hecha una identificación de orden agroeconómico de los factores necesarios para la determinación del módulo. Estos factores deben tener en cuenta lo que sabe el campesino hacer, los cultivos de la región y los promedios de producción obtenidos en el área con la tecnología existente y normalmente usada por el agricultor beneficiario potencial. También deben tener en cuenta la meta inmediata y posterior del ingreso a ser obtenido por la unidad familiar de beneficiarios.
3. Período de pre-asentamiento. Apenas se haya identificado el área en donde se va a constituir la empresa comunitaria, debe iniciarse un período de pre-asentamiento, que no debe demorar más de 15 a 30 días.

En este período hay dos operaciones fundamentales:

- a. Identificación o selección de los beneficiarios, fundamentalmente tomando por base a los que ya vivían en el área como precaristas o asalariados de una o de todas las propiedades adquiridas.
  - b. Paralelamente, se debe iniciar una campaña de información y capacitación para que los campesinos admitan la idea de una forma asociativa de producción, conozcan el proceso en que van a participar, se enteren de los derechos y deberes que les correspondrán en la nueva condición, e inicien el proceso de organización.
4. Constitución de la empresa. La empresa comunitaria se constituye prioritariamente con la realización de una asamblea general, en la cual participan todos los futuros socios que llenen los requisitos para ser beneficiados. Esta asamblea tiene como objetivo fundamental firmar el acta y contrato de la sociedad y elegir la primera comisión administrativa de la empresa, normalmente constituida por 5 socios, siendo uno de ellos presidente (el que tenga más votos dentro de ellos, en oportunidad inmediata a la elección general). El acta del contrato debe haber sido leída, conocida y analizada por los beneficiarios y por el organismo de reforma agraria para que contenga todas las características de orden jurídico y atienda a todos los objetivos de la empresa comunitaria ya referidos.

La elección del comité es hecha en forma democrática y mediante sistemas que permitan a los analfabetos hacer uso de sus derechos de votar y de ser elegidos.

### Fase de consolidación

En la fase de consolidación hay que considerar las siguientes operaciones básicas:

1. **Asistencia técnica y crédito.** Inmediatamente después de estar constituida la Comisión, se procede a negociar con el organismo de reforma agraria un acuerdo de operación, que incluya las condiciones de asistencia técnica y de crédito. Esto debe estar previsto en el contrato inicial de adjudicación, a fin de garantizar la relación del Estado con la empresa. Esta operación debe prever la presentación por el organismo en un plazo corto (15 a 30 días) de un plan de emergencia para la explotación agroeconómica, que esté basado en los mismos factores que sirvieron para calcular el módulo. El crédito debe estar orientado de inmediato por este plan de emergencia.
2. **Planificación física.** Sin perjuicio de que los asociados vayan aplicando el plan de emergencia, la asistencia técnica debe ir preparando el plan agroeconómico definitivo, el que incluirá planes alternativos de:
  - a. Infraestructura interna (caminos, reservas de agua, áreas de bosques, etc.);
  - b. Centros poblados (áreas para habitación y equipamiento comunitario, escuelas, clubes sociales, iglesia, sedes de cooperativas y otros).
  - c. Medidas de conservación de los recursos naturales y áreas para cultivos permanentes o actividad pecuaria;
  - d. Cultivos anuales y planes de rotación y uso de la tierra.
3. **Comités de trabajo.** El consejo de administración, para ejercer sus funciones, deberá inmediatamente constituir comités de trabajo, con fines específicos. Serán los grupos instrumentales dentro de la empresa, para resolver los problemas de cultivos específicos o actividades a realizar.
4. **Organización en el aspecto social.** Toda acción que tenga carácter comunitario tiene que tener un programa de capacitación continuo y bien organizado. Ahí está la gran responsabilidad del organismo de reforma agraria como responsable del éxito del proceso. Tiene que existir una continua orientación y asistencia técnica en este campo. Esta actividad comienza en la propia fase del pre-asentamiento y se podría dividir en cuatro etapas que son en sí continuas y prácticamente concomitantes. Ellas son:

- a. **Concientización.** Es la fase inicial que, basada en el diálogo y en los temas de interés del propio campesino, trata de darle elementos para romper las estructuras verticalizadas a que están sometidos e iniciar una horizontalización de sus actitudes y acciones.
  - b. **Educación básica.** Es la actividad que va desde la alfabetización a la orientación para formar organizaciones de base. Esta fase alcanza inclusive a la mujer y a la familia en sí del campesino, y ahí cumple un gran papel el extensionista y particularmente la economista del hogar.
  - c. **Capacitación técnica.** Es la acción del extensionista en la enseñanza de las técnicas e introducción de innovaciones.
  - d. **Capacitación empresarial.** Es la preparación que se tiene que hacer con el beneficiario para que él, en general, y sus comités representativos, en particular, se capaciten en principios de administración rural, planificación de la productividad, organización de empresas, manejo de la comercialización, etc.
5. **La cooperativa.** Sería la culminación de todo el trabajo de organización y la forma de acción permanente de la nueva empresa. Con la aplicación de estas ideas, al final de un determinado tiempo, ya la "empresa comunitaria de auto-gestión campesina" estará en condiciones de, una vez aprobado por sus participantes el plan definitivo de explotación, liberarse del ámbito del organismo de reforma agraria y pasar a compatir por sí sola en el proceso normal de desarrollo.

Con este sistema en el medio rural, en poco tiempo todo hombre tendrá la oportunidad de ser un sujeto gestor del desarrollo integral de cada país

#### BIBLIOGRAFIA

1. **FRANCO, ALBERTO.** Diagnóstico y planteamiento de soluciones en una región agrícola, Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado No. 113.1968. 80 p.
2. \_\_\_\_\_. Notas del curso de problemas del desarrollo agrícola, Bogotá IICA-CIRA. M.D.N., 1968. 22p.
3. \_\_\_\_\_. Política de asistencia técnica del sector agropecuario. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 32. 1977. 5 p.
4. \_\_\_\_\_. Tenencia de la tierra y sus relaciones con problemas agrarios y sociales. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 109. 1979. 15 p.



5. OLIART, FRANCISCO. Empresa comunitaria y reforma agraria. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado No.131. 1969. 34 p.
6. PINTO, JOAO BOSCO. Aspectos sociales de una región agrícola de Tolima-Colombia: diagnóstico y sugerencias. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado No. 114. 1968. 52 p.
7. VAZ, JORGE MARQUES. Aspectos económicos de la reforma agraria. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 90. 1969. 7 p.
8. \_\_\_\_\_. La funcionalidad del proyecto en el proceso de planificación. Bogotá, IICA-CIRA. M.D. No. 58. 1969. 12 p.
9. \_\_\_\_\_. Metodología de ejecución de la reforma agraria: plan de producción para una área de Colombia. Bogotá, IICA-CIRA. Mimeografiado No. 135. 1970. 46 p.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

LAS EMPRESAS COMUNITARIAS: INSTRUMENTO PARA LA  
ORGANIZACION Y PARTICIPACION DEL CAMPESINADO

Ernesto Liboreiro\*

En este trabajo se analizan las posibilidades que ofrecen las empresas comunitarias como instrumento para la organización y participación del campesinado en la organización económica y política de los países subdesarrollados (PSD).

Las ECC (empresas comunitarias campesinas) que funcionan en América Latina han tenido su origen fundamentalmente en programas de reforma agraria ocurridos durante el siglo presente, aunque algunas de ellas surgieron de programas de colonización y de concentración parcelaria. Empero, aunque las ECC nacieron, en su forma actual, durante el siglo XX, su creación no se opera en un vacío histórico. Tampoco podría decirse que las ECC son una creación latinoamericana, ya que es conocida su importancia en Yugoslavia, aunque bajo otro nombre, por ejemplo. Sin embargo, lo que parece ser peculiar de América Latina es el surgimiento de ellas a través de procesos de reforma agraria como los ocurridos en México, Bolivia, Chile, Colombia, Venezuela, Perú, Panamá y Honduras.

Características:

La creación relativamente reciente de estas formas de organización, la diversidad que ellas asumen, por la variedad de los ambientes económico-social, político, cultural, etc., en que surgen y la falta de antecedentes jurídicos apropiados, derivan en diferentes concepciones de los tratadistas con respecto a los elementos constitutivos y a los nombres que deben utilizarse para denominarlas. Genéricamente se las nombra como empresas asociativas, formas asociativas de producción, empresas autogestionarias, empresas campesinas, formas comunitarias de autogestión campesina, o empresas comunitarias campesinas. Sin embargo, aunque esta diversidad dificulta la generalización, ellas ofrecen ciertos rasgos comunes que las diferencian de otras formas societarias (sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, etc.) definidas con mayor precisión en la legislación.

\* Especialista en Empresas Comunitarias, Comité Institucional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural del IICA. San José, Costa Rica

Los principales rasgos de las ECC están dados por:

1. Los miembros que las componen son campesinos, entendiéndose por tales a los asalariados agrícolas, minifundistas, pequeños arrendatarios y aparceros, precaristas y en general a cualquier tipo de trabajadores de campo que controlen una cantidad y calidad de recursos que les impide alcanzar niveles satisfactorios de vida.
2. Los miembros mantienen tal condición solamente en la medida en que aportan su trabajo. El trabajo se encuentra dignificado al máximo, ya que constituye el factor básico que otorga al campesino el carácter estable de socio de la empresa. Se produce aquí la valorización y la jerarquización del trabajo, pasando a ocupar el capital un plano secundario.
3. La distribución de excedentes se realiza con base al trabajo aportado.
4. El patrimonio de la empresa no es de libre disposición, por parte de los socios, en la mayoría de los casos latinoamericanos. De los tres atributos fundamentales del concepto tradicional de propiedad, uso, usufructo y libertad para disponer (vender, comprar, ceder, etc.) este último tiende a perderse.
5. Autogestión campesina, es decir, gobierno de la empresa a cargo de los mismos socios.
6. Finalmente, las ECC tienen por objeto no solamente los niveles de productividad y producción sino también y primordialmente contribuir al desarrollo pleno de las facultades de todos los miembros de las empresas y sus familias.

#### Ventajas Potenciales:

La difusión que vienen alcanzando las ECC, se debe a la multiplicidad de ventajas potenciales que ellas ofrecen con respecto a otras formas de organización como las UAF (Unidades Agrícolas Familiares) en procesos de reforma agraria y colonización. Las ventajas potenciales de esta forma de organización para el campesinado de los PSD pueden desglosarse, para fines analíticos, en tres planos: económico, social y político:

#### En lo económico:

1. Mayor número de campesinos beneficiarios de programas de reforma agraria, colonización, etc., considerando un lapso y

presupuesto dado, al acelerarse las adjudicaciones y disminuir los costos de parcelación, construcción de infraestructura (caminos, cercas, silos, equipos de electricidad, etc.) y adjudicación.

2. Mayores ingresos por familia derivados de la posibilidad de aprovechamiento de las economías de escala en la utilización de maquinarias, irrigación, control de plagas y superficies que se perderían bajo la forma de UAF (cercas, canales y construcciones); acceso más frecuente y fluido a organismos de asistencia técnica y crédito, al aumentar el tamaño promedio de los fondos y tornarse más factible el contacto con tales organismos; mejorar la posición competitiva de las empresas frente a estructuras oligopsonicas en la compra de productos agropecuarios y oligopolisticas en la venta de insumos para el agro; y emprender la transformación de productos agropecuarios al aumentar los volúmenes físicos de producción.
3. Menores niveles de gasto personal mediante el aprovechamiento de economías de escala en el consumo y recreación de los miembros de la empresa (operación comunitaria de cocinas, comedores, aparatos de televisión, transporte a las aldeas, etc.).
4. Mayor estabilidad de los ingresos familiares al permitir mayor diversificación de los cultivos comerciales.

En el plano social:

1. Facilita los acuerdos para establecer servicios educativos, sanitarios, recreativos, religiosos, etc.
2. Posibilita la creación de nuevos empleos de mano de obra en la transformación de materias primas.
3. Permite paliar necesidades de servicios sociales insatisfechos en las áreas rurales de los PSD.

Desde el punto de vista político:

1. Facilitan y agilizan, tanto por la forma de organización como por la posibilidad de establecer servicios de educación social, el proceso de conciencialización de los campesinos con respecto a los problemas comunes que enfrentan, a las causas de tales problemas y a las relaciones asimétricas que han mantenido durante el pasado con terratenientes, comerciantes, financistas y políticos.

2. Facilitan la organización para la participación fuera de sus propias fronteras. Esto ocurre debido al mayor conocimiento personal que los campesinos logran entre sí, por su mayor comunicación y por la misma experiencia organizativa que adquieren en la producción. Así logran experiencias organizativas y valoran la importancia de la acción mancomunada. Dejan de ser paulatinamente hombres aislados, individualistas, temerosos del contacto con los poderosos y reticentes en la formulación de los reclamos que creen justos. Las ECC posibilitan la organización para la participación en los planes de la comercialización de sus productos, compra de insumos, obtención de financiamiento, transformación de la materia prima, acceso a la asistencia técnica, demanda de servicios de educación, etc. Cuanto mayor es el tamaño de la ECC mayor es la posibilidad de llevar adelante estas acciones. Además las posibilidades del éxito en estos planes se ven considerablemente enaltecidos cuando se crean organizaciones de segundo grado, que nuclean a las ECC en un área geográfica. El poder económico de las ECC y de los campesinos a través de ellos, se ve fortalecido considerablemente y la acción que ejercen en defensa de sus intereses logra mayor eficiencia. Asimismo, al unirse con otras unidades semejantes, alcanzan posibilidad de participación en otros ámbitos como el de la planificación para el desarrollo de su propia región. Por fin, su organización a niveles superiores, por ejemplo a nivel nacional, permite influenciar las decisiones sobre políticas de precios, expansión del número de campesinos beneficiados por los procesos de cambios, canalizados de mayores recursos en beneficio del sector comunitario de la economía, etc. Se brindan entonces posibilidades para que el campesinado se convierta en un sector de relevancia a nivel nacional, que trascienda la acción de empresas aisladas, trabajando y batallando en un ambiente hostil.

Situación actual: Logros, Problemas y Causas:

Las ECC han permitido alcanzar en América Latina logros en materia de: incrementos de productividad, producción e ingresos por familia; incorporación a la producción de áreas inexploradas; mejoramiento en la distribución del ingreso, nutrición, salud y educación; mayor participación en decisiones referentes a la producción, comercialización y financiamiento del sector rural; y enaltecimiento de la dignidad de los campesinos en comparación con la situación imperante antes de constituirse estas empresas. Los costos para dotar de tierras a campesinos han bajado, posibilitando el acceso a la tierra y demás recursos, a un número mayor de ellos. Esto ha permitido asimismo la aceleración de los procesos de reforma agraria. Aunque teóricamente podrían requerirse los mismos servicios de educación para las UAF, parecería que las ECC inciden en una demanda mayor de tales servicios. En algunos casos la creación de ECC y su organización en entidades de segundo grado, mejoró notablemente la cantidad y calidad de los registros contables, facilitando

futuros procesos de planificación. La operación de ECC ha redundado también en muchos casos en la habilitación de canchas de foot-ball, salas de televisión, capillas y salas para primeros auxilios y consulta médica, a menudo extensivas a otros campesinos del área.

Uno de los aspectos que más impacta al visitante de este tipo de empresas es la dignificación del campesino y la pérdida de inhibiciones para entablar relaciones con otras personas aún más poderosas que ellas en el plano político, económico o intelectual. El campesino llega a sentirse, en algunos casos, el gestor principal de una nueva sociedad en formación.

Es necesario advertir, sin embargo, que estos logros no están generalizados a nivel de las ECC, en los países que han emprendido esta experiencia. Los éxitos mencionados revisten más el carácter de comprobaciones a nivel de casos, de un proceso en reciente desarrollo, que experiencias de valor universal.

Hay dos razones principales por las cuales no se puede hacer una generalización. La primera, es que no se han realizado hasta el momento evaluaciones suficientemente comprensivas; la segunda es que la evidencia empírica recogida hasta el momento es mixta, queriendo significar que si bien se han logrado éxitos de envergadura, también hay problemas de importancia que sortear.

Lamentablemente, hasta el momento no se han aprovechado satisfactoriamente las ventajas que ofrecen las ECC. Quizás en la mayoría de los casos, las empresas y sus socios han mejorado con respecto a la situación inicial pero no han alcanzado niveles que se juzgan satisfactorios. Cuando la base de comparación con la situación actual es la ideal, se nota una serie de aspiraciones no cubiertas. Estas brechas pueden calificarse como problemas que asumen naturaleza diversa, al igual que los logros.

El nivel de capacitación inicial de los campesinos y la necesidad de que los habitantes de las áreas rurales sean propietarios de la tierra, entendiendo como atributos de la propiedad no solamente en uso y usufructo sino también la capacidad de disposición sobre ella, son los argumentos más frecuentemente esgrimidos para justificar la oposición de las ECC. Las modernas técnicas de educación permiten combatir el primero de ellos. Con respecto al segundo, el aspecto que asume mayor importancia no es necesariamente la propiedad privada sobre la tierra sino la seguridad de poder basar, de manera estable, la realización material y espiritual del campesino en el trabajo y en la organización comunitaria. La seguridad no se obtiene a través de la posesión sino a través del trabajo, que se convierte así en la expresión de mayor valor para el progreso del campesino.

No obstante tener importancia los dos elementos mencionados, los obstáculos de mayor jerarquía para el éxito de las ECC se hallan fuera de sus propias fronteras. Las ventajas potenciales de este tipo de empresa solamente pueden alcanzarse en la medida que ellas forman parte

de una estrategia de desarrollo. Las experiencias comparadas de México, Bolivia, Colombia, Chile y Perú revelan que la carencia de un marco apropiado para las ECC constituye, a diferencia de los elementos anteriores, un obstáculo insalvable.

Un conjunto de ECC, lanzadas a la existencia sin adecuado acceso a la tecnología, al crédito y a la capacitación; sin tamaño apropiado para aprovechar las economías de escala internas y externas a la empresa; sin organización a nivel de segundo grado, o superiores; sin una legislación apropiada; sin programas de educación social; con trabas a la organización de los campesinos, aunados todos estos factores a la presión de sectores interesados en que ellas fracasen, constituyen riesgos de mayor envergadura que los mencionados anteriormente.

Si bien puede sindicarse como origen de la mayoría de los programas de las ECC a la:

1. Carencia de legislación, normas de procedimientos adecuados para su creación y funcionamiento.
2. Carencia de programas de educación social y capacitación adecuados a nivel de funcionarios y campesinos.
3. Carencia de un proceso de planificación adecuado para su creación y operación, a través del espacio y del tiempo.

También es cierto que estas causas se originan, a su vez, en otras anteriores:

1. La escasa experiencia acumulada hasta el momento de estas modalidades de organización.
2. La escasa difusión de las lecciones de tales experiencias.
3. La carencia de decisiones políticas que impulsen vigorosamente un proceso de esta naturaleza. Esta causa está a su vez determinada por la configuración del poder, que rechaza la adopción de medidas que pueden poner en peligro la estabilidad del "statu quo".

Es poco lo que se puede hacer y decir con respecto a la primera de las causas principales recientemente nombradas. La segunda de ellas constituye el campo donde radican las mayores posibilidades para los especialistas: en el análisis y difusión de las experiencias obtenidas hasta el momento y en la asesoría para los procesos que están teniendo lugar. El último de los aspectos, es en cambio, el de mayor importancia para la decisión y acción de las personas y sectores que ejercen el poder político.



### LAS ECC COMO ESTRATEGIA DE CAMBIO:

La transferencia de poder económico y político que este tipo de acción implica, en favor del campesinado y el desmedro de quienes ahora retienen el poder, conspira contra la factibilidad política de estas acciones. Son muy pocos los países en los que se ha tomado la decisión de ejecutar este proceso con todas las consecuencias de organización del campesinado, elevación de su nivel cultural, toma de conciencia con respecto al derecho para decidir su propio destino, pérdida de poder de los sectores terratenientes, disminución de los excedentes derivados de las operaciones de comercialización, financiación, exportaciones, etc.

Por estos motivos, algunos países, sólo han utilizado a las ECC como instrumento para aumentar la eficiencia económica, disminuir presiones campesinas, colonizar a costos más bajos, etc., acciones que no ponen en peligro la estabilidad de las instituciones que consideran fundamentales para la preservación del sistema en su conjunto.

Atendiendo a estos razonamientos, cabe preguntarse: No traería aparejadas consecuencias negativas el establecimiento de estas ECC, contribuyendo a calmar las presiones de los campesinos al satisfacer las aspiraciones de algunos? No contribuiría a sembrar división en el campesinado al tornar beneficiarios a algunos, mientras que otros no lo serían? No conformaríamos los miembros de las ECC un nuevo sector, aliado a los intereses de los grupos dominantes?

A través de las experiencias, puede referirse que efectivamente se presentan riesgos, fundamentalmente en lo que respecta a las dos primeras preguntas. Es dable observar casos en que los campesinos satisfechos con haber logrado acceso a los recursos dejan de luchar en pro de beneficios semejantes para sus compañeros, lo cual conlleva a que también en algunas ocasiones se presenten decisiones entre los que se beneficiaron y los que no lograron hacerlo. No obstante esto, concomitantemente con esta situación los deseos de los postergados se ven estimulados por la posición mejorada de los favorecidos, circunstancia por la cual la presión no se ve amenguada. Además, la creación de estas empresas abre perspectivas de importancia para procesos de mayor envergadura que pudieran tener lugar en el futuro. En primer lugar, en la medida que las unidades que operan tienen éxito, constituyen un estímulo para mayores presiones por parte de otros campesinos. La experiencia de los que ya transitaron el camino y la de los funcionarios públicos que también lo hicieron, contribuye a fortalecer las posibilidades de éxito de los nuevos procesos. Cerrar la puerta, con motivo de dificultades, significa simplemente postergar el enfrentamiento de los problemas, que por otra parte son lógicas cada vez que se encaran nuevas experiencias.

El mayor grado de información que el campesinado gana en estos procesos, a pesar de existir restricciones por parte de los gobiernos a los programas de educación social, con respecto al papel social y político que le corresponde y que puede desempeñar en la sociedad, también constituye una resultante de gran importancia. Tanto el despertar de la

conciencia como el ejercicio de las presiones se ven más estimuladas cuando se consigue algo que cuando no se logra nada. La teoría del adormecimiento cuando se logra algo, no parece reflejar adecuadamente a la realidad.

La conclusión final es que la creación de las ECC ofrece perspectivas promisorias ya que:

1. Aún en los países donde se restringe el campo de acción de las ECC ellas son beneficiosas para sus integrantes, si se dan ciertos apoyos mínimos. Como ya se dijo, la experiencia es todavía muy breve pero, pesando los pros y los contras, el resultado neto es positivo. Además en estos mismos países las ECC descubren posibilidades de importancia para profundizar las experiencias futuras.
2. Las mayores posibilidades para el éxito de ellas radican en los países en los cuales se llevan a cabo transformaciones de fondo de la estructura económica y del aparato jurídico-institucional. En estos países las ECC pueden cumplir su papel fundamental al integrárselas como instrumentos, dentro de estrategias globales de desarrollo.

La medida del éxito que pueden tener, puede preverse entonces, conforme al grado de inserción que ellas tienen en estrategias de desarrollo con cambios estructurales y no con simples paliativos.

El trabajo comunitario como fundamento para la posesión comunitaria de la tierra y la distribución de excedentes, por medio de la autogestión campesina, aunque sea sólo un instrumento en la lucha contra el subdesarrollo, puede llegar a constituir una de las células fundamentales, y no sólo en el sector agrario, de una sociedad más justa.

ELEMENTOS Y REQUERIMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO  
Y DESARROLLO DE EMPRESAS JUVENILES AGROPECUARIAS  
DENTRO DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO RURAL EN AMERICA LATINA

Ing. Héctor Murcia\*

INTRODUCCION:

Diversos elementos y requerimientos deben ser tenidos en cuenta para establecer y desarrollar empresas juveniles agropecuarias, dentro de los procesos del desarrollo rural en América Latina.

La efectividad dentro de este modelo de organización productiva con la juventud rural se basa en la forma adecuada en que se inserte dentro de los marcos nacionales establecidos para lograr un verdadero desarrollo rural y en la manera en que contribuya apropiadamente a solucionar los múltiples problemas que obstaculizan este proceso.

Para tal efecto, es esencial conocer los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo rural, tanto a nivel general y particular, como en el ámbito específico de la empresa agropecuaria. Sólo dentro de este contexto es posible comprender el papel vital que puede cumplir cualquier unidad de producción agropecuaria, siempre y cuando se articule apropiadamente con medidas adicionales que garanticen su eficaz desarrollo y promoven su consolidación.

La empresa juvenil agropecuaria no es una unidad indiferente a estos aspectos y es indispensable, en consecuencia, conocer todos los factores que en conjunto afectan su establecimiento y desarrollo y los requerimientos que es necesario tener en cuenta para promover adecuadamente su acción en los países latinoamericanos.

IDENTIFICACION DE LAS RELACIONES DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO RURAL A NIVEL GENERAL, PARTICULAR Y LA EMPRESA AGROPECUARIA.

1. El desarrollo Rural en General:

El primer caso a realizar en el propósito de adelantar acciones de desarrollo rural es el de comprender y hacer entender

\*Coordinador del Plan de Acción del IICA en Costa Rica.

a quienes intervienen en estas actividades, que éste no es un proceso aislado de los fenómenos y orientaciones fisicobiológicas, sociales, políticas, económicas y de todo tipo, que se viven tanto a nivel nacional como internacional; al tratar de entender las múltiples relaciones de estos procesos e identificar sus lazos de unión servirá para orientar mejor las acciones que se lleven a cabo en esta área.

Asimismo, es importante resaltar que no basta con señalar a nivel teórico, la conexión que habitualmente se hace destacar en general, entre los sectores primario, secundario y terciario de la economía, sino que es necesario también entrar a indicarla concretamente, observando las relaciones entre las diversas acciones específicas de desarrollo que involucren a todos los sectores económicos.

A nivel general, las acciones de desarrollo rural tanto en su proceso de gestación como en el de su desarrollo, tienen indudable relación con los procesos nacionales de desarrollo en otras áreas (urbano, industrial, etc.) y no pueden tomarse en forma aislada. Esto es más notorio en el estudio de las relaciones específicas entre el desarrollo agrícola y el urbano industrial en el cual se demuestra que sea el caso de una economía de las denominadas como "cerrada" o el de la llamada "abierta", el incremento en la productividad agrícola "es una de las condiciones previas para hacer posible un despegue hacia el crecimiento económico sostenido".

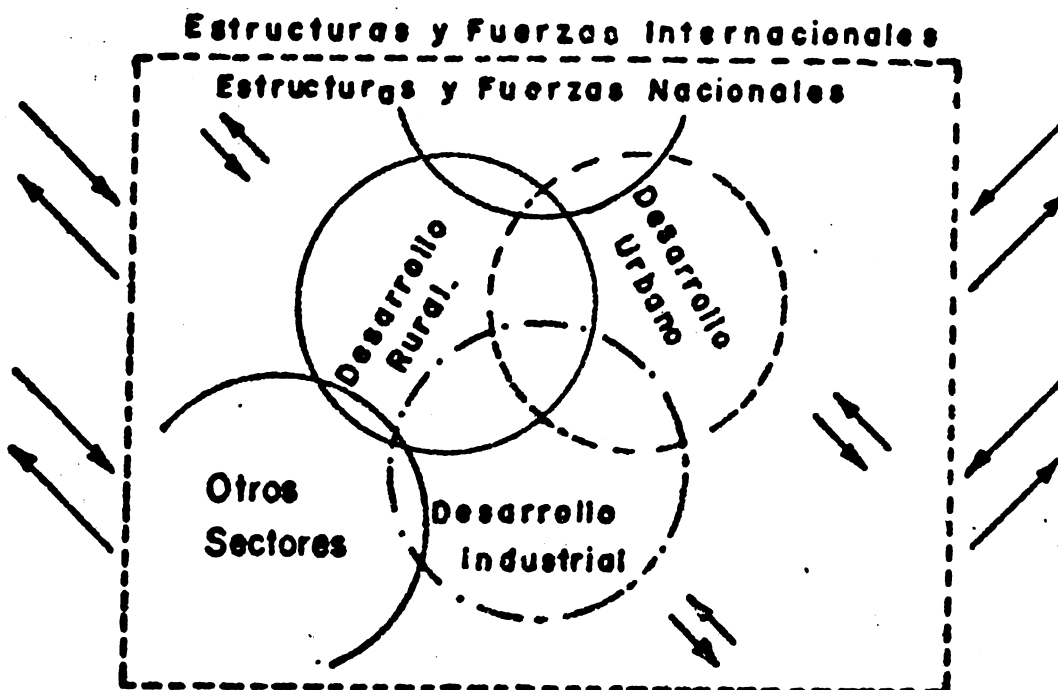
Otro nexo indubitable en este campo se comprueba al analizar cómo los fenómenos de migración desordenada rural-urbana en América Latina, tienen sus raíces en la falta de políticas adecuadas de desarrollo agrícola y rural, en la mala distribución y uso de los recursos productivos en los sectores rurales y en otros factores de la misma procedencia que se pueden comprobar al estudiar los orígenes de los cinturones de miseria y los tugurios que se observan en varias de las ciudades más importantes de la región.

Por otra parte, el desarrollo urbano-industrial tienen también influencia directa en el desarrollo rural, lo que se corrobora al estudiar hechos como el aumento de los bienes de consumo para asalariados, el incremento de las oportunidades de empleo, la creación de ambiente intelectual apropiado para la expansión del trabajo calificado y otros hechos que demarcan la conexión directa entre uno y otro sector. Así como puede ser positiva la influencia del desarrollo urbano-industrial en lo rural, también puede caerse en el peligro de cometer errores tan comunes como fomentar el uso de tecnologías que no tengan en cuenta el proceso de desarrollo rural en la región y que fomenten la desocupación y la desorganización antes que ayudar a resolverla, por decisiones mal tomadas.

El problema de encontrar el equilibrio entre uno y otro sectores del desarrollo no es, por lo tanto, únicamente técnico y en esto hay fuerzas tanto internas como externas que influyen en el proceso.

Todo esto ha tratado de ser representado gráficamente en la Figura No.1, en la cual se observa que hay otras acciones que influyen en el proceso tanto a nivel nacional (orientaciones políticas, influencia de ciertos sectores en la toma de decisiones, énfasis del desarrollo hacia otros sectores, etc.) como en el campo internacional (políticas de exportación, precios internacionales de insumos y productos, dependencia económica y de todo tipo, etc.) y otros aspectos que indican que una acción en uno y otro sentido en cualquier ámbito de aplicación tiene repercusión directa o indirecta en los fenómenos del desarrollo rural.

Figura No.1: El desarrollo Rural en General, como parte de un Sistema a Nivel Nacional e Internacional.



El identificar estas conexiones, por su impacto positivo o de-estimulante a los procesos de desarrollo rural debe ser una de las misiones básicas de la cooperación técnica internacional para ayudar a los países a orientar mejor sus acciones y enfocar su labor de colaboración dentro de un marco real y de apoyo efectivo a los procesos de desarrollo rural integrado.

2. El Desarrollo Rural en Particular: A Nivel Nacional, Regional o de Proyecto:

Para poder ubicar adecuadamente los procesos de desarrollo rural a nivel nacional, es necesario conocer que deben responder a las necesidades del país de acuerdo a su realidad, siendo este elemento su cimiento básico.

Por consiguiente, para que sea realmente efectivo debe buscarse esta apropiada correspondencia con la realidad nacional en que se encuentra inmerso el proyecto, en concordancia con algunos de los criterios de un autor, quien señala que es básico que haya interés nacional en el desarrollo del proyecto, que las actividades de planificación a todo nivel sean efectivas y que se trate de una zona representativa de las condiciones físico-geográficas de la región, conteniendo los componentes básicos que permitan la extrapolación y proyección de su influjo no sólo a nivel rural sino de otros sectores de la economía.

Esto indica que es muy poco lo que se obtiene con una acción específica de desarrollo rural en una "vitrina demostrativa" cuyas características se apartan de las típicas de la región a donde se proyectan sus resultados y su acción está aislada del medio en el cual se inserta.

Para evitar estas deficientes orientaciones, dentro de los criterios básicos de la planificación, es esencial seguir la secuencia organizada de la acción desde los niveles de macroplanificación o de planificación nacional, pasando por los de planificación sectorial, hasta llegar a los de microplanificación o planificación local.

Esta acción requiere, por lo tanto, que exista un diagnóstico a nivel nacional (el cual señala claramente las diferencias entre la situación actual y lo que potencialmente se puede hacer en el país), que haya una definición concreta sobre las acciones de macroplanificación, que se llegue a determinar un plan sectorial de desarrollo y que al llegar a los niveles de microplanificación se respeten criterios esenciales como el de lo que debe ser el concepto claro de empresa agropecuaria para América Latina.

Considerando este marco general de referencia, es posible entrar ahora a caracterizar los ingredientes mínimos que debe contemplar una acción de desarrollo rural a nivel de proyecto. Estos ingredientes constituyen el que sería un proceso ideal para llegar a planificar y ejecutar proyectos de desarrollo rural realmente de impacto y concordantes con las necesidades nacionales. El proyecto de desarrollo rural sería pues, dentro de la conceptualización tan en boga de los sistemas de resultado de la agregación de sub-sistema exógenos y endógenos. Exógenos al proyecto, del tipo de los ya indicados (estructuras y fuerzas externas e internas, realidad nacional, acciones de planificación a nivel de país, sector o región) y endógenas como las que se tratan de caracterizar a continuación.

En la figura No. 2 se aprecia el conjunto de elementos que deben caracterizar el proyecto de desarrollo rural, con base en los planteamientos a nivel micro esbozados previamente por un técnico.

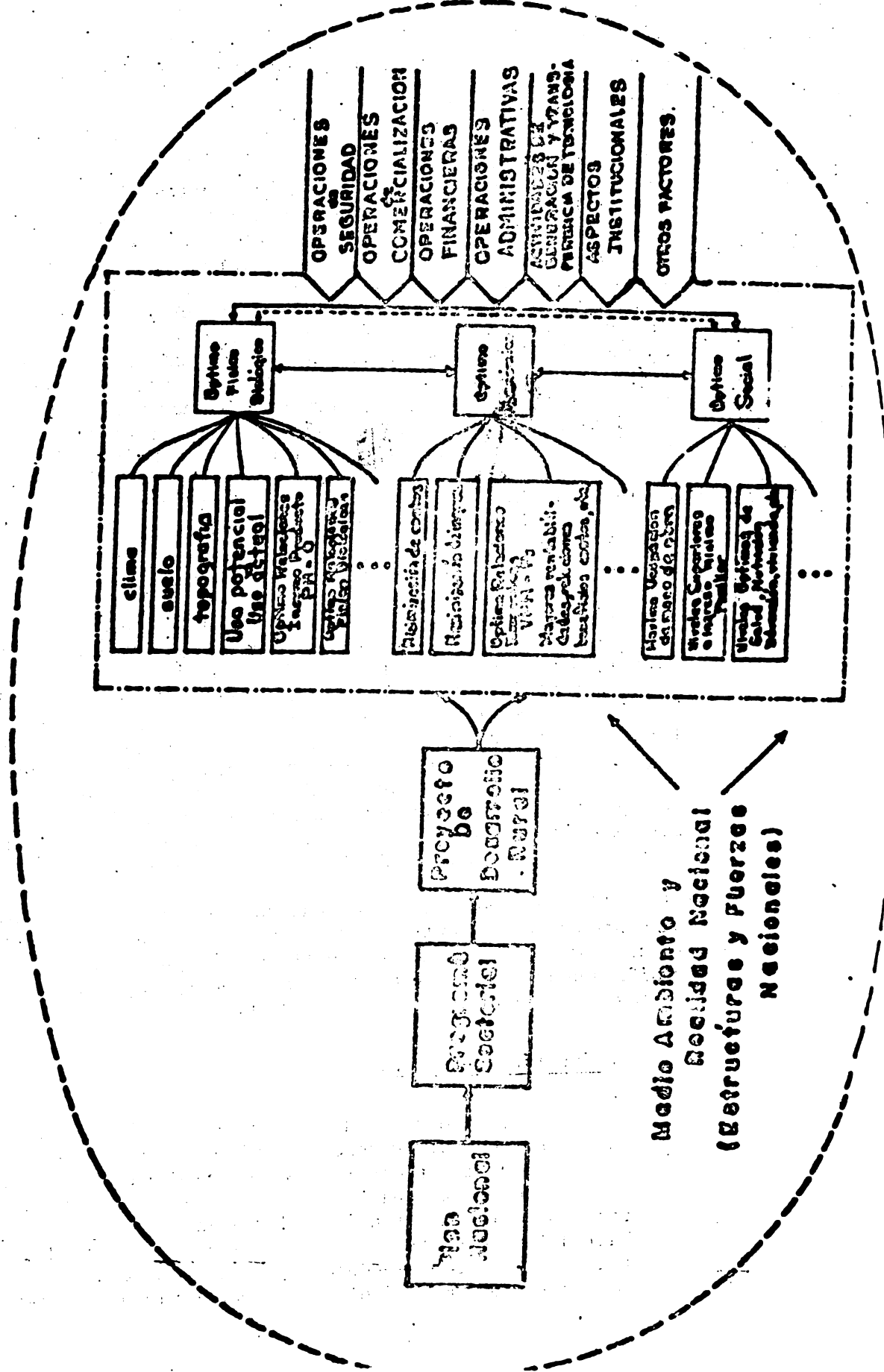
Esta figura indica que para que una decisión sea exitosa dentro del marco del desarrollo rural desde un punto de vista integral, debe acercarse al lugar de coincidencia de los respectivos puntos óptimos de los subsistemas físico-biológicos, económicos y sociales y pasar a formar parte de un subsistema basado en el equilibrio en el uso de los factores a nivel interno. Esta acción debe tomar en cuenta el ambiente que rodea al proyecto, para observar no sólo si cumple con los requisitos que le permiten funcionar adecuadamente a nivel nacional, sino también en qué medida los factores ajenos al proyecto son elementos de apoyo u obstáculo en su desarrollo.

Al analizar por separado cada uno de los componentes de estos subsistemas se encuentran las razones de ejecutar adecuadamente diversas acciones de desarrollo rural; puede tomarse una visión general del esquema y observar dentro de cada componente los elementos que se puede deducir:

a. Optimo Físico-Biológico:

Involucra la necesidad de zonificar y regionalizar adecuadamente el país y ubicar el proyecto dentro de este marco, la de modificar las estructuras inadecuadas de tenencia de la tierra (en cuanto se hace referencia, por ejemplo, a la importancia de hacer un adecuado uso actual del recurso frente a su uso potencial), la de hacer llegar los insumos adecuados para la producción y la de buscar los máximos niveles de productividad físico-biológica.

FIGURA No.2: Elementos Integrantes de un Proyecto de Desarrollo Rural.





b. Optimo Económico:

Hace referencia a la necesidad de buscar las óptimas relaciones económicas tales como reducción o control de los costos de producción, fijación de apropiados precios de sustentación, búsqueda de incremento en los ingresos netos por encima de los niveles mínimos de ingreso familiar, otorgamiento de crédito y seguro agro-crediticio en condiciones adecuadas y de acuerdo con sus características teóricas de eficiencia integral (oportunidad, plazos, etc.) y todos aquellos elementos que llevan a obtener un punto de óptimo económico, no siempre coincidente con el de mayor productividad físico-biológica.

c. Optimo Social:

Se busca en este aspecto obtener apropiados resultados dentro del proyecto en las áreas de ocupación de mano de obra, niveles superiores a ingresos mínimos familiares, niveles óptimos de salud, nutrición, educación, vivienda, electrificación, agua potable, organización rural y comunal y otras variables de tipo social, que llevan a la necesidad de obtener también un óptimo en este campo.

No obstante, en la realidad no se llega a obtener una exacta coincidencia de los puntos óptimos de estos subsistemas, como lo demuestran múltiples ejemplos a nivel microeconómico, pero la planificación integral a nivel de proyecto de desarrollo rural debe buscar el equilibrio conjunto, tratando de reducir al máximo la brecha de diferencia que se presenta.

Además, en los procesos de desarrollo rural participen otros factores no relacionados directamente con la producción pero de gran trascendencia, como se observa en la figura No. 2, tales como las operaciones de seguridad (seguro agrocrediticio, por ejemplo), las actividades de comercialización y procesamiento de productos, las operaciones financieras (obtención y control de capital), las operaciones administrativas (Planificación, Organización, Integración, Ejecución, Control a Nivel de Proyecto), las labores de diseño y construcción de obras de infraestructura y los factores de tipo institucional (que pueden estar dentro del proyecto o ir en su apoyo) y otros aspectos como las decisiones de tipo político que en una u otra forma tienen relación directa con las acciones de desarrollo rural, como se ha señalado a lo largo de este documento. Este último factor mencionado (decisión política) y que entre en forma específica dentro del concierto de los

elementos que conforman la "realidad nacional" es el medio ambiente del proyecto o un elemento cuyo peso no se puede minimizar ni tomar como un factor constante, al igual que se hace para muchos análisis tradicionales de economía marginalista, en los que se hace la abstracción de este elemento y se basa en la condición irreal de dejar constante el factor ("ceteris paribus"). En especial para el caso de América Latina, este elemento es el que puede demarcar la diferencia entre un proyecto de desarrollo rural con fines puramente demostrativos o uno con proyección integral y de impacto dentro de los conceptos de desarrollo rural y humanista que se han venido mencionando. La medición de los indicadores en este campo no es fácil, como lo indican varios autores, pero su omisión es causal de que se realicen acciones puramente remediales y no de profunda proyección que es lo que debe buscarse dada la complejidad del problema de desarrollo rural que afronta la región.

Como conclusión sobre esta acción se hace énfasis en el planteamiento de que la tarea del desarrollo rural debe ser labor compartida por especialistas en diversos campos, como se observa en el esquema a nivel de proyecto y que el papel del técnico debe ir siempre como elemento orientador del político que tiene a su cargo las decisiones, teniendo en cuenta que el proyecto de desarrollo rural no es un elemento aislado de las estructuras y fuerzas internas y externas que en una u otra forma tienen relación con él.

### 3. El Desarrollo Rural a Nivel de la Empresa Agropecuaria:

De acuerdo con el marco de referencia indicado, la empresa agropecuaria juega un papel esencial tanto desde el punto de vista de su importancia como núcleo básico de la acción del desarrollo rural, como desde el de recipiente y obligado sitio de repercusión de las decisiones que se tomen a todo nivel.

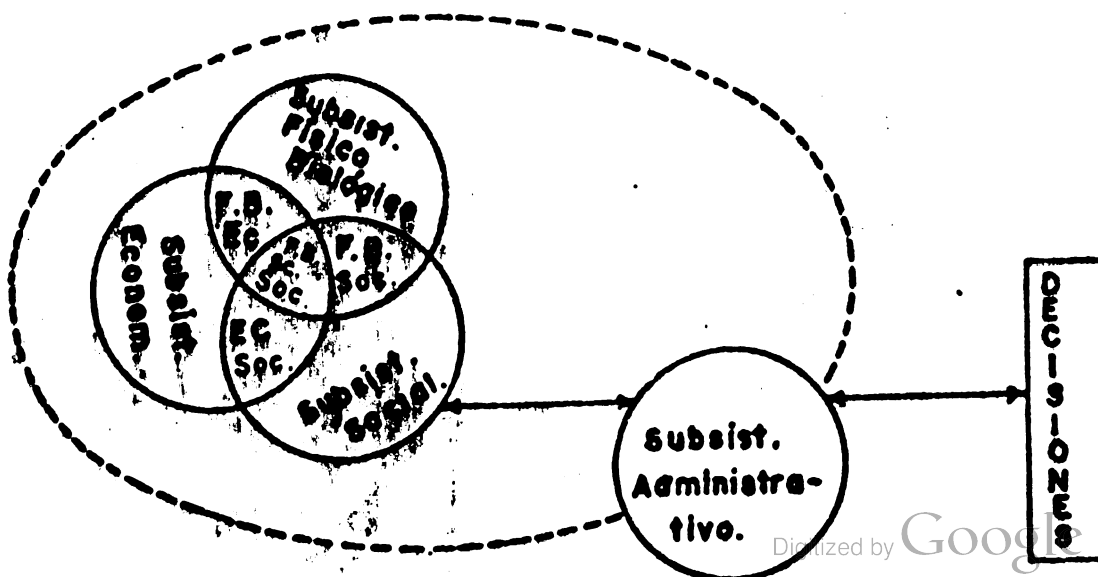
Por lo tanto, la empresa agropecuaria como célula vital dentro de la complejidad del desarrollo rural, debe observar la obtención de las condiciones de eficiencia dentro de los diversos subsistemas (físico, económico, social, administrativo, etc.) señalados previamente. Los procesos de desarrollo rural deben empezar y terminar aquí y es evidente, por consiguiente, que el ejemplo debe darse desde estos niveles de microplanificación. Para el efecto, debe empezarse por fijar claros indicadores de eficiencia a nivel micro dentro de cada uno de los subsistemas que integran a la empresa agropecuaria.

Si, como indica el técnico la empresa agropecuaria debe tener un verdadero carácter integral desde el punto de vista de agregación de subsistemas exógenos y endógenos a ella, (figura No. 3) y que además de esto debe ser una unidad jurídica (puesto que deben existir claras normas legales sobre sus derechos y obligaciones, así como una definición concreta sobre su papel dentro del orden jurídico establecido) y una unidad de información (por cuanto debe ser el punto de partida para la obtención de información relacionada con el sector agropecuario y para la formulación de políticas dirigidas a mejorar la situación del sector rural), el esfuerzo reviste especial importancia para tratar de hallar el equilibrio de los puntos óptimos de eficiencia entre los subsistemas.

Señalados estos indicadores de eficiencia a nivel de la empresa, es ineludible proceder a la tipificación de las unidades de producción agropecuaria existentes en el país, como medio para identificar aquellas a las cuales tienen acceso real las acciones integrales del desarrollo rural y las que además de no ser eficientes, útiles y accesibles agravan el problema general del sector rural, en cambio de contribuir a solucionarlo, para tomar las medidas pertinentes de política agraria. Sobre las actividades de tipificación de unidades de producción agropecuaria ha investigado y trabajado el IICA y en dichas labores puede encontrarse adecuada referencia para complementar estos análisis.

Figura No. 3: El proceso de las Decisiones en la Empresa Agropecuaria como Resultado de la Agregación de Subsistemas Endógenos y Exógenos.

Medio Ambiente.



Uno de los aspectos específicos que deben reconocerse también como de gran importancia al tratar el problema de la empresa agropecuaria en América Latina es el de la inmensa trascendencia que tiene su desarrollo en la modalidad de formas asociativas de producción, adaptable en alto grado a las condiciones particulares que tienen los sectores rurales de muchos de los países del continente. Las ventajas innegables de la acción colectiva, eficientemente concebida y apoyada desde todos los ángulos que tienen relación con su desarrollo, mejoran efectivamente las condiciones de vida de los sectores marginados de la población, fortalecen su presencia y su capacidad de acción frente a las estructuras económicas predominantes y promueven la participación del hombre rural en las decisiones que atañen al desarrollo integral de la unidad de producción.

No obstante, el proceso de formación y establecimiento de este tipo de empresas comprometen a la acción integradora de los esfuerzos que tienen que ver con el desarrollo rural (económicos, físicos, sociales, políticos, administrativos, etc.) y el apoyo constante mediante labores de cooperación técnica, educación y capacitación como factores de respaldo esenciales en este tipo de procesos.

**II. ETAPAS SUGERIDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS JUVENILES AGROPECUARIAS.**

Señalado anteriormente el esquema básico que debe seguir cualquier proyecto para contemplar los elementos mínimos de un proceso integral de desarrollo rural, se indican a continuación las etapas esenciales que deben seguirse en el establecimiento de empresas juveniles agropecuarias.

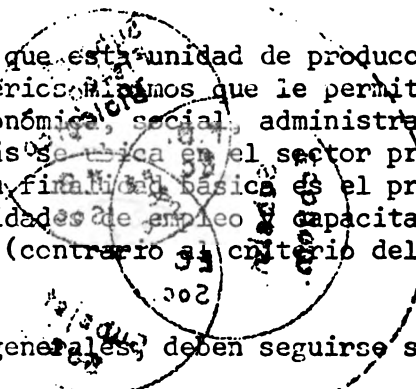
Se parte del punto de vista que esta unidad de producción como "empresa" debe llenar los criterios mínimos que le permiten considerar como tal (unidad física, económica, social, administrativa, jurídica y de información). Además se trata de una empresa que opera en el sector primario de la producción agropecuaria y su finalidad básica es el proporcionar a un grupo de jóvenes oportunidades de empleo y capacitación, dentro del marco de la autogestión (contrario al criterio del paternalismo indefinido).

Las fases que, en términos generales, deben seguirse son las siguientes:

1. Diagnóstico de la región y del lugar donde se ubicará la empresa juvenil agropecuaria.

Diversas consideraciones se han tomado en cuenta para señalar las características generales necesarias para analizar la efectividad de las formas asociativas de producción agraria, las

DIRECCION



cuales son aplicables tanto a la etapa de establecimiento como a la de consolidación de empresas juveniles de producción agropecuaria.

En forma general, al considerar las condiciones básicas para que la acción de una organización campesina sea efectiva, un autor indica que esta debe tener dos conjuntos de condiciones en la misma organización: endógenas.

CUADRO No. 1

El proceso para tomar decisiones como marco para la planeación de Empresas Agropecuarias

FASE DE PLANEAMIENTO

1. Reconocimiento de los problemas:

Conocimiento real de las condiciones físicas, económicas, sociales y administrativas de la empresa. Condiciones externas a la empresa y relaciones con el sector agropecuario.

2. Observación y colección de datos:

Encuestas primarias y secundarias, contabilidad agrícola (si no la hay, empezar por realizar el inventario, balance y organizar registros de producción y controles de gastos y entradas). Llegar al completo DIAGNOSTICO de la situación actual.

PLAN  
ACTUAL

3. Identificación de alternativas:

Variaciones en la situación actual (otras variedades de cultivo, nuevas actividades agrícolas o pecuarias, modificaciones en el tamaño) buscando mejores resultados de acuerdo a los objetivos fijados de antemano.

PLANES  
ALTERNATIVOS

4. Criterios técnicos y sociales. Conceptos de Economía de la Producción. Técnicas de Planeación (Presupuesto Parcial, Presupuesto Total, Programación Lineal, Programación Planeada, Análisis de Grupos, etc.).

FASE EJECUTIVA

4. Selección entre alternativas:

Escogencia de la mejor alternativa de acuerdo a los objetivos integrales que se tratan de lograr.

PLANO  
PROYECTO  
SELECCIONADO

6. Según la selección:

Recomendaciones para llevar la alternativa seleccionada a la práctica. Acción

IMPLEMENTACION

7. Medidas de evaluación y control:

Medidas de resultado físico y económico. Evaluación Social.

8. Aceptar la responsabilidad:

Corregir o modificar el plan si es del caso, al observar sus resultados en la práctica.

EVALUACION  
POSTERIOR

Con base en varias investigaciones realizadas sobre el tema, se ha comprobado la necesidad de seguir una metodología definida para el estudio de las formas asociativas, la cual sirve también como marco de referencia para elaborar una guía sobre las características mínimas de estas unidades de producción. Esta guía se ha elaborado en el convencimiento de que para poder afirmar la ventaja de cualquier unidad de producción agropecuaria, el análisis debe contemplar no sólo el punto de vista aislado de los índices de eficiencia al nivel de la unidad productiva, sino también estudiar el papel que ella puede desempeñar en el ámbito de la economía en general. Por lo tanto, cualquier estudio deberá tener en cuenta que la estructura política, económica y social del lugar en que se desarrolla la empresa, tiene influencia decisiva en el éxito integral del modelo.

De acuerdo con este enfoque general, a continuación se presenta la guía metodológica sugerida para el análisis de formas asociativas de producción agraria:

a. Antecedentes históricos de la empresa:

Este aspecto es de esencial importancia, para poder conocer el proceso de formación de la forma asociativa de producción y su futura labor de consolidación y proyección. Conviene, por lo tanto, examinar el papel que han tenido sus integrantes en la formación, el carácter de su participación, su experiencia en acciones colectivas y en trabajo de grupo comunitario, para así poder llegar a comprender las causas principales de posteriores resultados en la marcha de la empresa.

La importancia de este factor, como base para la acción evaluativa de la empresa, ha sido comprobada por el autor

de la presente obra en varios casos sobre formas asociativas de producción. Se ha observado, por ejemplo, como la organización cooperativa impuesta al campesino y sin un proceso de seguimiento continuo no permite fomentar la conciencia de trabajo colectivo en el grupo, mientras que en los casos en que el campesinado participa en forma activa en la organización inicial de su empresa, la unión es más fuerte y la conciencia de grupo más acendrada.

b. Aspectos internos de la empresa:

Se pretende tener en cuenta las unidades básicas mencionadas dentro del concepto de empresa, considerando el conjunto de características mínimas que dan una visión de la situación de la forma asociativa de producción por sí y hacia adentro. Los siguientes elementos permiten comprender la necesidad de observar, con el detalle suficiente, estos aspectos:

1) Aspectos físicos:

- i. Características del área en que se ubica la empresa.
- ii. Localización del predio.
- iii. Descripción general de la empresa.
- iv. Uso potencial de los suelos.
- v. Uso actual, que en relación con el potencial puede proporcionar un importante indicador para conocer la racionalidad en la utilización de los recursos naturales.
- vi. Tamaño, relaciones hombre-tierra.
- vii. Proceso productivo, uso de tecnología, niveles de tecnificación.
- viii. Índices de productividad física y rendimientos de las diversas actividades de la empresa, los cuales pueden ser comparados con cifras correspondientes a la región en que se ubica la empresa, a otras regiones y al país.
- ix. Evaluación de resultados físicos, por medio de comparaciones entre situaciones actuales, potenciales y tipos de producción en etapas previas al establecimiento de la empresa.

2) Aspectos económicos y financieros:

- i. Análisis de inventarios, balances, ingresos y egresos. Estados de resultados y análisis financieros.
- ii. Ingresos de los socios con relación a su estado anterior y a la situación comparativa de otras unidades de producción.
- iii. Orientación de la producción. Porcentaje de la producción que va al mercado.
- iv. Demanda de bienes y servicios para la producción.
- v. Características del proceso de comercialización.
- vi. Evaluación de resultados económicos y financieros.

3) Aspectos administrativos:

Una metodología específica para el estudio de los aspectos administrativos a nivel de empresa ha sido desarrollada por un técnico y posteriormente aplicada en varios estudios de casos. Esta metodología está basada principalmente en el análisis detallado de las operaciones administrativas, dentro del campo específico de las empresas asociativas de producción.

Teniendo en cuenta que el estudio de los aspectos administrativos es uno de los objetivos primordiales de una obra, desarrollada por el autor de este tema, se hace referencia a ella por ampliar el análisis de este punto.

4) Aspectos sociales y culturales:

- i. Procedencia de los integrantes de la empresa.
- ii. Características demográficas. Edad, sexo, número de hijos por familia.
- iii. Niveles de vida. Vivienda, salud, nutrición.
- iv. Ingresos familiares dentro de la empresa y en situación previa.



- v. Características educacionales. Niveles de instrucción.
- vi. Niveles de cohesión social, ayuda mutua y participación.
- vii. Características de ocupación. Mano de obra familiar disponible y requerida. Niveles de desocupación y subocupación.
- viii. Grado de satisfacción en la empresa en relación con situación anterior.
- ix. Liderazgo formal e informal. Liderazgo detectado por los integrantes de la empresa.
- x. Tendencia hacia la organización campesina. Identificación de procesos de organización campesina.

5) Aspectos jurídicos:

- i. Antecedentes de tipo legal.
- ii. Situación jurídica actual de la empresa.
- iii. Características legales del tipo de cooperativa o de forma asociativa.

2. Relaciones de la forma asociativa de producción con instituciones del sector y con la estructura agraria predominante:

- a. Relaciones con el Organismo de Reforma Agraria. Características de las relaciones. Tendencia hacia el paternalismo o hacia la capacitación para autogestión.
- b. Conexión con otras entidades del sector: Organismos de crédito, asistencia técnica y comercialización. Vinculaciones con los organismos de organización campesina.
- c. Relaciones con la estructura agraria predominante. Este factor ha sido tenido en cuenta, con relación a la Empresa Comunitaria Campesina, entendiéndola en él la totalidad de las relaciones económicas, jurídico-políticas, sociales, ideológicas y culturales que condicionan la acción de la institución de reforma agraria y, por ende, de la empresa.

3. Proceso de Planificación de la Empresa:

Sobre este aspecto existen bastantes referencias y trabajos investigativos en los cuales puede encontrarse material básico para complementar los temas tratados en esta parte del presente seminario.

Por lo tanto, se remite a la lectura de estas publicaciones (6,7) en las cuales podrá ampliarse el proceso práctico de planificación de una empresa de producción agropecuaria de tipo asociativo.

B I B L I O G R A F I A

1. ARAUJO, J.E.G. El desarrollo Rural Regional. Desarrollo Rural en las Américas. 8(2):101-109, 1976.
2. DOVRING, F. La parte dedicada a la agricultura de una población creciente. In. CK Eicher y L.W.Witt. La agricultura en el Desarrollo Económico México: Limusa Wiley S.A. 1968. pp. 93-113.
3. IICA. Plan Indicativo de Mediano Plazo. El IICA en los próximos cinco años. Serie Documentos Oficiales N° 15. 1977. pp. 25-75.
4. \_\_\_\_\_. Reunión Técnica sobre Tipificación de Empresas Agropecuarias. Editado por Hugo Cohan. Montevideo. 1977. 172 p.
5. MARULL, J.D. Desarrollo Rural en América Latina. Desarrollo Rural en las Américas 8(2):125-136, 1976.
6. MURCIA, H. Administración de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria, IICA Costa Rica: Serie de Libros y Materiales Educativos N° 36, 1978. 232 p.
7. \_\_\_\_\_. Unidades de Producción dentro de Estaciones Experimentales Agropecuarias. Desarrollo Rural en las Américas. 10(1):5-24, 1978.
8. NICHOLLS, W. H. El lugar de la Agricultura en el Desarrollo Económico. In. C.L. Eicher y L.W. Witt. La Agricultura en el Desarrollo Económico México: Limusa Wiley, S.A., 1968. pp. 17-53

9. PINTO, A. Inflación: Raíces Estructurales. México: Fondo de Cultura Económica, 1973. 420 p.
10. RUSSET, B.M. et al. Word Handbook of Political and Social Indicators New Haven, Connie Yale University Press, 1964, 373 p.
11. SCHULTZ, T.W. Conexiones entre los recursos naturales y el crecimiento económico In. C.K.Eicher y L.W.Witt. La Agricultura en el Desarrollo Económico, México: Limusa Wiley, S.A., 1968. pp. 257-266.
12. STALLEY, EUGENE. The Future of Underdeveloped Countries. New York: Praeger 1981-463 p.
13. UNITED NATIONS. Research Institute for Social Development. The Concept of Development and its Measurement. International Social Development Review. Vol. 2, 1970. pp. 1-6.
14. UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE. Economic Research Service. Digest of Economic Development Division Research, August 1974-August 1975, N° 5 Washington, D. C.: USDA-ERS-EDD, 1975. 50 p.
15. WITKON, G. Metodología de la Planificación de Proyectos para el Desarrollo Regional Integral. Desarrollo Rural de las Américas. 8(2):111-124, 1976.



**EXPERIENCIAS ASOCIATIVAS EN  
PROGRAMAS DE JUVENTUDES RURALES**

Digitized by Google

## "EMPRESA COOPERATIVA JUVENIL"

### EXPERIENCIA DEL CLUB AGRARIO: "EMILIANO ZAPATA", TACUAREMBO, URUGUAY

Informe Presentado por: Virginia Murdock de Payrá

#### 1. LOCALIZACION

El proyecto de Empresa de autogestión se localizó en una zona ubicada a 90 Km. de la Capital del Departamento de Tacuarembó, estando 400 Km. Tacuarembó de Montevideo, Capital del país.

Los factores que determinaron la localización en la región Noreste del Uruguay obedecen a:

- 1) Necesidad de un cambio de estructura que permita impulsar el desarrollo regional.
- 2) Buscar nuevas formas de organización
- 3) Existencia de migración de jóvenes hacia centros poblados
- 4) Interés demostrado por los beneficiarios potenciales, las autoridades y profesionales de la región
- 5) Estudios previos realizados que facilitarán la implantación del proyecto
- 6) Disponibilidad de tierras agrícolas

#### 2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES - ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

Los jóvenes del Club Agrario "Emiliano Zapata" al mismo tiempo que trabajan en el proyecto de producción de papas para semillas, asesorados por técnicos de las tres instituciones (MJA-IICA-INC), usufructuando un crédito supervisado del MJA, se reúnen periódicamente estructurando las bases de la futura Cooperativa Agropecuaria Ltda. "EMILIANO ZAPATA" (CALEZA).

Ello demuestra un proceso de real capacitación y educación, aplicando un método de trabajo que le capacita para adquirir permanentemente los medios de perfección, determinando que por sí mismo alcancen la cultura y se proyecten en la comunidad.

---

\* Presidenta del Movimiento de la Juventud Agraria.

Educar a los jóvenes de la Empresa de Autogestión es enseñar a pensar, a actuar, a aprender y buscar solución a sus problemas.

La educación permanente es un proceso que abarca toda la vida del hombre; proceso global de formación humana, profesional técnica, hecho en función de la vida y de las necesidades de trabajo con sentido Nacional y Universal. Es un proceso educacional diversificado que tiene por objeto convertir al hombre en elemento consciente, activo y eficaz del desarrollo cultural, económico, social y político del país.

No existe modelo de educación permanente, porque cada país tiene sus propias estructuras, sus tradiciones, su idiosincracia, sus problemas, su historia, filosofía social que está determinando cambios en los momentos de evolución.

Los jóvenes de la Cooperativa CALEZA están adquiriendo esa educación permanente en base a una acción seria, organizada, auténtica.

Son responsables de esta capacitación a los jóvenes, un equipo multidisciplinario de las tres Instituciones (IICA-INC-MJA) supervisando las etapas cumplidas y colaborando en la organización de las etapas futuras.

El proyecto multiinstitucional llevado a cabo en el Club Agrario "Emiliano Zapata" pretende no sólo crear una fuente de trabajo, sino demostrar la importancia del rol de la juventud agraria, aspirando a crear acciones tendientes a multiplicar estas experiencias en el mismo y en otros departamentos del país, con el fondo rotatorio creado, a fin de favorecer los procesos económicos y sociales que deriven en mayor desarrollo del sector rural.



### 3. ASISTENCIA TECNICA A LOS JOVENES

La capacitación de este grupo de jóvenes está a cargo como dijimos de un equipo multidisciplinario que comprende:

- 1) La acción del Maestro Director, orientador de los Clubes Agrarios, consolidando la formación y dinámica del grupo.
- 2) El aporte de los Ingenieros Agrónomos del MJA e INC asesorando en materia de proyectos agronómicos.
- 3) Los técnicos de IICA, supervisando las etapas cumplidas y organizando las etapas sucesivas.

La seguridad económica y participación social que se pretende dar al joven a través de su formación en el Club, está garantizada por la capacidad de acción demostrada en los hechos, por la inquietud demostrada en superarse, por las decisiones y conclusiones emanadas al tratar problemas, por el carácter positivo de las resoluciones, por la forma de encarar sus planes, por la responsabilidad con que han tomado su primer proyecto colectivo y por el comportamiento ejemplar asumidos al asistir a cursos y jornadas educacionales.

Ello nos permite augurar que la meta que se han fijado se irá logrando progresivamente con buenas perspectivas y mayor seguridad en los resultados.

El hecho de estar integrado el grupo con colonos jóvenes de ambos sexos, con formación de Club y habiendo demostrado condiciones que certifican su idoneidad, vocación y capacidad, nos garantizan el logro de altos niveles de bienestar y productividad, fines primordiales de todo plan de desarrollo.

Necesitan sí, recursos económicos que les permitan desarrollar sus planes y el aporte de una permanente asistencia técnica dirigida al perfeccionamiento de la empresa.

Es digno destacar que el grupo cuenta con el apoyo de técnicos y visitadora social que la Intendencia Municipal de Tacuarembó ha puesto a disposición para prestar sus servicios, como así también de la Comisión del Plan Norione que ha visto con buenos ojos la implantación de este tipo de Empresa.

Los padres de los jóvenes que ha captado y comprendido las posibilidades que se abren para sus hijos en la Empresa, han acordado constituir una Comisión de Apoyo al grupo, lo que permite asegurar el diálogo generacional, tan importante en la educación permanente.

Fecientemente (14 al 17/6/79) tuvo lugar en el local de la Escuela Rural N° 113 sede del Club Agrario, un curso técnico de Capacitación de Administración de Empresas Cooperativas teórico-práctica sobre manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola, a cargo de calificados técnicos en la materia.

Al mismo asistieron todos los jóvenes integrantes del Club, con la presencia de los técnicos de las tres instituciones que asesoran al grupo y padres de los jóvenes.

Se invitó además a tres jóvenes líderes de Clubes Agrarios de diferentes puntos del país a asistir al evento, para ir aquilatando las posibilidades que brinda una Empresa de Autogestión y la forma en que favorece el desenvolvimiento del joven y el progreso de su comunidad.

La Empresa exige más y mejor capacitación, diversidad de tareas y roles que fueron analizados en el curso técnico, tratándose también todo lo referente a la contabilidad que exige la cooperativa, libros y documentos necesarios.

El marco social de la reunión fue de gran cordialidad, cooperación e intercambio.

La ayuda mutua, la cooperación y la solidaridad, son los principios básicos que caracterizan a la cooperativa CALEZA, experiencia piloto en el país y que no dudamos alcanzará las metas propuestas y será ejemplo a seguir en otras zonas.

El MJA entiende que el nuevo destino económico y social, requiere bases sólidas y ellas pueden estar asentadas con firmeza desde los bancos de la escuela alentamos al crecimiento de agrupaciones infantiles, porque el desarrollo de la aptitud social debe ser motivo predominante para vencer esa realidad que vivimos de radical individualismo.

Es así que procurando la integración paralela del sector infantil al grupo juvenil el Maestro Orientador realizó la promoción junto a los Maestros de la Escuela para la constitución del Club de niños que iniciará sus actividades hortícolas con un proyecto de huerta escolar que no solo ayudará a cumplir con los fines educativos, enriquecidos por las formas vivas y amenas de un trabajo activo, que brindará en el hacer múltiples motivaciones didácticas, sino que también despertará el amor por la tierra y dará oportunidades de poner en práctica los principios de colaboración y ayuda mutua.

Con ello se podrá asegurar la continuidad de la Empresa, logrando el ingreso periódico a sus cuadros de savia nueva con una adecuada formación.

#### 4. EL PROYECTO

A seis meses de iniciado el grupo y en virtud a la dedicación, esfuerzo, responsabilidad y contracción al trabajo y merced al amplio apoyo multi-institucional logrado, los jóvenes han alcanzado un alto grado de afianzamiento, compenetrándose de sus objetivos, sus medios y posibilidades, compartiendo las normas y valores del grupo y aceptando el fenómeno de dirección natural.

La zona ha sido estudiada exhaustivamente por técnicos que han analizado la problemática del sector rural en general, las condiciones del suelo, características, posibilidades y proyección de futuro de esa vasta zona.

Los mayores ven con agrado la actitud de sus hijos y les brindan apoyo.

Es ahí donde gracias al oportuno ofrecimiento del Director General del IICA Dr. José Emilio G. Araujo, se disponen de 20.000 dólares del Fondo Simón Bolívar, para que el MJA promueva con ese grupo y otro de jóvenes, una Empresa de autogestión. La asistencia técnica estaba asegurada, el capital inicial para la adquisición de maquinaria estaba a disposición, solo faltaba lograr la adjudicación de tierras.

El MJA asume el compromiso, un compromiso frente a jóvenes que no admite riesgos, demoras ni fracasos. Inicia gestiones para lograr la tierra, base fundamental del proyecto, ante el INC encontrando eco muy positivo en su Presidente Ing. Agr. Walter Arias.

Se inician las reuniones preparatorias con autoridades de las tres Instituciones IICA, INC MJA y técnicos y el grupo de jóvenes y padres, para discutir y analizar todas las posibilidades de encarar con ciertas garantías el proyecto a estudio.

A esta reunión siguen otras, hasta que el 12 de setiembre/1978 se consolida la acción.

El Club Agrario "Emiliano Zapata", se reúne periódicamente afianzando la responsabilidad de los jóvenes. La educación informal extra-curricular se ha iniciado con intensidad y el interés aumenta ante el éxito del primer proyecto supervisado.

## 5. FIRMA DEL CONVENIO

Logrado el acuerdo total de los jóvenes para, constituir una Empresa de Autogestión, los Directivos de las tres Instituciones se aprestan a la firma del Convenio, que se lleva a cabo el 15/XII/78.

### 5.1. Las Instituciones participantes

Destacamos algunos considerandos de dicho Convenio que expresan:

-Que para lograr el objetivo del Plan General (Desarrollo Rural) el IICA se empeña en apoyar los esfuerzos que los países americanos hacen por:

- a) aumentar la producción y productividad agrícolas
- b) Aumentar la participación de la población rural en el desarrollo, reduciendo su marginalidad a tasas que permitan una transformación continua y significativa, hacia un estado de plena oportunidad para todos los miembros de la colectividad rural activa.

- 1) Que la Junta Directiva del IICA creó el Fondo Simón Bolívar por Resolución IICA/IAID/Res 20 (13/74) para contribuir a acelerar el desarrollo rural de América Latina y el Caribe.

-Que dicho Fondo se destina a apoyar los esfuerzos de los países Latinoamericanos y del Caribe a fin de acelerar su desarrollo rural, tomando en cuenta el aumento de las oportunidades de empleo y de las capacidades productivas y adquisitiva de los campesinos.

- 2) Que el MJA Institución Privada, fundada el 5 de abril de 1945, exclusivamente Nacional reconocida por el Estado tiene entre sus propósitos:

- a) Facilitar y coordinar la realización de actos cooperativos procurando una organización que haga remuneradora la colocación de los productos obtenidos por los Clubes Agrarios.

- Desarrollar un programa de Extensión Agrícola para la Juventud, complementado por otro de asistencia financiera y un tercero de acceso a la tierra, que haga factible el traslado de conocimientos de que dispone la ciencia y la investigación para mejorar la eficiencia de las actividades agropecuarias.

3) Que el INC creado por Ley N° 11029 del 12 de enero de 1948, tiene como objetivo, promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural.

-Que da preferencia para adjudicación de tierras a aquellos aspirantes que se organicen en cooperativas.

En el Convenio acuerdan cooperar en la elaboración y ejecución del proyecto "Apoyo a la formación de Empresas Cooperativas".

#### 5.2. Obligaciones de las Instituciones

##### El IICA se compromete a:

- a) Prestar asistencia técnica y financiera por un año con recursos del Fondo Simón Bolívar por la suma de US\$20.000.
- b) Dirigir y supervisar todas las acciones del proyecto contenidos en el anexo y de acuerdo con las políticas y normas del IICA.
- c) Administrar los recursos asignados por el IICA con los procedimientos generales y normas contables establecidas por el IICA y aquellas específicas que se refieran al uso de recursos del Fondo Simón Bolívar.

##### EL M.J.A. se compromete a:

- a) Aportar su experiencia en asociativismo en el medio rural.
- b) Coordinar las actividades del Club Agrario Juvenil.
- c) Colaborar en el desarrollo de la Empresa Cooperativa, principalmente prestando su apoyo en la organización de la comercialización de la producción.

El INC se compromete a:

- a) Providenciar una extensión de tierra para la implantación de la Empresa Cooperativa en el Dpto. de Tacuarembó.
- b) Colaborar en la Asistencia Técnica a los beneficiarios de la Empresa Cooperativa.

### 5.3. Fondo Rotatorio

Las inversiones del Fondo Simón Bolívar que sean recuperadas constituirán un Fondo Rotatorio que se destinará a promover la implantación de otras Empresas Cooperativas.

Este fondo será reglamentado por el IICA en el período de vigencia del Convenio y administrado por el MJA.

La vigencia del Convenio será por un año a partir de la fecha de su iniciación y podrá ser prorrogado por dos o mas.

El retorno de los Fondos serán destinados a la ejecución de la formación de Empresas Cooperativas en la Región Noreste del país, verdadero desafío porque la región tiene escasa población y la migración es acentuada.

El destino de los fondos siempre se dedicará a financiar inversiones, por ejemplo: maquinaria, implantación de frutales, compra de reproductores, agro-industrias, etc.

## 6. POLITICA DE INVERSIONES

El sentido de pertenencia de los jóvenes de la Cooperativa CALEZA y el éxito logrado en su primer proyecto realizado, ha determinado varias reuniones de planificación de nuevas inversiones a corto y mediano plazo.

Con la obtención de fondos derivados de la venta de una parte de la papa para semilla cosechada, se saldarán las deudas contraídas y se reinvertirá el excedente.

Los jóvenes se encuentran en el inicio de la política de inversiones. Con la entrega de maquinaria agrícola, se ha dado un paso muy importante en la consolidación de la Empresa de Autogestión.

Se adquirieron con recursos prestados por el fondo rotatorio un tractor, una sembradora, una rastra y un arado.

Luego irán apareciendo las necesidades prioritarias, referente a la diversificación de actividades productivas y las nuevas adquisiciones que exigirá la Empresa para su desarrollo: galpones para resguardo de maquinaria y cosechas, nuevas herramientas de trabajo, vivienda, etc..

#### 8. CONCLUSIONES

De los resultados que se obtengan con la integración y el desenvolvimiento de esta Empresa Cooperativa de Autogestión formada por jóvenes iniciados en Clubes Agrarios se extraerán conclusiones para difundir y multiplicar la experiencia en otras regiones del país.

La progresiva formación de este tipo de Empresas, conferirá a nuestra juventud, un real sentido económico y social asegurando ciertamente la radicación en el medio rural de aquellos que más grande vocación sienten por las tareas agrícolas.

Lograda esa meta el MJA - IICA - y INC estarán contribuyendo a satisfacer una de las más caras aspiraciones de la juventud; la capacitación integral que le permita una activa participación en los planes de desarrollo de la comunidad y el país.

#### 8. LISTA DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA COOPERATIVA JUVENIL

Nombre: Carmelo José Delbono

Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó

Documento: C.I. N°39.005

Edad: 23 años

Estado Civil: Casado

Aprote: N\$ 0,6 (2 partes sociales)

Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 113118



Nombre: Miguel Vázquez

Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó

Documento: C.I. N° 58.856

Edad: 30 años

Estado Civil: Soltero

Aporte: N\$0,6 (2 Partes Sociales)

Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 115473

Nombre: Heber Daniel Delbono

Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó

Documento: C.I. N° 61.359

Edad: 19 años

Estado Civil: Soltero

Aporte: N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)

Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 115495

Nombre: Dardo Delbono

Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó

Documento: C.I. N° 61.361

Edad: 18 años

Estado Civil: Soltero

Aporte: N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)

Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 115.493

Nombre: Mary da Silva Delbono

Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó

Documento: C.I. N° 32.693

Edad: 22 años

Estado Civil: Soltera

Aporte: N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)

Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 115498

Nombre: A. Inés Albicette de Delbono  
Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó  
Documento: C.I. N° 27.598  
Edad: 24 años  
Estado Civil: Casada  
Aporte: N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)  
Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 115494

Nombre: Adán Ariel Wilkins  
Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó  
Documento: C.I. N° 31.426  
Edad: 28 años  
Estado Civil: Soltero  
Aporte: N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)  
Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 115482

Nombre: Eduardo Gaggero  
Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó  
Documento: C.I. N° 41.762  
Edad: 34 años  
Estado Civil: Divorciado  
Aporte: N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)  
Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 78496

Nombre: José Fernando Siqueira  
Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó  
Documento: C.I. N° 27.424  
Edad: 28 años  
Estado Civil: Casado  
Aporte: N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)  
Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 00988

Nombre: José Mario Britos

Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó

Documento: C.I. N° 45.188

Edad: 27 años

Estado Civil: Soltero

Aporte: N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)

Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 00631

Nombre: Mónica G. de Siqueira

Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó

Documento: C.I. N° 29.211

Edad: 19 años

Estado Civil: Casada

Aporte: N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)

Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 115496

Nombre: Gloria S. da Silva Delbono

Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó

Documento: C.I. N° 47.451

Edad: 19 años

Estado Civil: Soltera

Aporte: N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)

Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 115486

Nombre: Fanny María Vázquez

Domicilio: Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó

Documento: C.I. N° 64.903

Edad: 26 años

Estado Civil: Soltera

Aporte: N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)

Profesión: Productor Rural - Carnet de Productor N° 115476

**Nombre:** Jorge Laurenz

**Domicilio:** Herrera 200 - Ciudad de Tacuarembó

**Documento:** C.I. N° 1.521.696

**Edad:** 32 años

**Estado Civil:** Casado

**Aporte:** N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)

**Profesión:** Ingeniero Agrónomo - Carnet de Productor N° 10.916

**Nombre:** Lázaro Brun

**Domicilio:** Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó

**Edad:** 30 años

**Estado Civil:** Casado

**Aporte:** N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)

**Profesión:** Productor Rural

**Nombre:** F. Camejo

**Domicilio:** Paraje Paso Coelho, 7a. Sección Policial, Tacuarembó

**Edad:** 18 años

**Estado Civil:** Soltero

**Aporte:** N\$ 0,6 (2 Partes Sociales)

**Profesión:** Productor Rural

"La juventud rural requiere atención especial a su problemática, ya que no podemos esperar que éste se torne adulto, para que sea beneficiario de los programas de apoyo y asistencia técnica que impulsan los Gobiernos; hay necesidad y urgencia por establecer políticas integrales que en forma clara, directa y prioritaria beneficien a este vigoroso potencial humano, presente hoy en las áreas rurales de las Américas".

Dr. José Emilio G. Araujo

The first part of the paper discusses the general theory of the firm, which is based on the idea that firms are organized to minimize the cost of production. This theory is derived from the work of Ronald Coase and Oliver Williamson, who argued that firms exist because of the benefits of internalizing transactions that would otherwise be costly to coordinate in the market. The second part of the paper discusses the theory of the firm, which is based on the idea that firms are organized to maximize profit. This theory is derived from the work of Michael Jensen and William Meckling, who argued that firms exist because of the benefits of internalizing transactions that would otherwise be costly to coordinate in the market. The third part of the paper discusses the theory of the firm, which is based on the idea that firms are organized to maximize profit. This theory is derived from the work of Michael Jensen and William Meckling, who argued that firms exist because of the benefits of internalizing transactions that would otherwise be costly to coordinate in the market.

## PROYECTO COOPERATIVO DEL CLUB 4-S "EL PORVENIR"

DE PACAYAS, COSTA RICA

Informe presentado por Santiago Varela Martínez\*

### INTRODUCCION

El proyecto cooperativo nació de la necesidad de la organización del Club 4-S Juvenil, el cual, su única actividad estaba basada en la agricultura individual en pequeña escala. Se debe mencionar que el grupo contaba con 15 socios, pero que libremente quisieron participar; debido a razones especiales 3 de los cuales no participaron.

Mediante diversas reuniones realizadas, se estudió la posibilidad de conseguir terreno para un proyecto cooperativo de papa, siendo éste el principal cultivo de la zona. Se visitó a diferentes propietarios de fincas, pero esto no surtió efecto, posteriormente considerando que el Instituto Técnico Agropecuario de Pacayas había adquirido una finca para prácticas agropecuarias de los alumnos, se decidió en pleno asistir a una reunión de la Junta Administrativa, con el fin de solicitarles el terreno para montar el proyecto. Esta Junta informada del deseo de superación de los jóvenes, decidieron prestar una hectárea de la finca.

### FINANCIAMIENTO

Se hicieron diversas gestiones para el financiamiento del proyecto. Se solicitó el préstamo a la Fundación Nacional de Clubes 4-S el que no se consiguió, debido a que los préstamos eran para pequeños y medianos proyectos y no cubrían la totalidad de la solicitud; finalmente se le presentó el proyecto al Banco Nacional de Costa Rica con una solicitud por ₡20.000, la que fue aprobada. Esta solicitud la hizo uno de los socios como deudor y los 11 socios restantes la respaldaban como fiadores. Dentro de este grupo se nombró también una directiva, un coordinador del proyecto, en cuanto a organización y distribución del trabajo; una vez por semana se realizaba una reunión del grupo, con el fin de darle seguimiento adecuado.

El Proyecto contó con un Promotor de Clubes 4-S de la Agencia de Extensión Agrícola de Pacayas, como coordinador general; además con toda la asistencia técnica necesaria entre los cuales se puede mencionar; análisis de suelos, preparación del terreno en forma mecanizada, conservación de suelos, control de plagas y enfermedades, etc.

\*Líder Voluntario. Ex-socio 4-S, Pacayas, Costa Rica.

PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO

- a. Terreno.
- b. Financiamiento.
- c. Obtención del préstamo por la suma de ¢20.000 con el Banco Nacional con un tipo de interés del 8% anual.
- d. Pago de intereses del préstamo ¢613.25 de seis meses.

SEGUNDA ETAPA

- a. Organización del proyecto.
- b. Preparación del terreno, costo ¢1.400, desglosado de la siguiente forma:
  - 1. Compra Alambre y grapas ¢ 170.40
  - 2. Hierbidas 448.50
  - 3. Preparación del terreno 781.10

TERCERA ETAPA

- a. Siembra del terreno, costo de ¢ 17.336.50, desglosado de la siguiente manera:
  - 1. Compra de semilla 63 quintales a ¢128.60 c/u ¢ 8.100.00
  - 2. Fertilizantes 6.556.60
  - 3. Fungicidas, insecticidas 2.034.75
  - 4. Germinadores 200.00

CUARTA ETAPA

Recolección de la cosecha.  
Quintales recolectados # 324  
Costo promedio de venta por quintal X192.75  
Total en efectivo ¢ 62.445.00



Costo de mano de obra      ₡ 6.443.50

Costo total del proyecto    ₡ 25.783.20

Ganancia neta      ₡ 36.662.40

Esta suma fue dividida entre los 12 socios participantes en el proyecto cooperativo correspondiéndole la suma de ₡ 3.055.20 a cada uno.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical analysis performed.

## "PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE UNA COMUNIDAD RURAL"

Informe presentado por Eladio Salas Benavides\*

### INTRODUCCION

El Club 4-S "El Paraíso" de San Vicente se fundó el 7 de julio de 1972 por 39 jóvenes de ambos sexos, auspiciado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y persigue como objetivo principal elevar el nivel socio-económico y cultural del pueblo, educar y formar a los jóvenes en actividades agropecuarias y del hogar, promover y desarrollar las capacidades organizativas y de la lucha en la juventud.

### Ubicación

San Vicente es un pequeño caserío, al Norte de Costa Rica, en las faldas de la Cordillera Central, a 1.400 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas mínima promedio de 9°C y máxima de 25°C., y 4.137 mm de lluvia en 247 días promedio al año.

### Historia del pueblo

Brevemente queremos exponer la condición socio-económica en que el Club 4-S vino a encontrar la población.

Con un clima apropiado para la agricultura y los frutales, San Vicente fue en un principio, lugar de muchos propietarios, buena producción y abundante población, siendo la explotación maderera una fuente importante de la economía local y demanda de mano de obra. Sin embargo, por la década de los 60 la agricultura sufrió una serie de fracasos debido al ataque de plagas y enfermedades, más que todo por la escasa tecnología usada en la producción y el desconocimiento de productos agroquímicos. Ya por este tiempo la deforestación había acabado con los bosques naturales y el aserradero ubicado en la comunidad tuvo que cerrar.

Así pues, estas actividades dieron su lugar a la ganadería de leche, que avanzó rápidamente, absorbiendo los terrenos agrícolas y convirtió la mayoría de las fincas en unos cuantos latifundios.

Este fenómeno produjo de golpe otro fenómeno: la desocupación. Los antiguos propietarios, ahora sin nada, debían optar por dos alternativas: el jornal o emigrar. Algunos perduraron en el pueblo a través del jornal pero la mayoría buscó nuevas oportunidades en otros lugares o se fueron a vivir a la ciudad, atraídos por el espejismo que éstas representan.

La despoblación fue tan grande que la Escuela que antes precisaba de 2 maestros, estuvo a punto de clausurarse por la escasez de población infantil. En general obras como caminos, agua potable y otros se vieron estancadas en su elaboración, no porque éstas no urgieran sino por falta

\* Presidente Club 4-S de San Vicente, San Carlos, Costa Rica

de concepto general en los pocos pobladores, de organizarse y emprender la lucha con fuerza y decisión.

### Llegada de los Clubes 4-S

Planteada la situación antes expuesta, algunos moradores empezaron a inquietarse e hicieron esfuerzos para organizarse. Sin embargo, se necesitaba un patrón, algo que viniera a sustentar como base y que además contara con asesoría técnica. Finalmente un grupo de jóvenes solicitó el Programa 4-S de Juventudes Rurales de Costa Rica. Inspirados en los principios proclamados en el Programa 4-S, los socios iniciaron el proceso de concientización y organización comunal. Entre los primeros proyectos que se realizaron con gran éxito está la construcción del Salón Comunal, con un costo de materiales por ₡ 50.000.00, donados por el Ministerio de Transportes y un diputado, y la mano de obra puesta por la comunidad. Fue inaugurado el 22 de abril de 1974.

Pero el Proyecto que más tiempo y labor ha consumido es el de la reconstrucción del camino, cuyas gestiones se iniciaron en junio de 1974. Por una serie de circunstancias de diversa índole, hasta el momento sólo se ha logrado mejorar parcialmente y la lucha que se realiza es constante, pues cualquiera comprenderá lo vital de esta obra.

Además se organizó y llevó a cabo la colocación de una cañería de 2 kilómetros de largo que dotara de agua potable a toda la población. El Estado dio los materiales y el pueblo puso la mano de obra, todo por un valor de ₡40.000.00.

### Compra de la finca

"No tenemos donde sembrar", fue una de las principales conclusiones a que se llegó al analizar nuestros problemas. Las tierras en manos de unos pocos y casi toda la población viviendo del jornal; no se producía ni para el consumo familiar. Había que hacer algo. No se podía permitir que la constante emigración continuara. Que muchos jóvenes se alejan buscando en el horizonte mejores oportunidades, tratando de huir a la marginación que el campo aparentemente le ofrecía, para muchas veces caer en la de la ciudad.

La idea general fue la de comprar una finca para dotar a la juventud de tierra y ofrecerle la oportunidad que buscaba. Pero esta finca debía de ser comunal. No podía tener propietario, pues tarde o temprano pasaría lo que ya una vez había pasado. Además, se pedía tierra para trabajar y todos concluyeron que si lo que se quería era trabajar, se trabajaría de cualquier modo.

Fue así como se obtuvo una opción de venta por una finca de 40 hectáreas en ₡240.000,00. Con ayuda de un Diputado se obtuvo un préstamo en el Banco Nacional por la suma anterior, quedando un Socio como deudor y con garantía personal de otras dos personas. Luego de otras gestiones, el I.T.C.O. se comprometió a pagar la deuda y donar la finca del Club.

La finca se dividió en lotes de una hectárea, pudiendo un agricultor trabajar una o dos hectáreas. La Directiva del Club extiende un contrato de arrendamiento por un año y el trabajador solamente paga \$100.00 por hectárea por año de trabajo.

Se constituyó un Reglamento que, aprobado por todos, regula el uso y explotación del suelo y procura el uso de las mejores técnicas agrícolas.

### Actualidad

Aunque la persona que visite por primera vez la comunidad de San Vicente no notará nada extraordinario y si visitara la finca, quizá le parecerá que es una finca común y corriente. Nosotros pensamos que en San Vicente sí existe cosas extraordinarias y que nuestra finca es algo muy especial. Sin embargo lo que nosotros creemos que aquí ocurre no es algo que se ve con las primeras miradas sino es algo que se vive, que se nota con el tiempo.

Dando una mirada hacia el pasado y revisando la situación socio-económica de los moradores, podemos decir que el cambio es muy satisfactorio. Por ejemplo el fenómeno emigratorio que ocurría hace unos años se detuvo; en este momento el pueblo sólo se ve abandonado por grupos de jóvenes que temporalmente se alejan para realizar sus estudios de enseñanza secundaria. Pero no solo se logró detener la emigración sino que el proceso se invirtió y algunas familias que se habían ido hace años, volvieron acá y progresan con buen éxito.

Las continuas reuniones, la idealización conjunta de proyectos y la lucha que vigorosamente se empezó a dar, condujo a un mayor roce social, a un acercamiento mayor entre varones y muchachas, a un descubrimiento de afinidad. Producto de esto es que la formación de casi todos los nuevos matrimonios ha sido entre los jóvenes del Club.

Parejo a esto, la construcción de nuevas y mejores casas es constante y además el mejoramiento del aspecto del pueblo es notorio.

Se ha luchado y se sigue luchando por mejorar el nivel cultural de los jóvenes, pero el mejoramiento va dirigido hacia la labor que se realiza. El I.N.A y el M.A.G procuran lograr ésto habiéndose dado una serie de cursos como horticultura, fruticultura, agroquímicos, aves ponedoras, cultivo de ajo y cebolla. Estos cursos son para personas de ambos sexos. Además se han dado cursos de mejoramiento del hogar y conservación de alimentos y otros especialmente para mujeres. Con esto procuramos acercarnos a nuestra meta fundamental que es la de ser "Profesionales del Campo".

Por otra parte, al individuo como tal, ha valorizado su trabajo, el esfuerzo para producir, además ha superado extraordinariamente los conceptos de jornal, peón y patrón. Actualmente la hora de trabajo está muy arriba del salario mínimo, pagándose de acuerdo con la ley de la oferta y la demanda. Lógico es que con los nuevos cultivos agrícolas la demanda ha subido enormemente. Esto ocurre en las fincas particulares, pues en la finca de la comunidad se trabaja con un intercambio de horas de trabajo.

Obviamente la condición económica es lo que más ha mejorado, lográndose casi total independencia en cada una de las familias, pues se pasó del estado marginal de peón de una finca particular a producir independiente, con aprovechamiento de la mano de obra familiar y el trabajo realizado con amor propio.

Todo esto, agregado a algunas medidas estatales que intentan ayudar en parte a la difícil tarea del mercadeo de productos agrícolas, como son las Ferias del Agricultor, que se realizan en varias ciudades los fines de semana, donde el agricultor puede vender directamente al consumidor, superando uno de los más difíciles obstáculos como es el intermediario, ofrecen una amplia perspectiva, un panorama más amplio para nosotros, y si el espíritu de lucha y superación impera en el futuro, habremos logrado darnos a nosotros mismos la oportunidad que no teníamos, habremos aclarado nuestro horizonte y el de nuestros hijos, habremos podido darle una amplia aplicación al término auto-superación.

Desde luego que todo esto no se hubiera logrado con nuestra sola participación. Cómo lograr llevar a cabo Proyectos tan importantes? Cómo poder lanzarse hacia la solución de problemas como agua potable y vías de comunicación? Cómo sacar una comunidad del retroceso y encaminarla hacia el progreso, siendo el Programa de Clubes 4-S sólo para jóvenes con su lógica inexperiencia? Se ha logrado principalmente por dos factores: 1) El Club 4-S "El Paraíso" de San Vicente es una organización abierta, donde se le da participación a todos; niños, jóvenes y viejos, de tal modo que el programa 4-S ha servido como base organizativa, con participación de toda la comunidad. 2) Por la participación valiente y decidida de la Agencia de Extensión Agrícola de Ciudad Quesada, personificada en su Agente de Extensión, a quien nos honramos en concederle mérito.

### Proyectos Futuros

Lógicamente que con la superación general que la comunidad va obteniendo, se hace más fuerte la necesidad de evolucionar hacia una organización más poderosa y con mayores ventajas. Es por eso que se empezará a dar charlas semanales, por personas calificadas para ello, sobre cooperativismo, a fin de pronto constituirmos en una Cooperativa de Agricultores.

Además se proyecta la obtención y colocación en la finca del Club, de un moderno sistema de riego que cuesta arriba de los ₡200.000 (doscientos mil colones) para producir todo tipo de hortalizas, en forma escalonada, tal y como lo indiquen las necesidades de surtido del mercado del cantón. La realización de este Proyecto no es perentorio, pues hasta el momento ha sido un factor limitante en la producción agrícola en gran escala.

La consecución y mantenimiento de un camino en perfecto estado que dé acceso hasta la propia finca, es otro de los Proyectos de mayor prioridad de ejecución, pues éste es quizá en la actualidad el factor más limitante.

Además, con los programas de siembra de frutales y el adiestramiento del grupo femenino del Club, se tiene en mente el montaje de una pequeña industria para la elaboración y envasado de jaleas, conservas, mermeladas, etc.

Como todo esto demanda una gran cantidad de mano de obra, además de que en la actualidad ya es poca y en la finca hay espacio para el trabajo de muchas familias, se estudia la posibilidad de la construcción de nuevas viviendas que serán luego vendidas a precio de costo a aquellas familias que deseen participar de nuestros progresos.

... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..  
... ..



PROYECTO DE LA CREACION DE LA  
DIRECCION NACIONAL DE COOPERATIVAS JUVENILES  
RURALES DE BOLIVIA

Informe presentado por Jorge Ruiz\*

ANTECEDENTES:

Uno de los aspectos que mayor atención requiere del Estado Boliviano, es definir una política concordante y objetiva de la actividad que debe desarrollar en el territorio nacional, la juventud rural.

Hasta el presente, el trabajo realizado lamentablemente, no dió los resultados esperados, por razones que son de conocimiento general.

La experiencia, nos ha demostrado, que pese a los esfuerzos llevados a cabo, en la mayoría de los casos, ciertos objetivos destinados a la juventud rural boliviana, han quedado en simples proyectos y no se han materializado en forma positiva.

Los recursos humanos, así como las posibilidades logísticas, financieras y de apoyo, se han dispersado, causando graves problemas y perjuicios a la actividad juvenil rural.

Es necesario por lo tanto, planificar, desarrollar y materializar trabajos acordes con este importante conglomerado de nuestra vida nacional, preparándolos de tal manera, para que estén capacitados en las labores que el desarrollo boliviano requiere; en todos sus aspectos y niveles, considero que es factible la creación de una Dirección Nacional de Cooperativas Juveniles Rurales en Bolivia, en razón de que en este campo, se puede verificar un trabajo en total beneficio de los jóvenes campesinos.

A tal efecto, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, IICA, con sede en San José, Costa Rica, se compromete a asesorar y dar apoyo financiero, a través del BID, para capacitar a quienes tendrían a su cargo verificar estas labores.

En el mes de mayo, de la presente gestión, el Director Ejecutivo del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, visitará Bolivia, oportunidad en la que se le podrían hacer conocer la intención nacional, de contar con una entidad dedicada a actividades juveniles rurales.

\* Secretaría General de Juventudes de Bolivia.

Nuestro propósito, será solicitar la presencia del especialista boliviano en este campo, Jaime Cusicanqui, para planificar e implementar la política que debe seguir la Dirección Nacional de Cooperativas Rurales Juveniles en Bolivia.

#### OBJETIVOS:

Dar oportunidad a la juventud rural boliviana, que pueda adquirir conocimientos o especialidades que le permitan desarrollar su economía, en base a su trabajo en una cooperativa.

Además de proporcionarle el aprendizaje necesario, se considera que su labor coadyuvará a incentivar la producción, por ejemplo agrícola, en su comunidad en principio, y luego en áreas mucho más extensas.

Se debe lograr que el joven campesino, esté especializado en alguna labor, para luego integrarlo, mediante su trabajo, en las tareas de desarrollo nacional, aportando así al mantenimiento de nuestra economía por una parte, y logrando por otra, el sustento necesario para él y su familia.

La creación de la Dirección Nacional de Cooperativas Juveniles Rurales en Bolivia, debe ser enfocada desde el punto de vista de autogestión. Es decir, al formarse las cooperativas, se debe buscar una producción acorde, recibiendo en contraparte el emolumento correspondiente por ese trabajo.

#### FINANCIAMIENTO:

Una vez constituida la nueva Dirección que debe responder a los lineamientos generales de la Secretaría General de Deportes y Juventudes, ésta entidad debe programar las actividades correspondientes.

En materia internacional, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, IICA, está dispuesto a programar y proyectar las actividades, así como el adiestramiento del personal especializado para esa clase de labor.

De igual modo, está en condiciones de proporcionar fondos económicos, mediante el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para iniciar los trabajos preliminares. El monto está en los 500 mil dólares americanos, que son proporcionados a las Cooperativas Juveniles Rurales, para efectivizar sus específicos trabajos.

Esa sería la primera parte de la cooperación, ya que de acuerdo a los resultados obtenidos, se puede lograr mayores y mejores aportes financieros.

Las perspectivas, naturalmente son promisorias y de encaminarse en un plano real, darán resultados altamente satisfactorios, al trabajo juvenil rural que se pueda planificar.

METODOLOGIA DE TRABAJO EN LAS COOPERATIVAS:

El adiestramiento del personal necesario, para materializar esta empresa, estará a cargo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, entidad que por la experiencia que tiene en este campo, representa una garantía, para el trabajo que pueda desarrollar.

Dentro del plan nacional de juventudes, denominado "DINAJU 79", será necesario incluir ésta futura actividad, ya que, por primera vez se está delineando una política concreta de juventudes, a nivel urbano y rural.

Estas líneas maestras, deberán ser analizadas y estudiadas detalladamente con el objeto de obtener un resultado final.

1870

1870

## RESUMEN DEL PROYECTO MAG-FUMAC-BID

### CREDITO A JOVENES DE BAJOS INGRESOS DEL MEDIO RURAL

#### ORGANIZADOS EN CLUBES 4-S

#### 1. Objetivo General

El proyecto atendería los requerimientos de crédito de jóvenes de bajos ingresos del medio rural organizados en los Clubes 4-S y que no tienen acceso a las fuentes de crédito rural tradicional. Se busca así que la juventud rural participe en el proceso económico y social en respuesta a los planes nacionales de desarrollo mediante la realización de proyectos productivos que brindan oportunidades educativas y fuentes de trabajo en su propio medio rural.

#### 2. Objetivos Especificos

El cumplimiento de los objetivos generales mencionados en el párrafo anterior se lograría a través de una acción tendiente a:

- a) contribuir a una progresiva diversificación de la producción nacional, estimulando a los jóvenes 4-S en el uso y administración del crédito y en las responsabilidades que estos beneficios con llevan.
- b) Aumentar la productividad por unidad de superficie mediante el uso de técnicas y prácticas agropecuarias apropiadas.
- c) Influir a través de los jóvenes 4-S en los agricultores adultos de su familia para que adopten mejores técnicas agropecuarias.
- d) Estimular a los jóvenes rurales para que se organicen y aprendan a operar por sí solos en sistemas asociativos que faciliten la producción y comercialización de los productos.
- e) Mejorar el ingreso de las familias más pobres del medio rural y su capacidad de producción de alimentos básicos,

#### 3. Descripción del Proyecto

Los créditos que se otorguen a los Socios 4-S se emplearán en la ejecución de diferentes tipos de proyectos en las áreas rurales. Se han preparado diez módulos de proyectos con indicación de la forma en que los Socios 4-S participarán en su ejecución y de la forma en que se comercializarán los productos.

CONFIGURACION DE LA CARTERA O SUB-PROYECTOS  
A DESARROLLAR DENTRO DEL PRESTAMO

<u>RUBRO</u>	<u>N° SOCIOS X PROYECTO</u>	<u>MONTO ¢*</u>	<u>MONTO US\$</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Granos básicos	600	480.000	56.000	11.2
Horticultura	140	525.000	61.500	12.3
Engorde de aves	50	530.000	62.000	12.4
Viveros frutales	50	125.000	14.500	2.9
Plantas ornamentales	10	30.000	3.500	.7
Costura	25	125.000	14.500	2.9
Repostería	30	30.000	3.500	.7
Manualidades	25	75.000	9.000	1.8
Envasado de alimentos	50	100.000	11.500	2.3
Industria del cuero	10	10.000	1.200	.2
Industria del millo	5	15.000	1.800	.4
Industria de la cabuya	25	25.000	3.000	.6
Yuca	25	75.000	9.000	1.8
<b>TOTAL A UN AÑO PLAZO</b>	<b>1.045</b>	<b>2.145.000</b>	<b>251.000</b>	<b>50.2</b>
Cunicultura	40	100.000	11.500	2.3
Aves de postura	100	264.000	31.000	6.2
Engorde de porcinos	30	195.000	23.000	4.6
Piña	20	120.000	14.000	2.8
Plátano	20	60.000	7.000	1.4
Industrialización del vestido	25	250.000	29.500	5.9
<b>TOTAL A DOS AÑOS PLAZO</b>	<b>235</b>	<b>989.000</b>	<b>116.000</b>	<b>23.2</b>
Cría de porcinos	8	224.000	26.000	5.2
Apicultura	50	281.000	33.000	6.6
Caprinos	10	34.000	4.000	.8
Equipo de riego	18	90.000	10.500	2.1
Maquinaria agrícola	10	150.000	17.500	3.5
<b>TOTAL A TRES AÑOS PLAZO</b>	<b>96</b>	<b>779.000</b>	<b>91.000</b>	<b>18.2</b>
Ganado de leche	15	157.000	18.500	3.7
Establecimiento de cultivo de frutales	50	200.000	23.500	4.7
<b>TOTAL A CINCO AÑOS PLAZO</b>	<b>65</b>	<b>357.000</b>	<b>42.000</b>	<b>8.4</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1.441</b>	<b>4.270.000</b>	<b>500.000</b>	<b>100.0</b>

NOTAS: \*Colones calculados al tipo de cambio de ¢8,54 por US\$1,00.

Promedio por préstamos: Colones 2.994.39

Dólares 350.63

Los módulos cubren las áreas de apicultura, explotación lechera familiar cooperativa, cunicultura avicultura, lechería de caprinos, siembra de frijoles, maíz, piña, maní y papas.

Una vez iniciada la ejecución de este programa especial de crédito, se continuaría la elaboración de los módulos hasta cubrir las áreas de producción que se listan en el cuadro siguiente.

Antes de iniciar cada proyecto, el promotor del servicio de extensión en colaboración con los líderes, asegurará que los socios reciban el entrenamiento necesario que los capacite para formular su proyecto e iniciar su ejecución asumiendo la responsabilidad del crédito como componente de un proceso educativo integral

5. Zona de influencia geográfica

El proyecto será ejecutado en 8 zonas ó centros agrícolas regionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería donde existen Programas 4- S

6. Ejecución del Programa de Crédito

a) Reglamento de Crédito

El programa de crédito se llevará a cabo de conformidad con los requerimientos, términos y condiciones que se establecen en el reglamento de crédito. 1/

b) Trámite de los Créditos

La dirección, administración y coordinación del programa a nivel nacional estará a cargo de FUNAC quien utilizará los servicios técnicos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y las Agencias de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Las Agencias de Extensión Agrícola recibirán las solicitudes de crédito, analizarán junto con el socio el plan de ejecución harán la inspección en el terreno y evaluarán el proyecto. Al enviar la solicitud a FUNAC incluirán recomendaciones sobre el calendario tentativo de desembolsos y de la amortización del crédito.

El comité de FUNAC será responsable de analizar la solicitud y aprobarla o rechazarla.

c) Procedimiento para adquisiciones de Bienes y Servicios

El programa global de crédito que se pretende llevar a cabo no contempla importaciones directas de bienes. Puede.

estimarse que aquellos montos relativamente pequeños en divisas que podrá utilizar para maquinaria y equipos serían efectuados mediante compra por licitación pública o privada a firmas comerciales importadoras utilizando recursos de los créditos otorgados y haciendo que las facturas correspondientes indiquen los bienes que son de origen de los países miembros del Banco.

En el caso de la compra de animales en el exterior, se harán posiblemente a la Heiffer Projects Foundation en los Estados Unidos, dado que esta fundación ha prestado una significativa ayuda al programa 4-S desde su inicio. La Heiffer es una entidad filantrópica que se ocupa de conseguir animales puros para los programas de jóvenes rurales.

La fundación 4-S vigilará en todo momento de que se observen los principios fundamentales de licitación para el afecto de compras en forma similar a como lo hace el gobierno Central en virtud de la Ley de Administración Financiera.

d) Condiciones Financieras de los Subpréstamos

i. Períodos de amortización

Los períodos de amortización que FUNAC fijará a los socios serán de 1, 2, 3 y 5 años, de acuerdo a la naturaleza del proyecto y según lo autorice el reglamento.

ii. Interés

El interés del 8% que está en conformidad con las tasas de interés que ha fijado el Banco Central de Costa Rica.

iii. Garantías

Los socios menores de 18 años serán asistidos legalmente por sus padres, tutores, familiares o vecinos. Los préstamos de mediano y largo plazo y los que sean mayores de ₡ 5.000.00 serán garantizados con prenda agraria sobre los bienes adquiridos y los productos que se obtengan.

e) Calendario de Compromisos

Los recursos del Banco se comprometerán conforme al siguiente calendario:



CALENDARIO DE DESEMBOLSOS

(EN MILES DE US\$ O SU EQUIVALENTE)

ARS	AÑO II		AÑO III		T O T A L E S	
	MONEDA NACIONAL	US DOLLARS	MONEDA NACIONAL	US DOLLARS	MONEDA NACIONAL	US DOLLARS
.50	1.140.0	133.50			2.145.00	251.00
.20	437.00	51.20	115.00	13.50	989.00	116.00
.20	378.40	44.30	288.20	33.50	779.00	91.00
.50	100.00	11.80	100.00	11.70	357.00	42.00
40	2.055.40	240.80	503.20	58.70	4.270.00	500.00
%	48%	48%	12%	12%	100%	100%

7. Comercialización

La producción agropecuaria derivada de los proyectos podrá ser comercializada preferentemente a través de los siguientes medios:

- a) Comedores escolares rurales a cargo del Programa de Asignaciones Familiares.
- b) Mediante la operación del Mercado de Pulgas
- c) Otros mercados

I. COMEDORES ESCOLARES

Mediante acuerdo a realizarse, la Fundación y el Programa de Asignaciones Familiares convienen en un contrato que proporcionará la comercialización de la producción agropecuaria de un grupo mayoritario de los socios 4-S para el abastecimiento de los comedores escolares que operan en todo el país.

La firma de este convenio garantizará la venta de los productos de muchos proyectos que se realizarán con el préstamo solicitado al BID.

Los términos en que se negocia el contrato son los siguientes:

ARTICULO PRIMERO:

La fundación Nacional de Clubes 4-S, en adelante llamada el Proveedor, suministrará al Programa de Asignaciones Familiares (Comedores Escolares), en adelante llamada Asignaciones, las verduras, hortalizas, frutas y productos pecuarios, producidos por los socios 4-S, que le sean solicitados por asignaciones para la atención de sus servicios.

ARTICULO SEGUNDO:

Asignaciones determinará con antelación un cronograma tentativo de necesidades de los productos pecuarios y agropecuarios a adquirir, a los efectos de que el Proveedor pueda planificar las entregas formuladas con varios meses de anticipación.

ARTICULO TERCERO:

Los suministros del Proveedor se realizarán de acuerdo al cronograma de necesidades, indicando el mismo los requerimientos por zona geográfica a fin de que la producción y entrega de productos de primera calidad, lleguen a los lugares que Asignaciones les pida, en los días y horas que se indiquen o soliciten.

ARTICULO CUARTO:

Asignaciones adquirirá del Proveedor todos los productos reveridos, de conformidad a sus necesidades para el servicio de los comedores, pagándolo semanalmente contra la presentación en regla de las facturas correspondientes.

ARTICULO QUINTO:

Los pagos los efectuará Asignaciones en sus oficinas centrales en San José, Cualquiera sea el lugar en que se realice la entrega de productos.

ARTICULO SEXTO:

El proveedor procurará ser competitivo en todo momento en cuanto a los precios de venta de los productos agropecuarios que se fije a Asignaciones.

II. EL MERCADO DE PULGAS.

Por oficio No.659 D.A.J., de fecha octubre 4, 1978, el Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que lleva como fin la creación del Mercado de Pulgas, cuyo propósito es el establecer en el territorio nacional uno o más centros de comercialización para la venta de artículos usados o no, complementados con artesanías, viveros forestales y oramentales y cualquier otro producto, producidos por los Socios 4-S.

Esta ley permitirá a los socios 4-S el tener un lugar administrado por la Fundación Nacional de Clubes 4-S, donde se puedan poner a la venta muchos de las artículos por ellos producidos, principalmente en los relativo a artesanías y manualidades, así como los agropecuarios.

Se adjuntan como anexo, al final de este capítulo, la propuesta y proyecto de ley del Mercado de Pulgas.

I

III. OTROS MERCADOS:

Existe en el caso de granos básicos, el incentivo de poder vender estos productos al Consejo Nacional de Producción a precios garantizados por este organismo. Otros mercados tradicionales de los productos producidos por los socios, han sido las cadenas de supermercados, centros hospitalarios, algunas cooperativas, restaurantes y los mercados de abasto locales, ubicados dentro de sus áreas de producción.

En muchos casos y en cierto tipo de proyectos el socio 4-S lo-

gra colocar su cosecha a base de un entendimiento con el comprador que le da una garantía de compra en reconocimiento que los productos cosechados por los socios, por regla general, son de una calidad óptima y de mayor aceptación en el mercado.

## 8. Capacitación

Uno de los aspectos más importantes a considerar en la ejecución de este proyecto es la necesidad de la capacitación de los participantes, ya sea a nivel técnico, líderes, socios y administradores del programa de crédito.

La compenetración de los participantes en los objetivos e implementación de los mismos, únicamente puede lograrse a través de un programa de capacitación adecuado.

En este aspecto se considera que la capacitación básicamente debe desarrollarse a tres niveles:

- a) Técnico, que comprende dos áreas:
  - a) Supervisión de crédito, y
  - b) Supervisión técnica agropecuaria
- b) Líderes que comprende a los líderes voluntarios que participan en el programa, en dos áreas:
  - a) Capacitación en el manejo de proyectos productivos.
  - b) En administración.
- c) Socios, a los que debe capacitarse en el manejo del crédito, sus obligaciones y responsabilidades, en la ejecución técnica agropecuaria de los proyectos productivos, haciendo énfasis en los aspectos de producción, administración y comercialización.

Con vista al objetivo descrito anteriormente se puede recomendar una línea de acción, la cual formará parte de una solicitud adicional de financiamiento para el logro de estos enunciados, que se titula Solicitud para el Financiamiento de un Programa de Asistencia Técnica.

Actualmente se ha venido llevando a cabo política conjunta del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Fundación, el no otorgar crédito en proyectos productivos pecuarios sin el requisito de que el socio lleve a cabo un curso de adiestramiento en el proyecto productivo que va él mismo a desarrollar. Esta práctica ha producido excelentes resultados principalmente en proyectos productivos en cunicultura, avicultura, apicultura y porcinos. En estos casos se ha podido apreciar que los logros en producción y manejo de los proyectos se hacen más rentables para el socio y la recuperación de crédito es más segura para la Fundación.

## 9. Justificación

Costa Rica es un país de gente joven y con fuerte participación del sector rural. Según el censo de población de 1975 sobre dos millones de habitantes, el 58%, o sea, 1.152.000 personas residen en áreas rurales. De esa población rural, el 35%, o sea 400.000 personas tiene entre 10 y 25 años.

El análisis del mismo censo indicó que de los 400.000 jóvenes de las áreas rurales, sólo 164.000 tuvieron oportunidad de asistir a centros de enseñanza formal y que de ellos, sólo 133.000 terminaron la educación primaria.

Un análisis de la situación del empleo de los jóvenes del sector rural efectuado en el año 1976 indica que las fuentes de empleo en las áreas rurales son insuficientes y que el crecimiento de los niveles de empleo es menor en las áreas rurales que en las zonas urbanas.

En el año 1977 se realizó un estudio sobre migraciones en el que se comprobó que 25.000 personas no residían en el mismo lugar donde fueron encuestados en 1976. El 77.7% de los desplazados se había radicado en otro punto del país, especialmente en el Valle Central, y en el área metropolitana. El porcentaje de inmigrantes en el Valle Central llegó al 57.8% del total de la migración interna convirtiendo a esta zona en un área de atracción creciente de la población.

Estos antecedentes estadísticos permiten definir el marco en el que se desarrolla la juventud rural en Costa Rica y que presenta la siguiente problemática:

- (a) El mayor porcentaje de la población vive en el área rural,
- (b) Parte importante de la población rural está integrada por jóvenes entre los 10 y 25 años de edad.
- (c) Los programas educacionales de tipo formal son inadecuados y la enseñanza de tipo no formal es insuficiente para mejorar esa situación.
- (d) La oferta de empleo en las áreas rurales es escasa y existe además notable subempleo.
- (e) Se nota una constante migración de los jóvenes a las ciudades en busca de las oportunidades que su medio no le ofrece .

Este marco de referencia se ve agravado por la falta de apoyo crediticio que no permite a los jóvenes rurales participar en forma activa en el desarrollo económico y social del país.

El programa de los Clubes 4-S está diseñado para eliminar las limitaciones que se han mencionado más arriba y durante más de 20 años de existencia, ha logrado el reconocimiento de la sociedad y de las autoridades del país, lo que le ha permitido sucesivas expansiones.

El análisis de los módulos presentados que constituirían los proyectos rentables, permite identificar en cada uno de ellos el efecto que tendría el aumento de la capacidad de producción en la situación del socio, su familia y la comunidad.

También resulta de gran importancia el hecho de que los jóvenes se conviertan en un elemento básico de transferencia de tecnología que no sólo mejora la productividad de su trabajo, sino que sirve de ejemplo a los agricultores de la comunidad que imiten e incorporen las técnicas en su propio beneficio.

Se considera que el proyecto presentado cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en el documento GN-1238/2, tanto en lo que se refiere al intermediario y a los beneficiarios finales, como a los proyectos propuestos propuesta por las razones siguientes:

- a) FUNAC es una institución sin fines de lucro, creada con el objetivo de apoyar programas de contenido económico y social entre jóvenes de escasos recursos de las áreas rurales.
- b) Para la ejecución de este proyecto FUNAC cuenta con el apoyo de los organismos técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería por decisión de la Ley que creó el Programa de los Clubes 4-S.
- c) El gobierno de Costa Rica, a través de la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica ha iniciado que no tiene objeción a que el Banco participe en el financiamiento del proyecto presentado por FUNAC.
- d) El proyecto beneficia directamente a grupos que en su mayoría no tienen ningún ingreso o cuyo ingreso está muy por debajo de la media del país que es del equivalente de US\$ 1.084.4 (del año 1976) por persona por año.
- e) El proyecto generará empleo en las áreas rurales estimándose que en los primeros años se podrían beneficiar con crédito y por consiguiente proporcionaría fuente de trabajo a 4.169 jóvenes. 1/

Por las razones expuestas se justifica el apoyo financiero de un proyecto que tienda a lograr la participación de los jóvenes en la empresa económica y social del país evitando su éxodo a las

áreas urbanas donde esos jóvenes no pueden competir en el mercado de trabajo, porque las ofertas, escasas de por sí, son absorbidas por los que han recibido mejor educación.

V. CONDICIONES FINANCIERAS DE LA OPERACIÓN

a) Monto

Hasta el equivalente de US\$ 500.000.

b) Moneda de desembolsos

La contribución se desembolsará en colones.

c) Fuente de recursos

El ingreso neto del FOE.

d) Monedas de pago

Los pagos de las amortizaciones y de la comisión se efectuarán en colones, sin que se requiera el mantenimiento del valor de la moneda del beneficiario ni de la República de Costa Rica.

e) Garantía

No se requiere garantía.

f) Período de amortizaciones

La amortización del financiamiento se hará en el plazo de 40 años a partir de la fecha del contrato. La primera cuota se pagará a los 10 años de la fecha del contrato.

g) Comisión

Una comisión del 1% anual sobre los saldos deudores del financiamiento se devengará desde el término del período previsto para los desembolsos indicando en (h) y se pagará semestralmente, comenzando 6 meses después del período antes mencionado.

h) Período de desembolsos

El período de desembolsos será de tres años a partir de la fecha del contrato.

i) Diferencial producido entre la comisión del 1% que cobra el Banco y los intereses del subpréstamo.

El diferencial de la comisión del 1% que FUNAC debe pagar al Banco y el 8% de interés de los subpréstamos será utilizado por FUNAC hasta el 6% para cubrir costos de operación y hasta el 1% para constituir un fondo de reserva.

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



EXPERIENCIAS LOGRADAS POR LA ASOCIACION NACIONAL  
PRO JUVENTUDES RURALES DE COLOMBIA, EN MATERIA  
DE EMPRESAS DE AUTOGESTION JUVENILES

Presentado por Tomás Nieto\*

1. Empresas en donde hay más de 3 jóvenes responsables, tienen problemas de manejo, pago, etc.
2. El ideal es cuando la empresa es manejada por uno o dos jóvenes. Pero desde luego todo el grupo participa permanentemente del desarrollo del proyecto bajo obligación y todos aprenden aunque solamente responden 2 jóvenes del grupo y esos 2 jóvenes son los que reciben los beneficios económicos del proyecto.
3. Es muy importante que el joven encargado de la empresa y a quien se le hace el préstamo, tenga una especial y fuerte afición hacia el tema del proyecto. Descubrir esta afición en forma clara y exacta es un aspecto muy importante. Cuando el joven no tiene afición hacia el tema del proyecto se corre el riesgo de que no lo atienda con las debidas medidas de seguridad y el éxito se compromete.
4. Toda empresa debe responder a factores económicos de la región en donde el joven vive. No se debe, por ejemplo organizar proyectos de "porcicultura" en una región donde no es económico criar cerdos, por razones económicas: falta de alimento, dificultades de transporte, etc. Y así se podrían citar muchos ejemplos. Es indispensable un estudio sobre factores económicos de la región. En varias regiones ya hay estudios sobre el particular y muy completos.

Sin embargo este programa de proyectos de empresas asociativas rentables permite introducir en algunas regiones nuevos renglones de producción desconocidos pero económicamente posibles.

5. El funcionario del servicio oficial que se compromete a dirigir, orientar y llevar hasta el final la empresa, debe ser muy competente en el tema y ojalá que tenga alguna experiencia práctica sobre el asunto. Hay casos que los expertos dicen saber ese tema, pero en realidad no conocen bien los detalles y se corre el riesgo de llevar al joven al fracaso. En ese caso es preferible optar por otro tipo de proyecto que teniendo la afición del joven sea más conocido por el experto disponible.

6. Sobre el tamaño de las empresas hay mucho sobre que hablar y discutir. Hay que tener siempre en mente que estas empresas no son simplemente un crédito dirigido supervisado. Son algo más, son proyectos que llevan el elemento educativo como fundamental. Es decir, se supone que el joven conoce algo del tema pero que no lo maneja muy bien. Es un aprender-haciendo. Teniendo esto en mente una empresa no puede ser, ni muy pequeña, pero tampoco muy grande. Si es muy pequeña, los detalles técnicos no tienen una cabida adecuada y el joven se queda sin aprender. Si es muy grande se corre el riesgo de que como el joven no está bien enterado de los detalles técnicos y el experto no puede, en ningún caso, estar todos los días a todas horas atendiéndolo, puede presentarse un problema grave y el proyecto se pierde o no se obtiene el rendimiento que se podría obtener.

Nosotros tenemos algunas cifras en tamaño pero no se pueden considerar como normas, puesto que esto puede variar de una región a otra y desde luego de un país a otro.

Por ejemplo en porcicultura: 1 cerda de cría en una porqueriza técnicamente construida, es un proyecto muy pequeño. 5 marranas de cría ya se le sale de las manos al joven. Hemos desarrollado estos proyectos así: Construir la porqueriza para 10 marranas, pero iniciar el proyecto con únicamente 2 ó máximo 3 marranas. Pero el tamaño de la porqueriza está listo para que el joven se extienda en la medida en que vaya captando la tecnología de esta actividad. Ahora bien, construir una porqueriza para 10 marranas cuesta ligeramente más que para 1 sola marrana, es decir el costo de construcción por unidad / marrana se aumenta poco al construir para 10 unidades / marrana, con relación al costo por una sola marrana. O el costo se elevaría mucho al pasar de la construcción de una unidad y posteriormente a 10 unidades es mejor proyectar 10 unidades y empezar con 3 animales.

Igual cosa o parecida hemos analizado para otras industrias menores.

EXPERIENCIAS SOBRE EMPRESAS ASOCIATIVAS  
DENTRO DEL PROGRAMA PARA LA JUVENTUD DE HONDURAS

Informe presentado por Hernán Cerrato\*

El programa para la Juventud Rural si bien es cierto que no cuenta con ninguna Asociación de respaldo, ni fondos específicos que permitan facilitar créditos a los grupos organizados.

En conclusión los grupos juveniles organizados realizan sus proyectos de acuerdo a las oportunidades que esporádicamente se presentan, una de estas oportunidades se presentó a favor de un grupo juvenil femenino. El grupo se encuentra ubicado en la comunidad denominada Orocuina en el Departamento de Choluteca zona sur de la República.

Surgió del Club Juvenil antes mencionada la inquietud y deseo de obtener un curso de corte y confección con miras a establecer posteriormente una pequeña empresa de Corte y Confección, el grupo tomó la iniciativa con la ayuda de la Promotora de Educación Familiar y procedió a solicitar el Curso al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) el cual fue aprobado con duración de tres meses, con participación de 18 socias, de este grupo lograron finalizar el curso 12 socias.

Paralelamente al curso se solicitó a un organismo que promueve la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, un préstamo por L 3.000,00 el que fue aprobado previa presentación de la documentación necesaria, el curso fue impartido cubriendo la línea de confección de ropa para niños(as) de 5 a 9 años.

Finalizado el curso el grupo, alquiló un local para establecer la pequeña empresa cuyo costo por mes es de L 50,00. De las 18 socias por razones varias emigraron 10 y quedaron solamente 8 dentro de la empresa, adquirieron 8 máquinas y empezaron su labor.

Inicialmente atendieron pedidos pequeños en almacenes de la ciudad de Choluteca, lamentablemente la venta fue lenta debido a que entraba a competir con una empresa grande establecida en la zona norte y con buena demanda, en vista de ello las socias procedieron a atender diferentes trabajos de corte y confección de la comunidad, llegando a la conclusión de que se había escogido una línea de poca demanda local.

Actualmente el grupo atiende limitados pedidos de ropa de niño, por cada prenda elaborada la socia que la hace se acredita L 0,50 de la ganancia, el resto pasa al fondo de la empresa. Las socias siguen con su empresa sin que los problemas surgidos debiliten su meta.

\*Jefe del Programa de Juventud Rural de Honduras.

Otra experiencia de proyecto asociativo se desarrolla en la Comunidad de Aramecina, Departamento de Valle frontera con la República de El Salvador, de un grupo juvenil masculino, surgió la iniciativa de establecer un proyecto Apícola.

Los miembros del grupo solicitaron formalmente un préstamo a UNICEF por L 2.000,00 para 50 cajas apícolas. El grupo adjuntó a la solicitud, el plan de inversión y lista de los socios involucrados y el contrato de préstamo, documento firmado por la Directiva del grupo, Promotor de Juventudes Rurales y el Visto Bueno del Director Agrícola Regional.

La documentación llegó a oficina de UNICEF sometida a consideración y aprobada, dando un período de gracia de seis meses y cuotas semestrales. Dentro del préstamo se consideró dar un curso sobre la "explotación apícola".

Actualmente el pequeño proyecto asociativo consta de 12 socios, tiene año y medio de funcionamiento, cuenta con 100 colmedas, recientemente efectuaron la primera cosecha y el grupo se mantiene unido.

## PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO DE

### PEQUEÑOS PROYECTOS

En junio de 1978 el Banco Interamericano de Desarrollo inició un nuevo Programa destinado a financiar pequeños proyectos productivos y ciertos proyectos sociales también con impacto productivo, que beneficien a personas de bajos ingresos, que no tienen acceso al crédito convencional.

#### Objetivos y Descripción General

El objetivo del Programa es la incorporación al uso del crédito de personas o grupos de personas que desean ejecutar proyectos que les permitan mejorar sus condiciones de vida y que normalmente no tienen acceso al crédito de desarrollo o al crédito comercial en condiciones regulares, debido a que por su situación financiera y falta de experiencia crediticia, no ofrecen las condiciones exigidas normalmente en ese tipo de operaciones.

El Banco financia las operaciones a través de instituciones intermedias que son responsables de trasladar los recursos financieros y la cooperación técnica a los ejecutores de los proyectos.

#### Condiciones de Elegibilidad de los Proyectos

Los proyectos elegibles para financiamiento con los recursos del Programa deberán basarse en criterios de autoayuda; contribuir a la iniciación o financiamiento de programas locales, nacionales o regionales, contar con la manifestación expresa del Gobierno del país donde se desarrollará, de que no objeta el proyecto, y cumplir, cuando corresponda, las siguientes condiciones:

- a. Beneficiar directamente a grupos marginados que no tienen acceso al crédito público o comercial.
- b. Generar nuevas oportunidades de empleo y promover la capacitación en el uso de tecnologías apropiadas a las condiciones del país.
- c. Utilizar una alta proporción de materias primas y productos semi-elaborados de origen local.

Condiciones de Elegibilidad de los Intermediarios

Las instituciones que actúen como intermediarias deben ser instituciones públicas o privadas, que cumplan con los requisitos que se señalan a continuación:

- a. Estar registradas en el respectivo país como instituciones públicas de desarrollo o privadas sin fines de lucro.
- b. Tener entre sus objetivos básicos, en el caso de instituciones privadas sin fines de lucro, la promoción de grupos marginados de la economía.
- c. Estar regidas por disposiciones legales que les permitan contratar operaciones con el Banco y otorgar los subpréstamos o cooperación técnica a los beneficiarios finales en las condiciones financieras que caracteriza el Programa.
- d. Ofrecer condiciones institucionales que aseguren la buena administración de las operaciones o estar dispuestas a recibir la cooperación técnica que les permita capacitarse con ese fin.

### Recursos

A este Programa se han asignado inicialmente US\$5 millones provenientes del ingreso neto del Fondo de Operaciones Especiales y del Fondo Fiduciario de Progreso Social.

### Uso de los Recursos

Los recursos del Banco asignados a través de este Programa pueden utilizarse para cubrir gastos ocasionados por construcciones, adquisiciones de equipos y materiales, cooperación técnica, capital de trabajo y financiamiento de la comercialización de productos.

### Condiciones Financieras de las Operaciones

El financiamiento que otorga el Banco a las instituciones intermediarias se podrá amortizar en no más de 40 años, con un período de gracia de hasta 10 años. La tasa de interés será del 1% y no se exigirá garantía real.

Los recursos serán trasladados por el intermediario al ejecutor de los proyectos en condiciones financieras de plazo de amortización, período de gracia e interés que, cuando sea factible, sean similares a lo que acuerda la Banca de Desarrollo del país para operaciones en el mismo sector.

Sin embargo, si esto no fuera posible, se podrán acordar condiciones más concesionales en consulta con las disposiciones legales del país en la materia.

La institución intermediaria destinará los recursos que le produzcan las diferencias de condiciones financieras a constituir un fondo destinado a solventar los gastos de administración y a consolidar una reserva para

atender posibles pérdidas por falta de pago de los subprestatarios.

#### Cooperación Técnica

El Banco evaluará en cada caso la necesidad de prestar cooperación técnica al intermediario para lograr las condiciones institucionales requeridas para la administración de las operaciones. Esta asistencia será de carácter no reembolsable y se podrá otorgar antes del préstamo o simultáneamente al mismo.

Las operaciones de cooperación técnica podrán incluir, además de ser necesario, componentes de asesoría y capacitación, para asegurar el uso óptimo de los recursos por parte de los ejecutores de los proyectos y recursos para preparar nuevos proyectos.

#### Evaluación de los Proyectos

Los intermediarios serán responsables de la evaluación de los proyectos y en cada operación convendrán con el Banco los criterios de elegibilidad y un sistema periódico de información al Banco.

#### Información sobre los Programas

Cualquier información adicional sobre el Programa para el Financiamiento de Pequeños Proyectos puede solicitarse a la Representación del BID en los países miembros, o la Sede en Washington, D.C.:

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
Programa para el Financiamiento de  
Pequeños Proyectos  
308, 17th Street, N.W.  
Washington, D.C., 20577  
Estados Unidos de América



**ESQUEMA DE UNA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO DENTRO DEL  
PROGRAMA PARA PEQUEÑOS PROYECTOS**

La propuesta de financiamiento será un documento breve con cuatro capítulos, que responderán al listado de temas que se describen a continuación. Los numerales III, 1 a 6, constituirán el anexo al contrato de préstamo. Para las primeras operaciones que se sometan al Directorio Ejecutivo por procedimiento corto, se incluirá como anexo a la propuesta el correspondiente proyecto de resolución.

- I.           Antecedentes de la solicitud
  
- II.           El Organismo Intermedio
  - 1.    Identidad y origen 1/
  - 2.    Capacidad jurídica 1/
  - 3.    Objetivos básicos 1/
  - 4.    Estructura institucional
  - 5.    Actividades que desarrolla
  - 6.    Situación financiera 2/

Sobre la base de los numerales 1 a 6, se deberá probar la elegibilidad de la institución a la luz de los criterios establecidos en el Reglamento de Operación del Programa.

- III.          El programa propuesto
  - 1.    Objetivos
  - 2.    Descripción
  - 3.    Costo y financiamiento
  - 4.    Condiciones financieras de la operación
  - 5.    Ejecución

---

1/           Para documentar estos asuntos se debe presentar copia de los Estatutos.

2/           Documentos de base: presupuestos de los 2 últimos ejercicios y proyección para los años del proyecto, estados financieros auditados del último año.

6. Reglamento de crédito, incluyendo criterios de elegibilidad de los proyectos 1/
7. Sistema de supervisión e información
8. Desembolsos
9. Criterios de evaluación
10. Auditoría

**IV. Justificación**

1. Consideraciones generales. Identificación de los beneficiarios finales.
2. Elegibilidad del proyecto o proyectos a la luz de los criterios especiales del programa.
3. Viabilidad técnica.
4. Viabilidad financiera.

1/ Sólo para las operaciones globales de financiamiento.

# PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑOS PROYECTOS

## INFORMACION QUE SE REQUERIRIA DEL SOLICITANTE

### I. Información General del Solicitante

- 1.01 Identidad y origen
- 1.02 Capacidad jurídica
- 1.03 Objetivos básicos
- 1.04 Estructura y evolución histórica
- 1.05 Situación actual

### II. Información Específica del Solicitante

- 2.01 Organización administrativa
- 2.02 Sistemas de control interno
  - (a) Control de calidad
  - (b) Control administrativo

### III. Información de Actividades Productivas

- 3.01 El proceso productivo
- 3.02 Equipos e instalaciones
- 3.03 Capacidad de producción
- 3.04 Organización y comercialización de producción

### IV. Para el Proyecto Propuesto

- 4.01 Objetivos y justificación
- 4.02 Beneficiarios finales (Si el solicitante es intermediario)
- 4.03 Descripción y costos
  - (a) Distribución del crédito

- (b) **Adquisiciones**
- (c) **Cronológico de utilización del préstamo**
- (d) **Sistemas de supervisión del crédito en casos que el solicitante sea intermediario y haga subpréstamos**

**4.04 Financiamiento**

- (a) **Monto solicitado**
- (b) **Contrapartida del solicitante (si hay)**
- (c) **Plazo requerido**
- (d) **Período de gracia (si fuera necesario)**

**V. Información Financiera del Solicitante**

**5.01 Estados financieros de los tres últimos años que incluyen:**

- (a) **Balances generales**
- (b) **Estados de resultados**

**5.02 Proyecciones financieras por tres años**

**(si las hay)**

# PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑOS PROYECTOS

## NORMAS DE OPERACION

### I. Propósito y definiciones

El propósito de este documento es establecer los términos y las disposiciones que regirán el Programa para financiamiento de pequeños proyectos (en adelante "El Programa") que el Banco llevará a cabo a través de otras instituciones (en adelante llamadas "intermediarias") para financiar proyectos que beneficien a personas de bajos ingresos que no tienen acceso al crédito convencional (en adelante llamadas "beneficiarios finales").

### II. Normativos de las operaciones

#### 2.1. Objetivos y descripción general del Programa

2.1.1 El objetivo del Programa es la incorporación al uso del crédito de personas o grupos de personas que desean ejecutar proyectos que les permitan mejorar sus condiciones de vida y que normalmente no tienen acceso al crédito de desarrollo o al crédito comercial en condiciones regulares, debido a que por su situación financiera y experiencia crediticia no pueden ofrecer las condiciones exigidas normalmente en ese tipo de operaciones.

2.1.2 Para lograr ese objetivo el Banco se propone participar con crédito, convenientemente apoyado por cooperación técnica, en el financiamiento de pequeños proyectos productivos y de ciertos proyectos sociales también con impacto productivo que conduzcan al establecimiento de programas locales o nacionales y que sean ejecutados por beneficiarios finales con las condiciones que se describen en el párrafo anterior.

2.1.3 El Banco financiará las operaciones y establecerá con los intermediarios las condiciones de repago, aunque eventualmente y siempre que esté justificado, podrá contribuir con recursos no reembolsables a cubrir pérdidas del intermediario.

## 2.2 Criterios generales de elegibilidad de los proyectos

Los proyectos elegibles para financiamiento con los recursos del Programa deberán basarse en criterios de autoayuda, contribuir a la iniciación o fortalecimiento de programas locales o nacionales o regionales, /contar con la manifestación expresa del Gobierno del país donde se desarrollará de que no objeta el programa y cumplir cuando sea apropiado, las siguientes condiciones/:

- /(a)/ Beneficiar directamente a grupos marginados que no tienen acceso al crédito público o comercial.
- /(b)/ Generar nuevas oportunidades de empleo y promover la capacitación en el uso de tecnologías apropiadas al proyecto y a las condiciones del país.
- /(c)/ Utilizar una alta proporción de materias primas y productos semi-elaborados de origen local.

## 2.3 Intermediarios 1/

El Banco otorgará financiamiento para la ejecución de proyectos específicos o grupos de proyectos a través de instituciones públicas o privadas que cumplan con los requisitos que se señalan seguidamente. Las instituciones intermediarias a su vez tendrán la facultad de otorgar subpréstamos /o asistencia técnica/ a beneficiarios finales que ofrezcan las condiciones requeridas para la ejecución de los respectivos proyectos.

- (a) Estar registradas en el respectivo país como instituciones públicas de desarrollo o privadas sin fines de lucro.
- (b) Tener entre sus objetivos básicos, en el caso de instituciones privadas sin fines de lucro, la promoción de grupos marginados de la economía.
- (c) Estar regidas por disposiciones legales que les permitan contratar operaciones con el Banco y otorgar los subpréstamos /o asistencia técnica/ a los beneficiarios finales en las condiciones financieras que caracterizan el Programa.
- (d) Ofrecer condiciones institucionales que aseguren la buena administración de los subpréstamos o estar dispuesta a recibir la cooperación técnica que le permita capacitarse con ese fin.

1/ Ejemplo de las instituciones intermediarias sería : Fundaciones Nacionales de Desarrollo; Asociaciones de Artesanos; Cooperativas de producción u otras formas de asociación de productores; Bancos de trabajadores, etc.

## 2.4 Recursos del Programa

### 2.4.1 Origen

Los recursos para el financiamiento del Programa provendrán de los ingresos netos del FOE /y de los recursos del FFPS, / por un monto equivalente de US\$5 millones, o de otros fondos que el Banco tenga en administración y que califiquen para este propósito. Para tal efecto, la Administración someterá a consideración del Directorio Ejecutivo el proyecto de resolución por medio del cual se autoriza la utilización de hasta el equivalente de US\$5 millones provenientes de los ingresos netos del FOE /y del FFPS/ para el financiamiento de este programa.

### 2.4.2 Tipo de Financiamiento

Debe indicarse que las operaciones que se financian con recursos de este programa constituyen un nuevo enfoque dentro del tipo de operaciones que financia el Banco, puesto que el financiamiento de las mismas con cargo a los ingresos netos del F.O.E. constituye un financiamiento de operaciones con características especiales, tal como se indica a lo largo de este documento.

### 2.4.3 Límites

El financiamiento que otorgue el Banco con los recursos del Programa se ajustarán a las siguientes disposiciones:

- (i) El límite máximo de financiamiento a un intermediario será del equivalente de US\$500.000.
- (ii) El límite máximo de los subpréstamos que otorgue el intermediario al beneficiario final será establecido en cada caso en el documento de préstamo, a la luz de los requerimientos de los proyectos y la capacidad del intermediario. Sin embargo, no se establecerán límites mínimos para cada subpréstamo.

### 2.4.4 Uso de Monedas

Los recursos del Banco se podrán desembolsar en divisas y en la moneda local del país del intermediario, de acuerdo con las características del proyecto y las disponibilidades del Banco.

### 2.4.5 Uso de los Recursos

Los recursos del Banco se podrán usar para inversiones en construcciones, adquisición de equipo y materiales, capital de trabajo para adquisición de insumos y financiamiento de la comercialización de productos, siempre que exista el mecanismo adecuado para esta actividad y para cooperación técnica.

#### 2.4.6 Recursos de Contrapartida

##### (a) Del intermediario

No será condición necesaria que el intermediario aporte una contrapartida. Sin embargo, se tratará de promover, siempre que sea factible, la acción del intermediario para obtener la participación del ahorro de la comunidad y dar a la contribución de los recursos del Banco un efecto catalítico.

##### (b) Del beneficiario final

No se exigirá contrapartida al beneficiario final, pero éste se comprometerá con el intermediario a contribuir con su trabajo personal y el ahorro que pueda generar con él al desarrollo del proyecto. También se incentivará otros tipos de participación que asociarán el beneficiario final al proyecto.

Para efectos del cálculo de la contrapartida local, el intermediario podría aceptar en ciertos casos el valor de terrenos, locales ya construidos o el costo de alquiler y adquisición de los mismos.

#### 2.4.7 Restricciones al uso de los recursos del Banco

Con los recursos del Banco no se podrá financiar:

- Pago de dividendos o recuperación del capital invertido.
- Compra de acciones, bonos u otros valores mobiliarios
- Créditos de consumo.
- Arriendo o compra de terrenos o edificios comerciales destinados a oficinas.

#### 2.5 Condiciones financieras de los préstamos

El financiamiento se hará a la institución intermediaria en las condiciones de plazo de amortización y período de gracia que rigen en las operaciones regulares del F.O.E. La tasa de interés será del 1%. No se exigirá garantía real.



Las condiciones financieras en que se trasladarán los recursos del beneficiario final serán, /cuando sea factible/, similares a las que acuerda la Banca de Desarrollo del país para operaciones en el mismo sector. /Si así no fuera, se podrán acordar otras condiciones más concesionales en consulta con las disposiciones legales del país en la materia, para evitar posibles incompatibilidades./ El diferencial se destinará a contribuir a solventar los gastos de administración y posibles pérdidas en que incurra el intermediario.

### 2.6. Asistencia Técnica

El Banco evaluará en cada caso la necesidad de prestar asistencia técnica al intermediario para asegurar la capacidad institucional requerida para la administración del préstamo. Esa asistencia podrá ser de carácter No reembolsable y se podrá otorgar antes del préstamo o simultáneamente al mismo.

Esas operaciones de Cooperación Técnica podrán incluir, además, de ser necesario (i) componentes de asesoría y capacitación para asegurar el uso óptimo de los recursos por parte de los beneficiarios finales; y (ii) recursos para preparar nuevos proyectos.

## III. La solicitud

### 3.1 Presentación

La solicitud deberá ser presentada al Banco por el intermediario, a través de la Representación del Banco en el país.

La Representación deberá obtener /del Gobierno respectivo una manifestación expresa de que no tiene objeciones./ Asimismo debe expresar opinión sobre la elegibilidad del proyecto y del intermediario en cuanto al cumplimiento de los criterios generales expresados en este documento.

### 3.2 Trámite

#### 3.2.1 Evaluación

La solicitud será evaluada en la Sede del Banco en consulta con la Representación, teniendo en cuenta los criterios generales que se establecen en este documento. Los proyectos que el intermediario financie deberán responder además a los siguientes criterios específicos de evaluación para cada tipo de proyecto.

a. Proyectos Productivos/ de bienes y servicios/. En este tipo de proyecto se deberá demostrar que:

- i. existe mercado interno o externo para los productos que se generarán;
- ii. los precios de los productos son competitivos;
- iii. existe seguridad de que los insumos se podrán obtener oportunamente;
- iv. se ha organizado adecuadamente el proceso de distribución, incluyendo los aspectos referentes a acondicionamiento y transporte de la mercadería;
- v. el empresario posee la capacidad técnica adecuada para desarrollar un proyecto. En todo caso debe contemplarse la posibilidad de ofrecer cooperación técnica, si fuera necesario;
- vi. existe factibilidad financiera en el sentido de que el beneficiario final estará en condiciones de amortizar la deuda con el intermediario, y el inetermediario podrá por consiguiente amortizar el préstamo del Banco.

b. Proyectos de apoyo a la producción

Para este tipo de proyectos se deberá constatar:

- i. que la obra permita o facilite la participación del beneficiario final en proyectos productivos, mejorando las condiciones en que trabaja;
- ii. que existen posibilidades de que los beneficiarios finales amorticen la deuda con el intermediario.

### 3.2.2 Aprobación final

Teniendo en cuenta el carácter experimental de este Programa, las tres o cuatro primeras operaciones que se financien serán sometidas a la consideración del Directorio Ejecutivo, por procedimiento corto, para su aprobación. Al presentarse cada operación, en el proyecto de resolución correspondiente se determinarán las condiciones financieras y la fuente de los recursos que se utilizaría para su financiamiento.

Posteriormente, con base en la experiencia que se obtenga en las primeras operaciones, la Administración solicitaría al Director Ejecutivo una delegación de autoridad para aprobar futuras operaciones./

PROYECTO DE RESOLUCION

PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑOS PROYECTOS

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco a destinar /hasta un total de/ US\$5.000.000 o su equivalente /con cargo a/ los recursos netos del Fondo para Operaciones Especiales /y/o a los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social, del cual el Banco es Administrador,/ para el financiamiento de pequeños proyectos productivos y ciertos proyectos sociales también con impacto productivo, que beneficiarían a personas o grupos de personas de los países en desarrollo miembros del Banco, que por su situación financiera y experiencia crediticia no tengan acceso al crédito de desarrollo o al crédito comercial en condiciones regulares. Este financiamiento se sujetará sustancialmente a las siguientes disposiciones:

1. Las operaciones respectivas se realizarán a través de instituciones públicas de desarrollo o privadas sin fines de lucro, por un monto que no excederá en cada caso de US\$500.000 o su equivalente.
2. Los plazos de amortización y períodos de gracia serán los que rigen para las operaciones de préstamo financiadas con los recursos del Fondo para Operaciones Especiales.
3. El interés será de 1% por año y no se exigirá garantía.
4. La cooperación técnica financiada dentro del programa podrá otorgarse en forma no reembolsable./
5. Las demás condiciones de cada operación serán establecidas en un documento que será aprobado para tal efecto de conformidad con las normas que se señalan en el Documento.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. It describes the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a summary of the findings and their implications. It discusses the limitations of the study and suggests areas for future research. The overall goal is to provide a comprehensive overview of the research process and its results.





Seminario  
promoción  
de autoge



IICA